



## 2017KO MARTXOAREN 3KO OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

*Goizeko bederatiak eta hogeita hamaikan hasi da  
bilkura.*

**LEHENDAKARIAK** (Tejeria Otermin): Egun on.

Jakin aurrez, seigarren puntua zortzigarren tokian eztabaidatuko dela eta zortzigarrena seigarren tokian.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "Galdera, Luis Javier Tellería Orriols Euzko Abertzaleak taldeko legebiltzarkideak Ekonomiaren Garapen eta Azpiegituretako sailburuari egina, elikagaien planifikazio estrategikoari buruz".

Tellería jauna, zurea da hitza.

**TELLERÍA ORRIOLS** jaunak: Mahaiburu anderea, lehendakari, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on guztioi. Buenos días a todos.

Badirudi Europar Batasunak lehentasuna eman diola elikadura alorreko lanari eta elikaduraren etorkizunari. Lehentasun politika hori zehazteko, duela gutxi Europako Berrikuntza eta Teknologia Institutuak Food for Future deialdia irabazi duen partzuergoa aukeratu du. Partzuergo horrek berrikuntzan aitzindariak diren ekimenak garatuko ditu elikagaien kate iraunkorrak eraikitzea sustatzeko.





Este consorcio, formado por 50 empresas, universidades y centros de investigación de primer orden, representa un amplio abanico de expertos de países europeos y asociados. Están incorporados entre ellos el centro tecnológico vasco AZTI y la empresa vasca Angulas de Aguinaga. Eso significa, por un lado, que tenemos empresas y centros de conocimiento suficiente como para incorporarse al liderazgo de la alimentación europea, y por otro, que dispondremos del privilegio de poder seguir muy de cerca las innovaciones y sugerencias que surjan del consorcio premiado.

Horrekin batera, sailburu anderea, duela gutxi batzordean azaldu zenigun legegintzaldi honetarako zure sailaren planifikazioa. Hainbat plan eta programa egitea proposatu duzu. Horien artean, gastroelikaduraren plan estrategikoa.

Esa propuesta novedosa se une al hecho de haber incluido dentro de la estrategia RIS3 y en su ámbito de prioridad de biociencias a la alimentación como un nicho de oportunidad. Todo ello viene a indicar que la alimentación y todo lo que conlleva se encuentra entre las prioridades de su departamento para esta legislatura.

Gure taldean ere uste dugu lehentasun politikoa eman behar zaiola elikagintzari, hasi lehen ekoizpenetik, transformaziotik pasa edo ez, eta merkaturatzeko kateetara arte. Lehentasun politikoa eman behar diogu, baita elikadurari osasunerako balio gisa ulertuta, hala nola, ikerkuntza eta garapenerako iturri gisa zein teknologia berriak garatzeko merkatu hobe gisa.

Y aunque la alimentación siempre ha sido importante, creo recordar que fue García Márquez quien dijo que la comida es tan importante como el amor, solo que este último no alimenta, ha pasado a tener una relevancia fundamental tanto desde la perspectiva de los conocimientos vinculados a la producción de alimentos, tanto desde la producción primaria como desde las sucesivas transformaciones, como desde el nuevo conocimiento vinculado a los nuevos alimentos, y sobre todo de los nuevos conocimientos vinculados a la relación entre salud y alimentación. Por todo ello, la Unión Europea ha



colocado en el frontispicio de sus prioridades estratégicas para el próximo quinquenio a la alimentación.

Considerando todo lo señalado, señora consejera, ¿en qué plazo tiene previsto su departamento presentar el plan Esstratégico gastroalimentario ya comentado? Y considerando la presencia de empresas vascas, ¿en qué medida ese futuro plan estará alineado con los planes que pueda elaborar la UE a través del consorcio ganador de la convocatoria Food for Future?

Eskerrik asko. Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Tellería jauna.

Erantzuteko, Jaurlaritzaren ordezkaria den Tapia andereak dauka hitza.

### **EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURAKO SAILBURUAK**

(Tapia Otaegui): Eskerrik asko, presidente anderea. Lehendakari, sailburu eta legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Tellería jauna, aipatzen zenuen bezala, gastroelikadurarako plana aurreikusita dugu gure plangintzan, eta noski nazioarteko partzuergo horren eginkizunarekin erabat lerrokatuta dago. Gure agendan hainbat proiektu ditugu baina proiektu horiek, noski, elikadurari lotuta daudenez, guztiak bat egin behar dute eta lerrokatuta egon behar dute. Hau aurreko legealditik datorren zerbait da.

Aipatzen zenuen RIS3aren estrategiaren barruan elikadura garrantzitsu bezala ipini dugula eta hori da, azken finean, aktibitate ekonomikoa eta enplegua ere sortzen duelako. Zentzu horretan, gure gizarteak oso kontziente izan behar du hori horrela dela.

Gaur egun, elikadura sektorea orokorrean hartzen baldin badugu, Barne Produktu Gordinaren % 10a baino gehiago da, ia 100.000 pertsona dira bertan lan egiten dutenak. Hasten baldin bagara lehen sektoretik, hau da,



produkzio mundutik eta gastronomian bukatze baldin badegu, azken finean errestaurazioan, ba izugarrizko zeregina du eta garrantzia du.

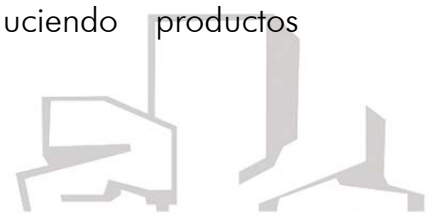
Si observamos en Europa el 62 % de los consumidores europeos además nos dicen que están dispuestos a abonar un poquito más porque esos productos sean de cercanía y sostenibles. Y además tenemos que considerar el impacto ambiental que supone toda la actividad de la agroalimentación.

Si además observamos que en Europa cada vez más la población está envejecida, estancada, necesita o está demandando nuevos productos y nuevas formas de hacer más sostenibles, más saludables en estos momentos y que toda la trama urbana supone que las demandas que estamos realizando en estos momentos son diferentes, debemos considerarlas como algo realmente novedoso y que genera a veces dudas, pero desde luego grandes oportunidades.

En Euskadi estamos comprometidos y estamos dispuestos además a trabajar con todo el sector agroalimentario, con toda la cadena de valor, de forma que todo lo que produzcamos, distribuyamos y consumamos todas las personas que vivimos en Euskadi sea de la mejor manera posible, lo más sostenible posible.

Además, en el marco europeo, como usted decía, en la iniciativa EIT Food hemos conseguido que dos intervinientes, un centro tecnológico, AZTI, y una empresa, Angulas de Aguinaga, estén trabajando de forma vamos a decir muy integrada y muy participativa. En ese EIT se van a trabajar cuatro ámbitos: La comunicación, la innovación, el emprendimiento y la formación.

Y el siguiente paso desde el departamento va a ser considerar el plan gastroalimentario como algo que tenemos que poner en marcha en un plazo breve de tiempo, incrementando la producción de alimentos en Euskadi, produciendo alimentos de calidad para un envejecimiento saludable, dado que en Euskadi la población está envejeciendo a una gran velocidad. Desarrollar además un territorio sostenible, produciendo productos





sostenibles y saludables, y estructurando y aunando diferentes iniciativas que se están poniendo en marcha en Euskadi.

El 3 de abril, dado que ya tenemos una primera aproximación de ese plan, vamos a tener un encuentro con todo el sector desde la parte más de producción hasta el último de gastronomía, para incorporar los inputs, las distintas observaciones que se hagan por parte de todos los agentes de la cadena de valor, de tal forma que tengamos ya un plan estructurado y lo podamos presentar antes de este mismo verano de 2017.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Tapia andrea.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Galdera, Iker Casanova Alonso EH Bildu taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, Jaurlaritzaren goikarguei buruz".

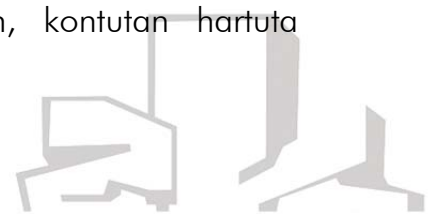
Casanova jauna, zurea da hitza.

**CASANOVA ALONSO** jaunak: Bai, egun on.

Gaur, martxoak 3, gora langileen borroka!

Aurrekontu proiektua ikusi dugunean konturatu gara Jaurlaritzak goikargu eta aholkularien egitura handitu duela, zehazki goikarguak 147 izatetik 164 izatera pasatzen dira. Aholkularien kasuan igoera are handiagoa da 72tik 82ra. Guztira 37 postu gehiago Jaurlaritzaren egituran, 2,4 milioi euroko gainkostuarekin.

Horregatik uste dugu momentu honetan eta guztioi gerrikoa estutzea Gobernutik eskatzen zaigunean, ondorengo galdera egitea logikoa dela. Uste duzu, lehendakari jauna, goikargu eta aholkularien kopurua modu horretan igotzea bidezkoa dela egungo egoera ekonomikoan, kontutan hartuta





Jaurlaritzak muga ekonomikoen aitzakia erabiltzen duela sistematikoki hainbat aldarrikapen sozialari ezezkoa emateko?

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Casanova jauna.

Erantzuteko, lehendakari jauna zurea da hitza.

Casanova jauna, mesedez eraman zurekin. Bakoitzak bere trastuak eraman ditzala, mesedez. Ba eraman mesedez. Mesedez. Besteei errespetuagatik, besterik ez ba. Uste dut eduki duela zurekin. Lehendakari jauna, zurea da hitza.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea eta librean egun on legebiltzarkide guztioi, sailburuoi eta jaun-andre guztioi egun on ere.

Casanova jauna, bai, Gobernu berriak 11 sail ditu, 11.000 milioi euro kudeatzeko eta proportzio egokia iruditzen zait, horregatik erabaki dugu. Egia da Gobernuak 8 sail besterik ez izan zituela, baina esperientziak esan digu egitura berri honekin hobeto beteko dugula onartu dugun programa. Ondo dakizunez, azkeneko 30 urte hauetan beti ezagutu ditugu koalizio gobernua Euskadin, eta koalizio gobernua izan zein bakarkako gobernua izan, oraingo Gobernuak da egitura txikiena duena, hau da, goi-kargu gutxiago duena koalizio gobernu bat izanik.

Azkeneko 30 urte hauetan, gobernu guztiek 250 goi-kargu baino gehiago izan dituzte beti, bat izan ezik, eta hori aurreko Gobernuak izan da. Nik 250 pertsona hauen lana eta konpromisoa azpimarratu nahi dut, esan bezala, 11.000 milioi euro kudeatu behar dituzte, guztira 70.000 pertsonen lana zuzendu behar dute. Inoiz eduki dugun baino eskumen gehiago dugu, inoiz baino gardentasun gehiago, inoiz baino erantzukizun gehiago gizartearen aurrean eta Legebiltzar honen aurrean ere bai.





Beraz, bidezkoa iruditzen zaidana da 250 pertsona horien lana eta konpromisoa azpimarratzea.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Casanova jauna, zurea da hitza.

**CASANOVA ALONSO** jaunak: Señor Urkullu, no trate de hacernos comulgar con ruedas de molino, ha subido 37 altos cargos en el organigrama de su Gobierno, y además usted en una de las primeras entrevistas que concedió tras crear el Gobierno dijo, que la aparición de tres nuevas consejerías no iba a suponer una proliferación de altos cargos porque, efectivamente, al nivel inmediatamente inferior a consejerías, viceconsejerías y direcciones ya existían aunque estuvieran sumidos en macroconsejerías.

Por tanto, no ha cumplido lo que dijo, ha motivado una inflación de la estructura orgánica del Gobierno y lo ha hecho además por una simple razón, por las necesidades partidistas de su acuerdo con el Partido Socialista.

La estructura de su Gobierno no está diseñada para responder a las necesidades de las personas de este país, sino a las necesidades de su acuerdo de Gobierno, por eso ha creado un Departamento de Trabajo sin Lanbide, por eso ha creado un Departamento de Ordenación del Territorio sin infraestructuras, y por eso ha creado un Departamento de Comercio y Turismo sin presupuesto. Y como al Partido Socialista solo le va a corresponder gestionar el 4 % del presupuesto de este país, lo que sí ha sido generoso es en la entrega de altos cargos. Han utilizado los altos cargos, no para cumplir una función al servicio de la ciudadanía, sino para cumplir las necesidades de su acuerdo.





A usted le preguntaban, cuántos pelos se ha dejado en la gatera el PNV en el pacto con el PSE. Y respondía, yo diría que ninguno. Yo le formulo la pregunta de otra manera, ¿cuántos cargos se ha dejado el PNV en la gatera? Ninguno, es decir, ustedes mantienen los altos cargos que tenían en la anterior legislatura y les otorgan al Partido Socialista los de nueva creación.

Por tanto, hay que saber, con la que está cayendo a raíz de la crisis económica, de la proliferación de casos de corrupción, con el descrédito de la política, con el descrédito de lo público y de lo colectivo en el que estamos viviendo en los últimos años, hay que ser extremadamente cuidadoso con estas cuestiones y nos parece un auténtico ejercicio de irresponsabilidad jugar de esta manera en un momento en el que a la gente se le está pidiendo de forma permanente que se apriete el cinturón, y se le está respondiendo en términos presupuestarios que no hay dinero para atender necesidades muchísimos más acuciantes que la creación de nuevos altos cargos.

Por tanto, me parece que no es demagogia sino responsabilidad denunciar este tipo de mala praxis política, que constituye todo un antiejempro, un contra ejemplo, absolutamente antipedagógico, porque hay algunos, muchos, que quieren utilizar todo esto en beneficio propio, sobre todo desde la derecha, para desprestigiar todo lo público y para desprestigiar todo lo colectivo, para impulsar la privatización de todo incluso de la toma de decisiones y, por tanto, aquello que defendemos lo público y lo colectivo, tenemos que ser extremadamente cuidadosos y predicar con el ejemplo.

La estructura de este Gobierno no responde a las necesidades de las personas, responde a las necesidades de su pacto. Esta proliferación de altos cargos es la factura que tiene que pagar al Partido Socialista; pero las facturas del Partido Nacionalista, por favor que se las paguen ustedes y no se las remitan a la ciudadanía, vía presupuestos, que bastante tienen los ciudadanos y ciudadanas con pagar sus propias facturas.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Casanova jauna.







Lehendakari jauna, zurea da hitza.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Señor Casanova, después del tótum revolútum vayamos al grano. Eta benetan kezkatu egin nauana da sinesgarritasunaz egin duzun aipamena.

Begira, langile publiko guztien lana aitortzen dugun bezala, langile publiko guztien lana aitortzen dugun bezala, goi-karguen lana ere errespetatzea eta onartzea dagokigu. Legebiltzar honek lan hori jarraitzeko eta kontrolatzeko aukera guztiak irekita ditu, Legebiltzarrari dagokio jarraipena egitea. Baina ez dudana ulertzen eta ezta onartzen ere...

Comienzo de la cinta nº 02

...kontrolatzeko aukera guztiak irekita ditu.

Legebiltzarrari dagokio jarraipena egitea. Baina ez dudana ulertzen ezta onartzen ere da gai honen aurrean zuk egin duzun demagogia erabiltzea.

Goi karguek, zuk egin duzun demagogia, Casanova jauna. Goi karguek, beraien lana egiten dute, konpromiso osoarekin, gardentasun osoarekin, profesionaltasunarekin, ordurik gabe eta kontrol publiko guztiei erantzukizun osoa gordez, Casanova jauna.

Berriro diot, errespetua eta onarpena merezi dute langile publiko guztien mailan gutxienez, gutxienez.

Egia da 2.400.000 euro gehiago gastatu behar ditugula, baina egia osoa esan, Casanova jauna. Gobernuak guztira 126 milioi euro gehiago gastatuko ditu aurten eta aurrekontuan lehentasunezko zerbitzu publiko guztiek diru gehiago jasoko dute, agerpenetan eta adierazpenetan adierazi egin den bezala.





Inoiz baino eskumen gehiago eta inoiz baino aurrekontu handiagoa. Erronka havei erantzuteko inoiz ezagutu dugun bigarren egiturarik txikiena osatu dugu.

El Gobierno anterior fue, insisto, el de menor estructura en 30 años. Ahora hemos decidido, conscientemente, conformar un gobierno con 11 departamentos, adecuado a los retos y necesidades que afrontamos. Es el segundo menor, con menos cargos públicos en 30 años.

Hemos adquirido el compromiso de dirigir más personal público, gestionar más presupuesto, y lo haremos con transparencia y compromiso, trabajando en equipo y con eficacia.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Galdera, Lander Martínez Hierro Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, eratu berria den Eusko Jaurlaritzako goi-karguen kopuruari buruz".

Zabala andrea, zurea da hitza.

Bai, baina abisatu dute.

**ZABALA ARTANO** andreak: Egun on guztioi. Eskerrik asko.

En un momento en el que, según su consejero de Economía, los presupuestos tendrán que ser particularmente ajustados y sin holgura, en el que su consejero de Vivienda dice no contar con los recursos suficientes para hacer las políticas que querría, en la que en la RGI no se incrementa lo que debe, escusados en la sostenibilidad del sistema.

Urkullu jauna, cómo justifica usted, que su Gobierno sea el que más altos cargos ha tenido en los últimos seis años.





**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Zabala Andrea.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Señora Zabala, el Gobierno que más altos cargos ha tenido en los últimos seis años, no. El Gobierno anterior fue el que menos cargos ha tenido en 30 años y el actual es el segundo menor, el segundo menor.

Es cierto que los presupuestos son ajustados, pero lo son especialmente para los gastos de estructura interna. El presupuesto ha crecido un 1,2 % y el gasto en personal directivo público un 0,02 %.

La prioridad son las políticas sociales, y están garantizadas en los presupuestos, como he dicho en la primera intervención, tal y como se ha explicado en la exposición del proyecto de presupuestos.

Los servicios esenciales cuentan con más recursos económicos que el año anterior. La pasada legislatura hicimos un esfuerzo ímprobo de contención y de gestión, y ahora hemos definido la estructura más adecuada para gestionar el programa, para gestionar y para afrontar los retos de país que tenemos.

Hemos definido una estructura con 250 cargos, para dirigir y coordinar 11 departamentos, con 11.000 millones de presupuesto, y 70.000 trabajadoras y trabajadores. Es la estructura necesaria y le diré que, en 30 años, en 30 años, el Gobierno anterior y este han tenido el menor número de directivos públicos.

Es el Gobierno con mayor presupuesto, el Gobierno con la planificación más completa. Necesitamos esta estructura para responder a todas las





necesidades, incluidas las 13.552 iniciativas requeridas por este Parlamento al Gobierno durante la pasada legislatura.

Comparecencias, 615; trasposición de normativa, 207; interpelaciones, 580; preguntas, 7.202; proposiciones de ley o no de ley, 956; solicitudes de información, 3.902; total, 13.552 iniciativas requeridas por este Parlamento la pasada legislatura. Y en esta en menos de 100 días llevamos ya 659 iniciativas requeridas al Gobierno.

Insisto, este es el Gobierno con más presupuestos, compromisos a gestionar y más iniciativas a cumplimentar ante este Parlamento. Por lo tanto, la estructura es necesaria, adecuada y ajustada.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Zabala andrea, zurea da hitza.

**ZABALA ARTANO** andreak: Lehendakari jauna.

Entzuten dizut, arretaz entzuten dizut eta saiatzen naiz ulertzen, baina ezinezkoa zait.

Hoy no he venido aquí con una cuestión para tirarle de las orejas. He querido hacerles conscientes de la dimensión de sus decisiones. Sus decisiones.

A veces, su consejero de Economía, su Gobierno, se esfuerza en intentar hacernos ver que todo está determinado y que no tienen margen para hacer otras cosas. Pero no es cierto, porque sí hay margen.

Estas semanas vamos a intentar mostrarlo. Se lo vamos a mostrar con el gasto, señalando que el gasto social para ustedes no ha sido una de sus





prioridades. Lo vamos a hacer con la política fiscal, demostrando cómo ustedes no quieren hacer que pague más el que más tiene. y lo vamos a hacer hoy denunciando que mientras no encuentran dinero para políticas de vivienda, de educación, salud o para garantizar un ingreso a los que peor lo están pasando, sí que encuentran ese dinero para aumentar altos cargos y asesores.

Totalean 164 goi kargu, 92 asesore, aurreko Gobernuan baino 37 kontratazio berri. Totalean, % 17 gehiago. Esto representa 2.400.000 euros de gasto para el bolsillo de la ciudadanía. 2.400.000. Diru hori, no se gasta en cosas más útiles y necesarias desde un punto de vista social.

Más allá de esas cifras, sí quería hacer una correlación. Cada asesor o alto cargo equivale a 105 familias cobrando la RGI durante un mes. Cada asesor o alto cargo equivale a la beca de comedor de 91 niños o niñas. Cada asesor o alto cargo equivale al copago farmacéutico anual de 928 personas. Cada asesor o alto cargo equivale a la factura de la luz de 62 hogares.

Insistitzen dizut Urkullu jauna. De verdad que un Gobierno que dice no tener dinero para prestaciones sociales, para invertir en políticas de vivienda, para hacer frente a las necesidades de la ciudadanía...

**LEHENDAKARIAK:** Isiltasuna, mesedez.

**ZABALA ARTANO** andreak: ¿Resulta que sí lo encuentra para aumentar el número de altos cargos?

No podemos dejar de recordar que mientras que el gasto en Salud o en Educación no ha recuperado los niveles de antes de la crisis, el de asesores y altos cargos es el mayor en los últimos seis años.

Hoy, señor Urkullu, no he venido simplemente a afearle ese incremento...





**LEHENDAKARIAK:** Isiltasuna, mesedez.

**ZABALA ARTANO** andreak: Sino que queremos señalarle una cuestión de coherencia irrefutable.

En los últimos meses su consejero de Economía decía que aspiraba a contar con el apoyo de nuestro grupo para la propuesta de presupuestos.

Le hemos señalado tres requisitos: Uno, priorización del gasto social y creación de empleo; dos, una reforma integral de la fiscalidad; y tres, ejemplo de austeridad.

Hoy usted ha echado balones fuera con datos, etcétera. Pero son ustedes los que descartan a nuestro partido...

**LEHENDAKARIAK:** Isiltasuna.

**ZABALA ARTANO** andreak: Y a las fuerzas progresistas cuando inflan la contratación de asesores y altos cargos, mientras...

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Zabala andrea.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

Isiltasuna, mesedez.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Señora Zabala, creo que tiene que repasar mucho, pero mucho, pero mucho las cifras. Mucho. ¿Qué es lo que no entiende cuando digo que el Presupuesto se ha incrementado en un 1,2 % y el gasto para actos directivos o para personal directivo el 0,02 % en el presupuesto?





¿Qué es lo que no entiende cuando decimos que el gasto social en el proyecto de presupuestos de este Gobierno supone el 76 %? Lo más que no ha habido o que haya habido nunca en un presupuesto.

Mire, el gasto social para este Gobierno es más prioritario que comparativamente cualquier gasto social en un gobierno municipal de Podemos.

Ezer baino lehen, goi karguen lana nabarmendu nahi dut. Guztira, bai Arana anderea, bai Arana anderea, bai, 250 pertsona dira eta konpromiso osoz 11.000 milioi euro kudeatzen dituzte eta 60.000 pertsonen lana zuzendu.

En nuestra gestión, en el pasado hemos demostrado rigor y responsabilidad, también en el gasto público. Y puedo asegurar a la ciudadanía vasca que contamos con una estructura razonable, adecuada a los retos del país que afrontamos, comprometida con lo que es la dirección ejecutiva y comprometida también con las demandas que este Parlamento le requiere. Para eso es la estructura adecuada.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako laugarren puntua: Galdera, Susana Corcuera Leunda Euskal Sozialistak taldeko legebiltzarkideak Turismo, Merkataritza eta Kontsumoko sailburuari egina, Euskadin izandako turista atzerritarren kopuruari buruz".

Corcuera anderea, zurea da hitza.

**CORCUERA LEUNDA** andreak: Gracias, presidenta.





Lehendakari jauna, buenos días. Egun on denoi.

Señor consejero, el pasado mes de enero los medios de comunicación se hicieron eco de diversos datos respecto al sector turístico, incluso alababan el hecho de que hubiese un dato histórico de record anual. Cifraban las entradas de visitantes en tres millones y medio de entradas y se sobrepasaban los siete millones de pernoctaciones.

Pero, al mismo tiempo que se daban estos datos positivos, aparecía también una noticia, en la que además producía algunas dudas sobre la evolución del turismo en Euskadi.

Por un lado, la encuesta realizada por Frontur del INE señalaba que se había producido un descenso de entradas cifrado en el 12 %. Y en cambio otras fuentes, como la encuesta de ocupación hotelera, que además se utilizaba en comparecencias públicas cifraban esa entrada de turistas en 1.321.523 entradas. Esto suponía un incremento del 11,1 %. El Eustat, sobre el mismo tema, cifraba el incremento de entradas de turistas en Euskadi en un 10 %.

Por lo tanto, unas discrepancias, pero además, no solamente discrepancias, sino que son muy dispares en los datos. En muchos casos excesivamente dispares y esto dificulta, por no decir que impide, a los agentes del sector turístico y también a las administraciones públicas realizar un análisis serio, tener un diagnóstico fiable respecto a lo que ocurre en el sector turístico y, por lo tanto, plantear también, o tomar medidas y decisiones adecuadas a lo que está ocurriendo en ese sector. Y al mismo tiempo implantar luego ya políticas, también, oportunas y adecuadas ante esas necesidades.

Seguramente la combinación de diversos factores es lo que produce estos datos tan dispares. Temas como el uso de diversas metodologías, acudir a diversas fuentes o incluso una escasa adecuación de algunos indicadores a lo que es la realidad actual, son el detonante de esos datos tan







diferentes, datos incluso antagónicos, que pueden llegar a confundir tanto a los agentes del sector como a las administraciones a la hora de efectuar un diagnóstico claro sobre lo que está ocurriendo en el sector turístico.

Y por lo tanto, hace casi imposible plantear y tomar decisiones estratégicas al respecto.

Por eso, consejero, desde el Grupo Socialista queríamos una valoración suya, qué ocurre con estos datos, y por eso le preguntábamos qué medidas van a adoptar usted y su Departamento para contar con una serie de datos que sean la base de un diagnóstico fiable y luego poder así tomar las decisiones oportunas ante las necesidades que plantea el sector turístico, un sector que cada vez tiene más influencia en la economía vasca y están ustedes a punto de hacer un plan director de Turismo que va a integrar el Plan Estratégico 2017 a 2020, con lo cual se necesita, se requiere un diagnóstico claro y fiable.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Corcuera anderea.

Jaurlaritzaren ordezkaria Retortillo jauna, zurea da hitza.

**TURISMO, MERKATARITZA ETA KONTSUMOKO SAILBURUAK**  
(Retortillo Paniagua): Gracias ,señora presidenta.

Señora Corcuera, efectivamente, las estadísticas del cierre de...

Comienzo de la cinta nº 03

**TURISMO, MERKATARITZA ETA KONTSUMOKO SAILBURUAK**  
(Retortillo Paniagua): Gracias, señora presidenta.





Señora Corcuera, efectivamente las estadísticas del cierre de 2016 acerca del volumen de turistas extranjeros, han evidenciado alguna discrepancia en los datos y eso, como señalaba usted por decirlo de una manera suave, puesto que efectivamente cuando los datos lo que expresan es una discrepancia, que por una parte indican a partir de los datos de FRONTUR que hay un descenso del 12 % del volumen de turistas extranjeros en Euskadi, mientras que los datos de la encuesta de ocupación hotelera lo que dan es justamente al contrario, un aumento del 11 %, decía, discrepancia es la manera más generosa de referirse a esa situación.

Tanto la encuesta FRONTUR como la encuesta de ocupación hotelera está elaborada por el mismo instituto, por el Instituto Nacional de Estadística, y me pregunta usted cuál de las dos ofrece una mayor concreción sobre el número de turistas extranjeros en Euskadi. Obviamente, como consejero vasco de Turismo, quiero decir que el certero es aquel que nos da una subida y no el que nos da un descenso, es lo natural. Pero además es que en este caso es la verdad.

En primer lugar, se refería usted a ello, probablemente un cambio de metodología o una metodología diferente es lo que explica estas discrepancias. En primer lugar decía, la encuesta FRONTUR ha sufrido un cambio en la metodología porque durante el año 2015 la elaborada el Instituto de Estudios Turísticos mientras que en 2016 ya se ha hecho responsable de esa encuesta el Instituto Nacional de Estadística.

Y no solamente ha cambiado el titular que elabora la encuesta, sino que ha cambiado la metodología, sobre todo en la selección muestral. Por lo tanto, hay que coger con cautela la comparación de los datos de 2015 y 2016, será más atinado probablemente el resultado para el año 2017 en la comparación de 2016-2017 con una metodología homogénea. Pero lo más relevante en este caso es identificar que ambas encuestas miden cosas distintas aunque se acabe hablando de la entrada de turistas extranjeros.





En el caso de FRONTUR lo que hace es una encuesta a los turistas en función de las entradas que se producen en las fronteras españolas tanto por tierra, mar o aire, analizando los datos de puertos, de aeropuertos y las estimaciones de medición que se realizan por carretera en los puntos fronterizos. Y esa encuesta lo que pregunta es por el destino principal.

Si una persona dice que viene a Euskadi, pero que viene a pasar un día y luego se va a Navarra y pasa cuatro días o se va a Asturias y pasa cuatro días, el destino principal pasa a ese en el que pasa más tiempo y, por lo tanto, para esta encuesta no cuenta como una entrada de turista extranjero en Euskadi.

En el caso de la encuesta de ocupación hotelera se dirige a los hoteles y lo que mide son las pernoctaciones y, por lo tanto, si alguien de origen extranjero pernocta en un establecimiento hotelero en Euskadi cuenta como turista extranjero independientemente de cuánto tiempo pase o de si pasa más tiempo en otros lugares.

Por todo ello, el dato de la encuesta de establecimientos hoteleros es mucho más preciso. Además contamos con el contraste como usted señalaba también de la encuesta de establecimientos turísticos receptores del Eustat, que ofrece unos resultados similares. Es por todo ello por lo que decía que el turismo extranjero podemos decir que el turismo extranjero el año pasado, en el 2016, subió en Euskadi.

Este tipo de discrepancias se producen de forma más frecuente de lo que deberían debido a la heterogeneidad de fuentes con metodologías diferentes y que miden cosas distintas. (...) efectivamente de contar con datos precisos para la toma de decisiones, una de las tareas fundamentales de mi departamento, como ya anuncié en la comparecencia en comisión, es precisamente la de reordenar estas estadísticas y los datos del observatorio.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Retortillo jauna.





Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Galdera, Alfonso Alonso Aranegui Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak lehendakariari egina, legealdi honetarako legegintza-egutegiari buruz".

Alonso jauna, zurea da hitza.

**ALONSO ARANEGUI** jaunak: Gracias, señora presidenta. Buenos días. Buenos días, señor lehendakari, consejeros, señorías.

Yo hoy no le voy a regalar los oídos, ya imagino que tiene mucha gente que lo hace a diario, necesita venir usted aquí a escuchar otras cosas. Y le tengo que trasladar una realidad que verdaderamente es dolorosa y que desmiente también esa visión idílica que nos quieren trasladar del Gobierno sobre lo que es Euskadi.

Vamos a hablar un poco de educación en relación también con el anuncio de que ustedes van a traer una ley a la Cámara, o eso es lo que quieren para, supongo, plantear un modelo diferente. Esto me lo contará usted ahora. Pero le tengo que recordar cómo vamos y cuál ha sido el fracaso del modelo que tenemos ahora y qué ha pasado en las evaluaciones, en las pruebas de PISA.

En ciencias tenemos tres comunidades autónomas nada más que están por detrás de nosotros que son Canarias, Extremadura y Andalucía, el peor resultado de nuestra historia. A igualdad de nivel socioeconómico somos los últimos. En matemáticas nos ocurre algo parecido, estamos muy por debajo de la media, hemos retrocedido y el alumno vasco de 4º de la ESO es el que saca el peor resultado, tiene la nota más baja de todas las comunidades autónomas, ocurre lo mismo también en matemáticas.

Tenemos un problema también de equidad en nuestro sistema. Figúrese, el que no conozca o no tenga suficiente dominio del inglés, en el futuro, un joven vasco mañana no va a poder competir, lo sabe usted; sin embargo estamos también a la cola en el conocimiento de lenguas extranjeras. Este es





un problema de equidad, el que tiene dinero ya imagino que puede formar a su hijo en inglés. ¿Qué pasa con la inmensa mayoría de las familias que no disponen de recursos económicos suficientes? Tenemos que dar una vuelta al modelo educativo en Euskadi, señor lehendakari, y tomar esto verdaderamente como la principal preocupación y la gran prioridad para el futuro de nuestra sociedad.

Que han saltado todas las alarmas pero lo que se ha hecho es desconectar la alarma, sigue el mismo equipo, la misma política, se comete también la torpeza añadida de criticar o de echar la culpa a los profesores y no vemos, no parece haber por su parte una reacción. Reacción que le pedimos a usted y que asuma el mando y que tome la dirección y que lo tome como una cuestión también muy personal de liderazgo que ejerce en el Gobierno y que tiene que ejercer en Euskadi.

Por tanto, si usted va a traer una nueva ley, ¿cree que esto lo va a arreglar? ¿Cree que el cambio de modelo necesita de esa reforma legal? ¿Cuál es su reacción? ¿Qué plan de choque, qué iniciativa va a llevar para dar la vuelta a estos resultados que nos entristecen a todos?

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Alonso jauna.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Señor Alonso, malos resultados del informe PISA, y sin entrar a discutir la metodología del informe PISA –cuestión que está también a debate en los países de la OCDE–, se lo acepto y fui el primero en plantear una reflexión autocrítica en la necesidad de analizar la cuestión en profundidad, en solicitar medidas de mejora y en darlas a conocer ante este Parlamento.





Ha planteado también en la justificación, malestar generado entre la comunidad educativa, eso no se lo acepto. Hemos compartido diagnóstico con la comunidad, hemos planteado la necesidad de consensuar nuevas medidas. La comunidad sabe aquilatar lo que este informe, el informe PISA representa y, desde luego, el sentimiento no es de malestar, es de voluntad de trabajar para seguir mejorando.

Dice usted también en la justificación, gran preocupación en la sociedad vasca, pues también se lo acepto, también se lo acepto y le reconozco que me gustaría incluso que fuera mayor y, sobre todo, más permanente. De hecho planteé en el debate de investidura la educación como uno de los retos de país.

No oculto los problemas y estoy dispuesto a compartir un diagnóstico crítico constructivo, ahora bien, mal empezamos si hablamos de pésimos resultados del sistema educativo vasco. No me habrá escuchado a mí descalificar así el sistema educativo español y los resultados, aquí son mejores los del sistema educativo vasco, señor Alonso. Una cosa es el informe PISA y otra cosa es el sistema educativo vasco y todo lo resultante al final de todo lo que es el periodo de estudios.

Bien, en España se ha aprobado siete leyes aunque poco ha cambiado y siempre han adolecido de falta de consenso, el valor diferencial de la educación en Euskadi, donde por cierto en Euskadi es donde más personas saben inglés en el Estado español, el valor diferencial de la educación en Euskadi es el consenso con la comunidad educativa. El criterio de nuestro Gobierno será preservar y fortalecer ese consenso, mantener la equidad y la universalidad, y también avanzar en la excelencia.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Alonso jauna, zurea de hitza.





**ALONSO ARANEGUI** jaunak: Pues me preocupa que la autocrítica llegue solo hasta ahí.

Dice, diga lo que diga PISA estamos mejor que el resto de España. No estamos mejor, si casi le iba a decir que copiara usted, como los malos estudiantes, copia a los de Burgos, a los de Castilla y León, sacan mucha mejor nota o tienen mucho mejor resultado. Por tanto, tenemos un problema del modelo y una palabra que es dura porque hay que escuchar, que es fracaso.

Estamos fracasando, somos los que más dinero dedicamos a educación, los que más capacidad económica tenemos, y por tanto, somos los que estamos obligados también a ir por delante, a estar en la excelencia. Pero usted sigue diciendo que estamos mejor que el resto de España.

Y ha deslizado una cosa que era muy sorprendente, que es hablar de los marcos legislativos nacionales, que digo yo que son los mismos en todos los lugares de España. Pero con el mismo marco nosotros tenemos peor resultado.

Pero yo quería decir, que usted dice que entonces va a traer aquí una ley. Yo no sé si una ley va a arreglar las cosas o no. A mí me suena también cuando habla usted del pacto y el consenso, pues lo del gobernante que cuando va todo bien es mérito mío y cuando va todo mal, lo compartimos entre todos a ver si encontramos una solución. Yo creo que esa no es un buen comportamiento por parte de un gobernante, sino lo contrario, tomar el toro por los cuernos y asumir los problemas.

Dice que van a traer una nueva ley o que se va a hacer, y anuncian que va a ser a finales del año 2019. Oiga, si esto es tan importante, ¿cómo presentan un calendario donde dicen que educación queda para finales del 2019? Se lo digo de verdad, pónganse las pilas, trabajen y traigan su





anteproyecto, su proyecto, su borrador de ley de educación este año a la Cámara.

Cambie el calendario y ponga la educación por delante de todo lo demás, porque es la prioridad que la sociedad vasca necesita.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Alonso jauna.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (Urkullu Renteria): Eskerrik asko legebiltzar-buru anderea.

Señor Alonso, no retuerza mis palabras. Mire, durante 35 años este país ha creado un sistema de enseñanza del que debemos sentirnos orgullosos. Centros, profesorado, familias, comparten con la Administración la visión de un sistema que debe seguir generando un compromiso compartido y aplicando medidas de mejora continua. Y esto es lo que estamos diciendo una y otra vez.

¿Liderazgo? Mire, el Gobierno actúa. En menos de 100 días la consejera ha comparecido aquí en tres ocasiones. Anteayer presentó un presupuesto que crece el 2 % con inversiones y una nueva oferta pública de empleo, ha comprometido una nueva comparecencia para detallar las medidas planteadas para seguir mejorando los resultados de nuestro sistema educativo. Y le recuerdo, el número de personas tituladas con título grado universitario en comparación con el resto del Estado.

Son medidas que responden a las demandas de la propia comunidad educativa, las que se han presentado o se van a presentar, y se trata de avanzar en tres objetivos estratégicos: El aula, el aula digital, la comprensión lectura, la adecuación permanente del profesorado ante el desafío de educar en un mundo en una permanente transformación.







Nunca nos hemos conformado y afrontamos el reto como una oportunidad de mejora continua. Euskadi cuenta con un buen sistema educativo construido en comunidad durante 35 años. Es una obra colectiva que debemos seguir mejorando desde el consenso. Un consenso que se consigue con realismo, con verdad, con responsabilidad y con lealtad.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako zortzigarren puntua: Galdera, Miren Larrion Ruiz de Gauna EH Bildu taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, martxoaren 3ko biktimei erreparazioa eta aitortza eman beharri buruz".

Larrion anderea, zurea da hitza.

**LARRION RUIZ DE GAUNA** andreak: Eskerrik asko, lehendakari anderea.

Gaur berriz ere martxoaren 3, eta beste martxoaren 3 honetan gauza asko datozkit gogora. Gogoan izan nahi ditut Pedro Mari Martínez Ocio, Francisco Aznar, Romualdo Barroso, José Castillo eta Bienvenido Perea.

Gogoan izan nahi ditut duela 41 urte Espainiako poliziaren indarkeri basatia pairatu zituzten bost hildako, ehunka zauritu eta milaka gasteiztar. Gogoan izan nahi ditut martxoaren 3ak ordutik eman dizkigun 41 egunenti horietan askatasunaren, demokraziaren eta lan eta eskubide zibilen alde borrokatzeko konpromisoa berretsi duzuen guztiak.

Y cómo no, quiero saludar y agradecer a los miembros de la Asociación de Víctimas y Familiares del 3 de Marzo, no solo su trabajo incansable, sino su presencia hoy aquí.





No debemos olvidar, porque el olvido supone el final, decía Benedetti: "El olvido no es victoria sobre el mal ni sobre nada, y sí es la forma velada de burlarse de la historia. No olvida quien finge olvido, sino quien puede olvidar". Y este pueblo ni puede ni quiere, ni podrá ni querrá olvidar. Por eso, es el pueblo el que no olvida lo ocurrido. No podemos olvidar que 41 años después, los responsables de la masacre del 3 de marzo y de tantos atentados contra las libertades de las personas siguen impunes.

Egia, justizia eta erreparazioa. Egia, historialari guztiek bat etorri dira hau sarraski bidegabea kontsideratzean. Justizia, iaz Legebiltzarrak onartu zuen legez besteko proposamenean hau zen bigarren puntua: "El Parlamento constata...

Comienzo de la cinta nº 04

...kontsideratzean.

Justizia, iaz, Legebiltzarrak onartu zuen legez besteko proposamenean, hau zen bigarren puntua: "El Parlamento constata la inacción de la Administración de Justicia, y le demanda que asuma la normativa internacional sobre Derechos Humanos y, en consecuencia, proceda a investigar aquellos terribles hechos, de modo que se establezcan las responsabilidades penales que puedan derivarse".

Arlo honetan ezin izan da aurrera egin, Gasteizko 3. Instrukzioko Epaitegiak arxibatu egin du Arabako Batzar Nagusiek hilketak argitu eta epaitu daitezela aurkeztu zuten kereila.

Epaitegiaren arabera, martxoaren 3ko hilketak ezin dira gizateriaren aurkako delitutzat jo eta preskribatuta omen daude. Erreparazioa, beste biktimekiko berdintasunean eta inolako bazterkeria eta mailaketarik gabe adostu zen.





Hoy, las víctimas del 3 de marzo se consideran víctimas de una cruel ejecución extrajudicial perpetrada, eso sí, por la policía, pero con una decisión política detrás.

Y por ello, precisamente, la reparación también va a ser política. Por eso se acordó instar al Gobierno Vasco a que, de conformidad con sus facultades y competencias, continúe materializando el derecho de estas víctimas en los términos planteados en los puntos anteriores.

Al Gobierno español, por su parte, se dijo que otorgue a las víctimas del 3 de marzo de 1976 el reconocimiento y la reparación que les niega y les corresponde.

Y a ellos, a ese Gobierno le decimos, que de la misma manera que Lluís Llach cantaba hace 40 años, que les perseguirán nuestras memorias, hoy también decimos que les perseguirán también nuestras acciones, porque no vamos a parar hasta que la verdad, la justicia y la reparación sean una realidad.

Eta hori da zuekin egin nahi duguna, Urkullu jauna, eta horregatik jakin nahi dugu zein den Jaurlaritzaren irizpidea martxoaren 3ko biktimen eskubideak gauzatze aldera, zer egin den, zer egingo den eta, dakizuen bezala ere, ibilbide horretan bat egiteko prest eta errekonozimendua eskatuz.

Mila esker.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Larrion andrea.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.





Nire agurra, aitormena eta begirunea Martxoak 3ko Elkarteko kideei. Eusko Jaurlaritzak biktima guztien eskubideak defenditzen ditu eta hori da legez besteko proposamenean onartu egin zen hirugarren puntuan eta bertan, beraz, martxoaren 3an izandako biktimak ere bai. Gure irizpidea ekintzen bidez erakusten dugu eta, kasu zehatz honetan, hau da egin duguna, zuri erantzunez, Larrion andrea.

2015eko abenduaren 10, Martxoak 3 Elkartek René Cassin saria jaso egin zuen. 2016ko martxoaren 3an, Gasteizko alkateak antolatu zuen omenaldian parte hartu genuen eta gogoratuko duzu. Martxoak 3 Elkartek biktimen oroimenez Zarama auzoan antolatu zuen lora eskaintzan parte hartu egin genuen.

Otsailaren 20an instituzioen aitortza jaso zuten botere abusuagatik edo indarkeria poliziaren erabilera ez legitimoagatik, giza eskubideak urratu zaizkien biktimek.

Ekitaldi hori Donostian antolatu zen eta parte hartzeko gonbita jaso zuten Martxoaren 3ko biktimek eta Elkartek. Maiatzaren 14ean Memoria Historikoari buruz hausnartzeko eta instituzioek frankismoaren biktimei aitortza egiteko ekintzan ere, Martxoak 3ko Elkartek partehartu zuen.

Memoriaren plazaren erakusketa ibiltarian, Eva Barroso, biktimek mahai inguruan parte hartu zuen. Bere anaia zen Romualdo Barroso, eta aipatu duzuna, 1976an erahila izan zen.

Martxoaren 3ko biktimek presentzia nabarmena izan dute Oinatz Galduak dokumentalean. Eusko Jaurlaritzak sustatu zuen hori.

Egindakoaren berri emateak erakusten du zein den Jaurlaritzaren irizpidea. Martxoak 3 Elkartearen proiektuek babesa jaso egin dute eta jasoko dute Jaurlaritzaren eta Gogora Institutuaren diru laguntzetarako deialdietan.





La actitud, voluntad y compromiso del Gobierno Vasco con el reconocimiento a los derechos de las víctimas del 3 de marzo, ha quedado patente y ha sido permanente.

Reitero, lo que he dicho también en euskera, que el día 10 de diciembre de 2015, la Asociación 3 de Marzo recibió el máximo reconocimiento de nuestro país en el día internacional de los Derechos Humanos el premio René Cassin, en nombre de la plataforma de apoyo a la querrela Argentina.

Bestetik, araudi errekonozimendu handiagoa duen jarduera balorazio batzordeak egindako azken txostena argitaratzeari lotuta dago.

Batzorde hori 107/2012 Dekretuaren esparruan sortu zen eta 2016ko ekainean aurkeztu zen, martxoaren 3ko biktimek tratamendu berezia dute, lege besteko proposamenaren laugarren puntuari aipatzen den bezala.

Dekretu horren babesean eragileak eta zaurituak izan diren biktimen 47 kasu aztertzen dira edo aurkeztu dira. Batzordea guztiak aitortu ditu biktimatzat. 41 lagun zaurituen kasuan, osatu egin da zauritu horiek bere garaian Arabako Foru Aldunditik jaso zuten ordain ekonomikoa. Beste sei lagunei kalte-ordaina eman zitzaizkien Memoria Historikoari buruzko 2007ko Legearen esparruan.

Por lo tanto, estas víctimas tienen un reconocimiento normativo declarado con el informe de la Comisión de Valoración presentado el 12 de junio pasado. Las víctimas del 3 de marzo tienen un tratamiento diferencial en un apartado específico, como también se dice en el punto 4 de la proposición no de ley.

El Gobierno Vasco continúa materializando los derechos de estas víctimas y así va a seguir siendo.

Eskerrik asko.





**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako zazpigarren puntua: "Interpelazioa, Nerea Llanos Gómez Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak lehendakariari egina, Bilboko metroaren 4 eta 5. lineei buruz".

Llanos andrea, zurea da hitza.

**LLANOS GÓMEZ** andreak: Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos. Buenos días señor lehendakari. Buenos días también a vecinos de Galdakao que han venido a ver esta interpelación.

Señor lehendakari, hace una semana usted presentaba su programa de Gobierno. En el centro del mismo colocaba la necesidad de un nuevo estatus y la reclamación de nuevas competencias. En ese programa uno de los apartados era más y mejor autogobierno.

Por supuesto, señor Urkullu, nosotros respetamos que usted reclame un nuevo estatus, que reclame más competencias, que reclame más autogobierno.

Pero como representantes de los vascos en este Parlamento, nosotros debemos pedirle un mejor autogobierno. Porque no todo está o no todo debiera estar, al menos, en pedir más y más competencias, que además no es el caso, porque nuestro autogobierno es la envidia de Europa.

La cuestión es en ejercer bien ese autogobierno, en sacarle todas las potencialidades, en ejercer eficazmente las competencias de las que sí disponemos y, desde luego, en la asignatura de la reclamación y del lamento su Gobierno y usted sacan muy buenas notas, diría que sobresaliente. En el ejercicio de las competencias de las que sí disponen, en ese la nota baja bastante.





Y, señor Urkullu, no es que tenga empeño en preguntarle de forma recurrente por lo mismo, pero es que cuestiones que a lo mejor para usted y su Gobierno no son trascendentes, sin embargo, para los ciudadanos, ciudadanos como los que están sentados ahí arriba, sí que lo son. Son trascendentes para su modo de vida, para su comunicación, para su trabajo, para su vida diaria.

La razón de esta interpelación es que hay infraestructuras importantes en campaña o para ser reclamadas cuando gobiernos de un color diferente al suyo, pero que son olvidadas en un cajón cuando se está ejerciendo ese gobierno.

Y le decía lo del empeño, porque la pasada legislatura le pregunté por el mismo asunto. Y la razón era que si apostamos por la sostenibilidad, por el progreso, por la innovación, por la vertebración del territorio, si eso no es solo un eslogan, si de verdad nos lo creemos, es necesario complementar las infraestructuras ferroviarias del metro de Bilbao, y concretamente las líneas 4 y 5.

Le preguntaba entonces si existía un compromiso por las personas, si existía un compromiso por ese transporte sostenible y con la movilidad.

Porque, señor Urkullu, entre las declaraciones que usted realiza, pero la plasmación después de esas declaraciones y su reflejo en compromisos presupuestarios hay una gran distancia.

Usted ha manifestado literalmente: "Somos conscientes de que unas buenas infraestructuras de transporte son básicas para el crecimiento económico, la mejora de la calidad de vida y la vertebración territorial de Euskadi. Contribuyen también a avanzar en desarrollo económico, urbano y mejora de la movilidad".

Pero lo cierto, lo cierto es que el retraso que algunas infraestructuras llevan en Euskadi es más que considerable.





Cuando se trata de reclamar inversiones a otras administraciones, como al Gobierno central, la voz se eleva. Poco ha importado que años atrás hubiera dificultades presupuestarias, que estuviésemos en época de estrecheces económicas. A pesar de ello, eran constantes las reclamaciones desde su Gobierno, desde Euskadi, que debían realizarse obras, que nosotros también compartimos su importancia, como puede ser la "Y vasca".

Si no se acometían, se decía que no existía compromiso con Euskadi. Bueno, se ha llegado a decir que incluso había más compromiso con Galicia porque el presidente era gallego.

Sin embargo, precisamente, lo que vale para el Gobierno de España aquí parece no valer. Aquí se alude a ver cómo va a ir la recaudación, a si hay o no hay disponibilidad presupuestaria para acometer unas infraestructuras necesarias, prometidas y reclamadas desde hace mucho tiempo.

Así, esas obras su retraso es más que considerable. Todavía no hemos culminado la línea 3, una línea que ha causado múltiples molestias a los vecinos y pérdidas a los comerciantes. Una línea que debiera haber estado en el año 2012 ya en marcha y que se ha ido posponiendo, posponiendo y posponiendo, y parece que en abril, por fin, se va a inaugurar, cinco años más tarde.

Se dijo en su día que cuando se culminasen las obras de la línea 3 se comenzarían las obras de la línea 4 y de la línea 5. Es más, a los propios vecinos de Galdakao, el viceconsejero de Transportes en mayo de 2015 le trasladó eso mismo, que tras finalizar la línea 3, habría que hablar con la Diputación para continuar con la línea 5, que era el proyecto de suburbano que estaba más avanzado en todas sus fases previas.







Por su parte, en el programa de la legislatura 2012-2016 recogía como uno de los compromisos el desarrollo de las líneas 4 y 5 del metro. ¿Qué se hizo en la anterior legislatura? Más bien poco o nada.

En esto usted, en el programa electoral con el que se presentó a las elecciones lo han vuelto a poner, concretamente en la parte referida a transporte y movilidad sostenible, en la iniciativa 12.4.6 hablan de diseño y planificación de las líneas 4 y 5 del metro.

También en el acuerdo de Gobierno entre el PNV y el Partido Socialista se recoge culminar definitivamente la línea 3 del metro, que prácticamente está culminada, poner eso es no poner nada, y continuar con los estudios de la línea 4 y la línea 5. Y yo le pregunto, ¿pero no estaban ya planificadas? ¿No se llevan exigiendo y prometiendo desde el año 2011? ¿Todavía faltan más estudios y planificaciones? ¿No estaban perfectamente hechos todos los estudios previos? ¿Cuáles son los que quedan por hacer?

La línea 4 supondría una solución a la difícil comunicación de barrios como Rekalde, pero esa línea no avanza más allá del papel. Porque hay que señalar que, recién iniciada la legislatura, con relación a la línea 4 y confirmado por su propio Gobierno, solo existe la adjudicación para la redacción del proyecto constructivo en la primera fase, tramo Matiko-Moyua, pero no se ha licitado la obra. No hay convenio entre Diputación y Gobierno Vasco. No hay financiación ni plazos de ejecución. Es decir, no se sabe, ni por aproximación, las fechas para el inicio y finalización de la obra.

Y lo mismo sucede con la línea 5. Se ha puesto de manifiesto que no es una prioridad en esta legislatura, y que incluso se sopesa revisar el proyecto, con todo lo que ello implica de nuevos retrasos.

Por tanto, el arranque de las obras se retrasa hasta 2021, como poco. Por ello, los vecinos de Galdakao no van a ver llegar el metro en el mejor de los casos hasta 2026, siendo muy optimistas.





Ya lo había adelantado el diputado foral de Bizkaia. Él había dicho que durante su mandato, es decir, hasta 2019 no se iban a hacer las obras, usted lo ha fiado todavía más tarde. Ha sido ratificado por su Gobierno, diciendo que hasta 2021 nada de nada.

Es decir, que lo que se demandaba en el año 2011, cuando el Partido Nacionalista reclamaba que en el siguiente presupuesto, en el año 2012, tenía que haber ya una partida para el inicio de las obras, es decir, 10 años más tarde, ni tan siquiera los vecinos de Galdakao van a ver la primera piedra de algo que se demandaba con fruición por su partido en el año 2011.

No hay que olvidar que con respecto al proyecto de Galdakao, ya desde el 2003, documentos como el PTS ferroviario, demandaban que se actuase en la movilidad de Galdakao.

La línea 5 es verdad que ha pasado por distintas vicisitudes y tesituras. Primero tenía dos paradas, luego se añadió la de Bengoetxe, después la del Hospital de Galdakao, más tarde Usansolo. Al final Usansolo parece que se quita. Esta última estación, como digo, está descartada, a pesar de que conectaría toda la zona con el valle de Arratia. Debiera de...

Comienzo de la cinta nº 05

...esta última estación, como digo, está descartada a pesar de que conectaría toda la zona con el Valle de Arratia. Debiera de estar finalizada, o así se prometió, en el año 2016. Un año más tarde no sabemos ni cuándo va a comenzar.

Usted hablaba y siempre habla del compromiso con las personas. Bien, pues ya le hablaba, los vecinos de Rekalde, 50.000 personas, pueden estar afectadas. Los vecinos de Galdakao, 30.000 habitantes, casi 30.000 habitantes, pero es más, 330.000 personas que van todos los días al Hospital de Galdakao están afectados por esta infraestructura.





Y ustedes hablan mucho de escuchar la voz de la ciudadanía vasca, de dejar hablar a la ciudadanía vasca. Pues bien, le diré, los vecinos de Galdakao han hablado, han recogido 40.000 firmas para que se inicie la obra ya. Se han manifestado en numerosas ocasiones. ¿Van a ser atendidas esas reclamaciones? ¿Va a haber de una vez por todas un compromiso por parte de su Gobierno de que esas infraestructuras tantas veces prometidas que aparecen en todas las campañas electorales van a pasar del papel al suelo, a la obra, y van a poder ver algo luz, de cuándo van a poder disponer de un medio de transporte imprescindible, como le digo, para su vida diaria, para su trabajo y para que por fin vean cumplida una reclamación tantas veces prometida y tantas veces retrasada?

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Llanos andrea.

Erantzuteko, Jaurlaritzaren ordezkaria den Tapia andreak dauka hitza.

### **EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK**

(Tapia Otaegui): Eskerrik asko, presidente andrea.

Llanos andrea, hitz egiten dugunean 4 eta 5. metroko lerroei buruz, ez deguna kontsideratu behar dira irla batzuk direla, baizik eta garraioaren planifikazio osoa egin behar degula, eta zentzu horretan nolabait antolatu egin behar dela eta garatu egin behar dela bi gauza kontutan izanik. Alde batetik ze nolako eskaera dagon eta beste alde batetik, hainbatetan esan deguna, eta da garraio publikoari jasangarritasuna eta noski, garraio publiko hori trenbidean oinarrituta egon dadila. Trenbidea izan daiteke metroa, gertuko zerbitzuak edo izan daiteke baita ere tranbia eta Abiadura Handiko Trena, eskaeraren arabera eta non gaudenaren arabera.

Horregatik gainera planifikazio hori egin ahal izateko, Legebiltzar honetara hitzartuta dago lege bat bidaliko degula eta Garraio Agintaritzan, Euskadiko Garraio Agintaritzan, alde batetik garraio publikoaren jasangarritasuna bermatzen duen edo aztertzen duen plan bat onartuko da



bertan, eta gainera zentzu horretan garraioari buruzko planifikazioa egingo da.

Pero cuando hablamos de un sistema de transporte, tenemos que hablar de un sistema de transporte integral e integrado. Las líneas 4 y 5, ni ninguna otra, ni la tranviaria que puede cerrar el anillo, ni las ampliaciones en Gasteiz no son islas, forman parte de un sistema completo o lo deben hacer. Debemos considerar todos los modos de transporte para buscar la eficiencia para dar el mejor servicio posible, evitar duplicidades que también es importante hacerlo, buscar la mejora del servicio a la ciudadanía, es decir, que las personas que lo van a utilizar todos los días perciban que es el mejor servicio, independientemente del modo que se utilice.

Que esté basado en un servicio inteligente, evidentemente, en un sistema inteligente, que considere la integración tarifaria donde se defina qué modelo vamos a tener, qué tarificación, qué sistema de pago se va a utilizar. Que se establezcan las nuevas necesidades de transporte en función de ese análisis de demanda, cuál es el modo que responde a esas necesidades, qué servicios se van a dar y cuál es la infraestructura más adecuada. Eso es ejercer bien el autogobierno, eso es planificar bien y decidir cómo lo vamos a hacer.

Además, en la última reunión de la Autoridad del Transporte de Euskadi se aprobó la constitución de la Autoridad de la Movilidad de Bizkaia. Qué mejor experiencia para esa primera experiencia, para esa Autoridad de la Movilidad de Bizkaia, que analizar cómo se encuentra el transporte en su conjunto en el territorio, de acuerdo con todos los ayuntamientos y la Diputación Foral de Bizkaia, y analizar cuáles son las necesidades a futuro y qué modo y qué sistema de transporte responde mejor a las necesidades de los ciudadanos. Porque estamos hablando de eso, no de hacer un tranvía o un metro. Esos son los medios que utilizamos para dar un buen servicio.

Y tenemos que considerar algo que se hizo con el tranvía aquí en Vitoria, y lo quiero poner de ejemplo, porque cuando se implantó ese sistema se hizo





un análisis de la movilidad del conjunto de la capital y TUVISA realizó una mejora de sus servicios y un análisis que hoy permite tener un mejor sistema de transporte. Es el modo que tenemos de hacer las cosas y que debemos tener a futuro; por tanto, es ahí donde debemos trabajar, porque no todos los modos de transporte sirven siempre, hay que hacer un análisis un poco fino sabiendo la situación también en la que estamos viviendo, no solo económica. Tenemos que analizar también todas las emisiones de CO<sub>2</sub> que estamos lanzando a la atmosfera y muchos otros aspectos medioambientales que no son menores.

Más allá de todo esto, ¿cómo se encuentran las líneas de metro en estos momentos? Y antes de pasar a las 4 y 5, sí quiero señalarle y usted lo sabe perfectamente, pero quiero recordarle, el compromiso presupuestario del Gobierno Vasco y de la Diputación Foral de Bizkaia al 50 % en cada una de las actuaciones en el metro de Bilbao.

Se puso en marcha la línea 1 que ha costado 614 millones de euros. La línea 2, que ha costado 858 millones de euros y, además se ha realizado mediante endeudamiento, que hace unos años era mucho más posible que en estos momentos. La deuda actual viva hoy todavía en el Consorcio de Transportes de Bizkaia, a 31 de diciembre del 2015 –le estoy hablando– por tanto, estamos cerca aunque habremos reducido algo, son 452 millones de euros.

Tenemos que seguir abonando ese crédito, ese endeudamiento nada menos que hasta 2027, según el plan del Consorcio, pero además, hemos puesta en marcha la línea 3 que, como usted bien dice, en abril estará operativa. Esa construcción a punto de finalizar son 279 millones de euros, sin contar el túnel de Artxanda que son otros 36 millones de euros, pero es que hacer la infraestructura no es suficiente, como usted bien sabe, pero se lo recuerdo, hay que poner encima de la infraestructura ferroviaria una serie de trenes a circular, que también requieren unas inversiones importantes.





El déficit de explotación asociado también hay que considerarlo, porque es que el transporte público, como usted bien sabe, requiere unas inversiones importantes durante toda su vida, porque realmente no se abonan con lo que los usuarios pagamos por su utilización.

Como usted bien dice también, las líneas 4 y 5, se encuentran en el programa de Gobierno. ¿Cuál es su situación a día de hoy? La línea 4 se encuentra de la siguiente forma: En el 2009 se redactó el estudio básico y en 2012 el estudio informativo. A finales de 2016 comenzó la redacción del proyecto constructivo del tramo Matiko-Moyua con un plazo de redacción hasta el 2018. Pero es que es estrictamente necesaria antes de ponernos a hacer ningún tipo de obra, luego no antes de 2018 sabremos además cuál es el importe económico que va a tener esa línea, porque la redacción del proyecto constructivo requiere ese tiempo.

En estos momentos, además, tendríamos después que continuar a partir de Matiko hasta Rekalde, tendríamos que realizar ese estudio y en ningún caso hemos valorado todavía el material móvil.

En el caso de la línea 5, el proyecto constructivo, lo referido a la obra civil está terminado. En estos momentos se está redactando el proyecto de instalaciones, es decir, catenaria, señalización, comunicaciones, escaleras mecánicas, ascensores, todo lo requerido, además del proyecto constructivo de obra civil.

Pero además de todo esto, una vez finalizado esta parte del proyecto constructivo, como usted bien decía, finalizados todos los proyectos, hay que sentarse y ver con la Diputación Foral de Bizkaia que abona el 50 %, cuáles son las necesidades presupuestarias, cuáles son las posibilidades para hacerle frente y cómo lo vamos a hacer, cuál es el esfuerzo presupuestario conjunto que tenemos que hacer en este momento. Y observar si realmente, desde esa autoridad de la movilidad de Bizkaia, la infraestructura que se ha planificado es la mejor y cómo afecta a los servicios actualmente existentes y





cómo lo tenemos que modificar de acuerdo con, como le decía, el ejemplo por ejemplo de Vitoria-Gasteiz.

El esfuerzo en el transporte público, en concreto en el Metro de Bilbao es y ha sido muy importante y lo va a continuar siendo. Pero como decía también, hay que analizar la movilidad en su conjunto, hay que ser realista y saber con qué dotación presupuestaria contamos todas las administraciones, no solo el Gobierno Vasco. Y sobre todo, lo que tenemos que centrarnos es en dar un buen servicio, no con qué medio lo damos, sino en dar un buen servicio y en responder a esas necesidades que todas las personas, –usted me hablaba de los que, por ejemplo van al Hospital de Galdakao–, cuál es el mejor servicio que se les puede ofrecer, y eso es en lo que nos tenemos que centrar.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Tapia anderea.

Llanos anderea, zurea da hitza.

**LLANOS GÓMEZ** andreak: Gracias de nuevo, señora presidenta. Gracias señora Tapia por las explicaciones.

La verdad es que ya sabía que me las iba a dar usted. Aunque yo la interpelación se la había hecho al lehendakari, sabía perfectamente que como en este asunto poco pecho puede sacar su Gobierno, como su intervención no iba a ser de tinte publlirreportaje, que son las que le suele gustar, pues evidentemente no iba a salir a contestar.

La verdad es que es decepcionante y preocupante su contestación, porque ahora nos hablan de ver si el metro es el mejor transporte, cuando durante años todos hemos compartido que uno de los medios de transporte más sostenibles, más ecológicos y desde luego que mejor cuadran con el cuidado medioambiental es el metro. Y tengo que decirle que,



independientemente que es verdad que hubo menos viajeros el año pasado, sin embargo todos los usuarios están perfectamente satisfechos de ese servicio.

Pero es que también le tengo que decir que tanto en la línea 4 que va Matiko-Rekalde, como los medios de comunicación a Galdakao, dejan bastante que desear. Los que existen en este momento dejan bastante que desear.

La llegada del metro es algo que se ha prometido en muchísimas ocasiones. Se prometía para ya, para la siguiente legislatura. Si gobernamos nosotros va a ver metro en la siguiente legislatura. Y ya no sabemos ni cuándo va haber.

Los vecinos de Galdakao han visto cómo eran bajados de una lanzadera, cómo primero iban a Etxebarri, luego ahora ya van a Bolueta. Y cogen la lanzadera, porque conectarse con el metro es su mejor medio de transporte. Luego, qué mejor prueba que esa que el metro es el mejor medio de transporte para los vecinos de Galdakao, que cogen la lanzadera para después unirse al metro.

Y usted ahora nos dice que hace falta ver la planificación, lo que dice la autoridad de la movilidad, y además ver las disponibilidades económicas y presupuestarias. Bueno, esto es nuevo, lo de la planificación y la autoridad de la movilidad es nuevo. Es nuevo porque queda mejor que decir que es verdad que estamos en estrechez económica, es verdad que muchas obras hay que hacerlas contra deuda, pero también es verdad que ni la línea 4 ni la línea 5 son una prioridad para este Gobierno. Claro, ¿eso es duro decir, verdad? Salir aquí y decir que la línea 4 y la línea 5 no son una prioridad.

Los vecinos de Rekalde, de Matiko, los vecinos de Galdakao no son una prioridad para este Gobierno. No lo son, porque todas las cuestiones que usted me ha dicho de planificaciones se podrían haber hecho antes, porque determinadas cuestiones que usted ha puesto como seguidas se pueden







hacer paralelamente. Es cuestión de voluntad política, y es cuestión de compromiso político y económico. Y ustedes no tienen ninguno de los dos.

Usted aquí me podrá hablar ahora de planificación, de la autoridad de la movilidad, de que hay que replantearse, de ver si es sostenible el metro, de ver si realmente les gusta el metro a los vecinos de Galdakao. Yo creo que algo les gustará porque han recogido 40.000 firmas y se están manifestando continuamente para tener metro, digo yo que lo considerarán el mejor servicio.

Yo les hablaba de la diferencia de lo que vale cuando hablamos en el Gobierno de España, y en cambio, lo que hablamos por aquí. Porque ustedes presentaron en el Congreso de los Diputados, urgían al Gobierno a que en el plazo no superior de tres meses tenían que planificar todas las obras pendientes de la "Y vasca", y ello a pesar de que a la vez estaban demandando que había que modificar los proyectos, porque dos llegadas que antes no era soterradas iban a ser soterradas. Pero en el plazo de tres meses se tenían que presentar la planificación de las obras pendientes, y un calendario detallado de los plazos, acceso, remodelación y nuevas estaciones. En tres meses, y ustedes no se comprometen a hacer ni en esta legislatura.

Comienzo de la cinta nº 06

...de las obras pendientes. Y un calendario detallado de los plazos, accesos, remodelación y nuevas estaciones. En tres meses. Y ustedes no se comprometen a hacerlo ni en esta legislatura, porque primero hay que ver el plan, hay que hablar con la autoridad de la movilidad, y luego ya, si acaso, veremos si realizamos unos plazos.

¿Saben por qué no quieren hacerlo? Porque no tienen ni voluntad política, ni compromiso político, ni compromiso económico.





Y claro, poner aquí unos plazos significa que luego los demás se los vamos a poder reclamar. Y vamos a ver cómo esos plazos no se cumplen.

De todas formas, nosotros presentaremos una iniciativa en esta legislatura...

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Llanos Andrea, amaitu zaizu denbora.

Tapia andrea, zurea da hitza.

**EKONOMIAREN GARAPENA ETA AZPIEGITURA SAILBURUAK** (Tapia Otaegui): Eskerrik asko, presidente andrea.

Señora Llanos, en primer lugar, lo que le voy a pedir es un poquito de respeto cuando sube a esta tribuna, cuando habla de publlirreportaje y subo yo porque el lehendakari no lo va hacer. Un poquito de respeto.

A partir de ahí, no confunda el mejor servicio con una infraestructura, porque usted está haciendo un discurso tendencioso, absolutamente tendencioso. Porque lo que no está teniendo en cuenta es que el mejor servicio en un determinado momento, puede ser un metro, puede ser un tranvía, puede ser un tren de alta velocidad. Confunde el servicio con infraestructura.

Dígame cuál es el mejor servicio y veremos cuál es la mejor infraestructura. No modifique las cosas.

Cuando hablamos de que tenemos que hacer una planificación, evidentemente, y la tenemos que hacer, no con algo que nos hemos inventado, que es la autoridad de movilidad de Bizkaia, sino con algo que está puesto en marcha precisamente por eso, precisamente porque se observa una necesidad, porque hay que mejorar la situación, porque nos estamos duplicando, porque, en muchas ocasiones, esa reducción de los viajeros en el metro, es porque tenemos servicios en autobuses, o en otros





servicios ferroviarios que de alguna forma nos estamos haciendo competencia, porque los usuarios son los mismos, y se reparten en una y otra infraestructura.

Luego, vamos a mejorar el servicio, para que ese usuario tenga más frecuencia, mejor servicio, mejor precio y un sistema totalmente integral e integrado.

¿Que no lo quiere usted ver? Usted misma. Pero, desde luego, es una forma de trabajar en la que creemos firmemente y que creemos que tenemos que seguir.

Usted me habla de que las personas que viven en Galdakao, les gusta el metro. Claro, a mí también, vivo en Zumaia y seguro que si hago la encuesta, me van a decir que le encantan los nueve mil y pico habitantes que viven en Zumaia.

Pero no es cuestión de gustos. Además de preguntar si nos gusta, a mí también me gusta, hay que preguntar qué servicios requiero, qué quiero hacer, dónde quiero llegar, con qué frecuencias. Eso es lo que de verdad tenemos que responder. Y desde luego, dejarnos de hacer demagogia en ese sentido.

Nos gusta a todos. Y no solo el metro sostenible, es sostenible y he dicho, un sistema basado en un sistema ferroviario. Y el ferroviario tiene muchas posibilidades.

Por tanto, vamos a tratar de hacer las cosas de la mejor manera posible, planificadas conjuntamente, en este caso, con la Diputación Foral de Bizkaia, como le he dicho.

Y, desde luego, cuando hablamos de planificar, creo que le he dado las fechas en las cuales están previstas, no cuándo vamos a empezar, sino dónde están los estudios, cuál es la planificación de cada uno de ellos y dónde nos



encontramos. Y a partir de ahí, evidentemente, habrá que considerar el sistema presupuestario.

Y no vayamos a decir que evidentemente también tenemos que ir a endeudamiento, bueno, usted sabe las restricciones que tenemos de endeudamiento, que no existían hace unos cuantos años.

Por tanto, vamos a ser un poquito coherentes y en ese afán de realismo, vamos a contar la verdad. Pero íntegra, no solo la que en un momento nos interesa.

Seguimos, desde luego, comprometidos con estas infraestructuras y con todas las ferroviarias, que van a ser la columna vertebral del transporte público en este país, con todas las instituciones y trabajando de forma conjunta, con los municipios, con las diputaciones y con las autoridades de transporte. Esa va a ser la forma de trabajar y creo que es, además, la que existe en todo el mundo y de la que no nos podemos sustraer.

Y de las necesidades y de un análisis de necesidades debe salir qué infraestructuras tenemos que desarrollar, si son carreteras, si son vías ferroviarias, en qué condiciones, en qué planos y quién las abona.

Esa es una forma de trabajar, de ser eficiente, de ser realista y de gestionar el autogobierno.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Tapia andrea.

Gai-zerrendako seigarren puntua: "Interpelazioa, Eukene Arana Varas Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, indarkeria matxistei buruzko lege bat eragile sozialen parte-hartze aktiboarekin formulatzeko prozesu bat sortze aldera hartutako konpromisoaren gainean".





Arana andrea, zurea da hitza.

**ARANA VARAS** andreak: Egun on guztioi. Eskerrik asko lehendakari jauna, legebiltzarburu andrea, mahaikideak, legebiltzarkideok.

Me gustaría empezar mi intervención recordando también unos hechos que supusieron una grave vulneración de derechos humanos por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado, que un verdadero Estado de derecho debe esclarecer ofreciendo verdad, justicia y reparación a unas víctimas que 41 años después aún están esperando. La ciudadanía no olvida. Nosotras no olvidamos.

Señor Urkullu, el pasado jueves 23 de febrero el Parlamento acordó incluir en el calendario legislativo la elaboración de la Ley para la erradicación de la violencia contra las mujeres, con el compromiso de priorizar la tramitación previa a su remisión al Parlamento Vasco.

El martes 28 el Consejo de Gobierno aprobó el programa legislativo de la XI Legislatura, un documento de trabajo que guiará la acción legislativa del Gobierno Vasco durante los próximos cuatro años.

Entre los 28 proyectos de ley propuestos se incluye, textual, la proposición de ley para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En el acuerdo parlamentario se recogía que Emakunde activará un proceso participativo, artículo 5.0 de la Ley 4/2005, donde se impulsará la participación activa de expertas de diferentes sectores, asociaciones de mujeres y el movimiento feministas, entre otras.

Por ello, se le pedía a Emakunde que habilite una partida especial y poner en marcha mecanismos de control e interlocución entre el Parlamento y Emakunde.





Desde Elkarrekin Podemos en ese mismo pleno adelantamos nuestra postura respecto al acuerdo. Reiteramos, valoramos muy positivamente el acuerdo alcanzado por toda la Cámara, y también celebramos la sinergia entre el Parlamento y el consejero de Gobierno.

Hemos podido ubicar en el lugar de prioridad que le corresponde la necesaria revisión del marco normativo para la prevención, detección precoz, atención, protección y reparación de las violencias machistas, esa vulneración de derechos cotidiana que sufrimos la mitad de la población.

Además de celebrar el acuerdo, también pudimos expresar nuestra gran preocupación por tres aspectos. Uno: El marco conceptual, el enfoque o los paradigmas con los que se realizará el proceso. No es un detalle menor. No es lo mismo legislar sobre violencias machistas, sobre atención a víctimas, sobre maltrato doméstico y violencia sexual, como se recoge en algunos artículos de la Ley 4/2005, de Igualdad de Mujeres y Hombres, sobre violencia de género en el ámbito doméstico, etcétera, etcétera.

Tampoco es un detalle menor hablar de la ley integral y que esta integralidad se exprese en tres dimensiones. Uno: en la comprensión del fenómeno, desde nuestro punto de vista la categoría de violencias machistas es la que garantiza, o al menos más acerca, a una visión integral del fenómeno. Tenemos el desafío de avanzar en la cohesión de una normativa que en la actualidad pudiera estar fermentada o ser insuficiente.

Dos: También en las medidas y políticas que se establezcan, que desde nuestro punto de vista deben incluir la prevención, detección precoz, la atención, la protección y la reparación. Y necesariamente la integridad se garantiza con el compromiso político y de recursos nítidos y adecuados, de todos y cada uno de los departamentos y organismos autónomos que conforman el Gobierno Vasco, y de todos los niveles de la administración en las competencias que correspondan.





Los otros dos aspectos de preocupación que señalábamos en ese Pleno fueron el cómo y el con quién elaborarán el proyecto de ley.

Recordamos y repetimos un fragmento del cuarto punto de la enmienda de transacción que se firmó en este Parlamento: "Emakunde activará un proceso participativo –artículo 5.0 de Ley 4/2005–, donde se impulsará la participación activa de expertas entre diferentes sectores, asociaciones de mujeres y el movimiento feminista, entre otras".

Por ello, se le pedía a Emakunde que habilite una partida especial. Sobre la partida especial, el martes 28 tuvimos oportunidad de ampliar información sobre el presupuesto de Emakunde de primera mano, a través de la directora del organismo, la señora Izaskun Landaida Larizgoitia, en el marco de la comparecencia del Departamento Lehendakaritza en la Comisión Hacienda y Presupuestos.

En síntesis, entendimos que no hay partida especial específica habilitada para este proceso. Por consiguiente, nuestra preocupación sobre el cómo y el con quién se elaborará el proyecto se agudiza, porque sabemos que los procesos para elaborar el proyecto de ley de forma participada son altamente exigentes, especializados, requieren tiempo y del acompañamiento de profesionales que puedan traducir en una norma que no colisione con el marco normativo nacional y autonómico las propuestas de los diferentes actores y agentes de la administración pública, del movimiento feminista, sindicatos, partidos, etcétera, que, desde sus ámbitos de actuación, tienen mucho que aportar. Se necesitan recursos además de voluntad política.

La directora del Instituto Vasco de la Mujer el martes también compartió información sobre el espacio de trabajo, comisión de seguimiento y el segundo acuerdo interinstitucional para la mejora en atención de mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual.

Reconocemos y valoramos enormemente el trabajo de la comisión y el acuerdo interinstitucional. Sin embargo, expresamos y reiteramos nuestras





dudas sobre la adecuación de ese espacio para ser plataforma de un proceso de elaboración de una ley, porque, como su propio nombre indica, está creado y diseñado para ser seguimiento, para hacer seguimiento no para elaborar una propuesta de ley.

Puede actualizar los acuerdos interinstitucionales, pero consideramos que no es el espacio adecuado para elaborar el marco normativo en el que se desarrollen los acuerdos. El mismo martes también se mencionaron los procesos que se vienen desarrollando y que se pretenden realizar en este 2017 y que, según la señora Landaida, serán el marco para la elaboración del proyecto de ley, como son realizar el informe de seguimiento y evaluación anual del nivel de cumplimiento de los contenidos del segundo acuerdo interinstitucional para mejorar en la atención, consolidar el sistema de recogida de la información en materia de violencia, homogéneo para todos los ámbitos, y realizar la evaluación sobre el alcance y la eficacia de los programas y servicios dirigidos a las víctimas de la violencia contra las mujeres.

Promover también programas de intervención preventiva y atención a nuevas formas de manifestaciones de la violencia contra las mujeres, trata, etcétera.

Abro un paréntesis para matizar. No son nuevas formas de violencia, han existido históricamente; lo que pasa es que estaban naturalizadas, invisibilizadas o justificadas.

También habló del programa de la ONU sobre estándares internacionales de calidad en los servicios esenciales en el ámbito de la violencia, contraste e implementación.

En la enmienda transaccional aprobada el pasado 23 de febrero, estos esfuerzos, de alguna manera, quedaron reflejados en el punto tercero en el que se acordaba analizar los resultados de la evaluación continua, además de los que resulten del contraste de los estándares internacionales.







Estamos seguras que estos y otros procesos que viene impulsando Emakunde en relación a violencias pueden nutrir el debate e intercambio que se produzca en el proceso de formulación de una nueva ley. Serán insumos muy valiosos en un trabajo que puede ser de mirada amplia, compleja y crítica.

Y realmente, preguntamos, ¿consideran qué se puede reducir la elaboración de una ley a los informes de evaluación de servicios de atención?

Estas son algunas de nuestras dudas y preocupaciones, las que nos llevaron a presentar esta interpelación, con el ánimo de contribuir a repensar el cómo y con quién llevaremos adelante un proceso que tiene que conducirnos a un marco normativo adecuado para prevenir y erradicar la violencia contra la mitad de la población.

Señor Urkullu, ¿cómo será el proceso participativo, presupuesto plazos, metodología, espacio de trabajo y toma de decisiones que implementará Emakunde para asegurar una participación activa y real del movimiento feminista, asociaciones de mujeres y personas cualificadas de diferentes sectores durante el proceso de formulación de la ley de violencias machistas?

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Arana andrea.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Señora Arana, en primer lugar, me va permitir una breve introducción en relación anteproyecto de ley. La normativa internacional de derechos humanos, así como el Convenio de Estambul del Consejo de Europa, instan a



los poderes públicos a legislar sobre violencia contra las mujeres, y hacerlo reafirmando el vínculo existente entre la desigualdad de mujeres y hombres, y la violencia contra las mujeres.

De hecho, reconoce que la realización de iure y de facto de la igualdad entre mujeres y hombres es un elemento clave de la prevención de la violencia contra la mujer, y que la violencia contra las mujeres es una manifestación del desequilibrio histórico entre las mujeres y el hombre, que ha llevado a la dominación y a la discriminación de las mujeres por los hombres, privando así a las mujeres de su plena emancipación.

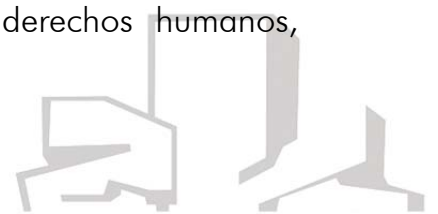
Euskadi fue pionera en este enfoque, ya que disponemos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, que en su Título Tercero, sobre medidas para promover la igualdad, dedica un capítulo específico, el VII, a regular medidas tanto para la investigación, la prevención y la formación, como para la atención y protección de las víctimas, reafirmando así el vínculo existente entre la discriminación de las mujeres y la violencia contra las mujeres.

En Euskadi hemos articulado la respuesta frente a la violencia contra las mujeres a través, fundamentalmente, de la aplicación de dicho capítulo, el Capítulo VII, y otras normas derivadas de la legislación estatal en la materia, todo ello en coordinación con el conjunto de...

Comienzo de la cinta nº 07

...de dicho capítulo, el Capítulo VII y otras normas derivadas de la legislación estatal en la materia. Todo ello en coordinación con el conjunto de instituciones y agentes implicados a través del acuerdo interinstitucional que usted ha mencionado para la mejora de la atención a las víctimas.

Dicho esto, hay que señalar que nuestro objetivo prioritario de erradicar la violencia contra las mujeres, tenemos que adecuarlos a los marcos e instrumentos jurídicos internacionales y europeos de derechos humanos,





principalmente el Convenio de Estambul. A las nuevas leyes de protección a la infancia y la adolescencia y a la Ley de Estatuto de la Víctima, y todo ello con el fin de reforzar y complementar la prevención y la respuesta que estamos ofreciendo ante la violencia contra las mujeres.

Dicho esto, en segundo lugar y en relación al proceso participativo por el que usted pregunta, quiero subrayar que este es un compromiso y un modo de hacer permanente de las instituciones vascas implicadas coordinadas por Emakunde. El ejemplo es la reunión de junio del año pasado, de junio del año 2016, de cierre de la pasada legislatura, de la Comisión de Seguimiento, segundo Acuerdo Interinstitucional para la Mejora de Atención de Mujeres Víctimas de Violencia.

En esta reunión tomaron parte todos los departamentos implicados del Gobierno Vasco, las diputaciones forales, los ayuntamientos, la Fiscalía, la Judicatura, el Consejo Médico Vasco, el Consejo Vasco de la Abogacía y el Ararteko. En la misma se tomó la decisión de elaborar y presentar un tercer acuerdo interinstitucional en el periodo de la actual legislatura con el fin de adecuarnos a los cambios legislativos y las nuevas necesidades. Tenemos, por lo tanto, una amplia experiencia de trabajo participativo basado principalmente en la creación de grupos de trabajo específicos en los marcos de las comisiones de coordinación existentes.

Recientemente se han creado grupos de trabajo específicos y se han desarrollado varios procesos colaborativos centrados en la respuesta a menores, hijos e hijas víctimas de violencia contra las mujeres, y en la mejora de la respuesta a mujeres víctimas con diversidad funcional en los que se ha contado con personas de diferentes perfiles profesionales y personas profesionales de organizaciones sociales y de asociaciones.

Tomando como base esta trayectoria acreditada, y con la experiencia con que cuenta Emakunde, está asegurada a mi modo de ver, la apertura de una vía de participación activa y real, tanto de instituciones como de asociaciones y de personas cualificadas de diferentes sectores, de cara a



avanzar en el proceso de formulación de la ley para erradicar la violencia contra las mujeres.

Y en este sentido y en relación al proceso participativo, contaremos con personas expertas en género e igualdad que desde una perspectiva académica y jurídica puedan asesorar sobre la mejor forma de regular la violencia contra las mujeres desde un enfoque global, integral, y en línea con los tratados y convenios internacionales.

Contaremos también con instituciones públicas competentes en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres que desde su ámbito de responsabilidad competencial puedan orientar sobre las líneas de actuación y la potencialidad de la cartera de servicios y recursos ya existentes.

Contaremos también con profesionales que intervienen en la prevención, en la detección y en la atención a la violencia contra las mujeres que desde su empeño y desde su práctica profesional puedan detectar los ámbitos de mejora de los servicios de intervención que sería necesario abordar a través de la regulación.

Contaremos también, sí, con agentes sociales, con entidades, con asociaciones que trabajan con las víctimas de la violencia que desde la experiencia personal y colectiva puedan poner de manifiesto las necesidades existentes de las víctimas que afrontan la violencia. Y en ese proceso participativo contaremos también, señor Arana, con asociaciones de mujeres y feministas que desde su conocimiento y representatividad puedan hacer llegar las demandas sociales de la ciudadanía en materia de violencia.

Este objetivo tiene su reflejo, como usted bien ha dicho, en el programa de Gobierno, en el calendario legislativo y también en la propuesta presupuestaria. Así contamos con programas diseñados con sus correspondientes partidas presupuestarias para el desarrollo y el seguimiento del sistema de información de los servicios en el ámbito de la violencia, en el análisis de datos sobre violencia contra las mujeres, el contraste de los





estándares internacionales de calidad en los servicios esenciales en el ámbito de violencia contra las mujeres definidos por diversos organismos y por agencias de la ONU, y en la evaluación también del alcance y calidad de los servicios en el ámbito de la violencia. Por lo tanto, todas esas partidas presupuestarias sobre esos conceptos serán los que complementen lo que pueda ser esa partida llamada específica para lo que pueda ser la elaboración del anteproyecto de ley.

La propia directora de Emakunde, dará cuenta específica del proceso participativo en la comparecencia que ya ha solicitado ante este Parlamento.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Arana andrea, zurea da hitza.

**ARANA VARAS** andreak: Señor Urkullu, en la última reunión de la comisión a la que ha hecho referencia que había departamentos de Gobierno, Fiscalía, diputaciones, Ararteko, ¿cuántas mujeres había en ese reunión? ¿Dónde estaban las trabajadoras sociales que atienden a las mujeres víctimas de violencia de género? ¿Dónde estaba el personal sanitario que atiende a estas mujeres? ¿Dónde estaban las feministas? ¿Dónde estaban las mujeres? Se lo pregunto.

No dudamos que se hayan realizado avances en materia de igualdad y en cuanto a violencias machistas se refiere, pero creemos que no es suficiente. No lo es y además, como con todo lo que afecta a las mujeres, como con todo lo que nos afecta, vamos tarde.

Estos días le hemos oído decir al señor Urkullu que se ha marcado como principal reto que Euskadi alcance el cuarto puesto en el índice de igualdad de género europeo, le hemos oído decir que la igualdad es imprescindible para un desarrollo sostenible. En su declaración de buenas intenciones decía



que quería reducir la brecha salarial entre hombre y mujeres. Me resulta poco creíble cuando todavía hay departamentos y organismos autónomos que no cuentan a día de hoy, con una unidad administrativa de igualdad compuesta por una persona técnica en –cumpliendo con el Decreto 213/2007, de 27 de noviembre–, como es el IVAP, HABE, y la Academia de Policía del País Vasco. ¿Le parece esto serio?

Le hemos oído decir que los países más avanzadas en materia de igualdad son también los países económicamente más avanzados. Yo le diría que los países más avanzados en materias de igualdad son aquellos que dotan de un buen respaldo social, político y económico para conseguirlo, y para ello, por ejemplo, tiene una red de Haurreskolas con unos precios asequibles para todas las familias. Son aquellos que contemplan prestaciones económicas por nacimiento de hijos e hijas, son aquellos que promueven jornadas laborales flexibles y permisos por nacimiento de hijo o hija que posibiliten el reparto de cuidados y tareas.

Sabe una cosa, se dice que una las claves del éxito, por ejemplo de Suecia en cuanto a igualdad se refiere, fue la influencia directa en la política de las reivindicaciones feministas. También le oímos, señor lehendakari y no alegramos de ello, de que hable de la violencia machista aunque usted le llame de género y que se comprometa a ofrecer una respuesta integral a las víctimas de la violencia.

Lo que tiene sus propias causas, tiene también sus propias soluciones, por eso avanzamos como sociedad cuando nos dotamos de leyes para diferenciar y distinguir el problema de la violencia machista, porque si no la entendemos, no podremos identificarla, tipificarla, prevenirla, y en definitiva, acabar con ella.

Nuestras leyes tienen muchos fallos que debemos evaluar y corregir con propuestas concretas, propuestas que sean fruto de la experiencia de la sociedad civil, de los y las expertas de la judicatura, de la educación, de la atención sanitaria y, por supuesto, de las mujeres.





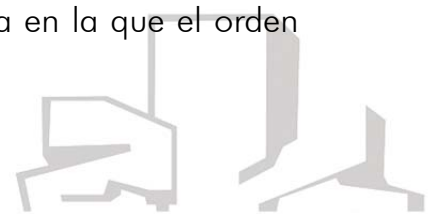
Por eso, reclamamos que en esa futura ley se incluyan todas las violencias machistas, las que se ejercen en el ámbito de la pareja y las que no. Porque las agresiones sexuales y los asesinatos con violación son violencias machistas, lo cometan las parejas, las ex parejas, los conocidos o los desconocidos. Estas son formas de violencia, la violencia física, la violencia psicológica o emocional, la violencia sexual, la violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género, la violencia económica, la patrimonial, la simbólica, la obstétrica, la violencia laboral, la violencia en el ámbito educativo, el acoso sexual callejero, la violencia política, la violencia mediática, la violencia femicida. Y las formas de violencia según el ámbito son violencia doméstica, violencia comunitaria y violencia institucional.

Todo esto está muy bien si escuchamos a la sociedad y lo entendemos. Póngase a ello por favor, porque vamos tarde siempre con el tema de las mujeres, vamos tarde, vamos siglos tarde

Y también le recomiendo, señor lehendakari, que escuche, pero no solo escuche a una parte de la sociedad que está muy bien, estaría bien que escuchase a toda la sociedad a la hora de hacer esta ley de violencias machistas, porque las violencias machistas son la consecuencia de la desigualdad que sufrimos las mujeres durante siglos.

Durante mucho tiempo han sido sordos, en ocasiones siguen siéndolo, nos preocupa que sigan hablando de la ley para erradicar la violencia contra las mujeres cuando ya hace tiempo que se está debatiendo que el enfoque hay que ponerlo en el que acosa, en el que viola, en el que mata, y es por ello que creemos que es importante que sea participativo para que escuche a la sociedad.

Me preocupa también que hablen de la lacra social, cuando hablan de violencia contra las mujeres. La violencia machista tiene sus raíces en la propia estructura heteropatriarcal, parte de una ideología en la que el orden





social se materializa a través de un sistema heteropatriarcal. Está en su base estructural ideológica. Y que las violencias machistas tengan carácter estructural, significa que estos actos no se deben a unos rasgos singulares, concretos y patológicos de unos individuos.

Por todo esto nos preocupa cómo será el proceso participativo, presupuestos, plazos, metodología. De verdad, es importante tener el debate en el Parlamento. Es importante que creemos una comisión paralela donde podamos debatir la terminología, porque la terminología nos invisibiliza.

Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Arana anderea.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea.

Señora Arana, la verdad es que en la segunda intervención más que hablar del proceso participativo por el que me interpelaba, me ha dado la sensación que usted estaba haciendo la tesis sobre la violencia machista.

Y en cualquier caso de poco le ha servido lo que yo le he respondido en la primera intervención sobre cuál es la participación de los colectivos, asociaciones, que puedan ser en el proceso del anteproyecto de ley.

Me ha hablado usted en la segunda intervención en relación a la comisión, y yo le puedo decir que yo he estado presente en todos los consejos de dirección de Emakunde que se han celebrado en la legislatura pasada, en todos los consejos de dirección, y tampoco me he fijado en cuantas mujeres había o en cuántos hombres había en el Consejo de Dirección de Emakunde, sino en cuál era el contenido de lo que se trataba y qué era de lo que se defendía señora Arana.







Hace usted mención a lo que pueda ser la legislación, y yo creo que estamos sujetos también a lo que son las limitaciones del Código Penal vigente, en este momento. En cualquier caso, más allá de lo que puedan ser las tesis sobre violencias machistas, hacía usted referencia también a lo que puedan ser los propósitos de este Gobierno, en cuanto a querer ser uno de los países más avanzados. No, es que ya lo somos. Euskadi ya es uno de los países más avanzados en igualdad de género. Lo que aspiramos es a avanzar un puesto más en esa posición tan complicada, que es el ámbito internacional.

En cualquier caso, la transparencia y la participación es la norma general en este Gobierno y también en Emakunde, y forma parte de nuestra forma de gobernar.

Le cito una línea de trabajo puesta en marcha recientemente para la participación, en la definición y en la valoración de los estándares internacionales de calidad de los servicios para la atención a las mujeres víctimas de violencia, en el marco de un programa conjunto, global, liderado por mujeres y el (...).

Este programa fue presentado públicamente el 27 de octubre de 2016. Emakunde fue invitada a participar en el proyecto como experta en la definición de dichos estándares. Posteriormente, considerando las oportunidades que ofrecía el programa, se decidió participar en el mismo tanto como entidad donante y como entidad partícipe, realizando un proceso para autoevaluación de la calidad en nuestro propio sistema de atención, con el fin de identificar ámbitos de mejora.

Para llevar a cabo esta autoevaluación, señora Arana, ya se han conformado diferentes grupos de trabajo multidisciplinares con profesionales de perfil diverso de diferentes ámbitos, contando con la participación de técnicas de igualdad y asociaciones de mujeres, señora Arana.





En este proceso están participando también los diferentes departamentos del Gobierno Vasco y el resto de instituciones implicadas, aunando las visiones de salud, las visiones de justicia o las de seguridad, las de servicios sociales, las de coordinación y de gobernanza. Y paralelamente a estos procesos de trabajo ya iniciados en el marco del acuerdo interinstitucional, independientemente sean hombres o sean mujeres, estamos diseñando otras acciones de consulta y participación cuya definición se está ultimando con el fin de recabar las aportaciones de otras personas expertas procedentes de los ámbitos jurídico, universitario o movimiento asociativo feminista entre otros.

Y para su diseño contamos con una amplia experiencia en procesos de consulta y participación, entre los que podemos mencionar el llevado a cabo recientemente para la elaboración de la evaluación de la Ley vasca para la Igualdad, u otros anteriores como pueden ser la elaboración del sexto Plan para la Igualdad o la elaboración en su día de la Ley vasca para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Mire señora Arana, como he comentado, este objetivo está en el programa de Gobierno, el calendario legislativo, el programa legislativo y en la propuesta presupuestaria...

Comienzo de la cinta nº 08

Mire, señora Arana, como he comentado, este objetivo está en el programa de Gobierno, el calendario legislativo el programa legislativo y en la propuesta presupuestaria. También con programas específicos diseñados al efecto.

Reitero, contamos con la experiencia para aplicar un proceso participativo y específico en el que participen hombres y mujeres, y nuestro compromiso es ponerlo en marcha.

Eskerrik asko.





**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako bederatzigarren puntua: "Galdera, Maddalen Iriarte Okiñena EH Bildu taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, 2020. urterako Estatu espainolarekin nahi duen itunari buruz.

**IRIARTE OKIÑENA** andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Egun on guztioi.

Denbora mugatu du galdera honek baina ez nuke nahi martxoaren 3. honetan eta Gasteizen egonda duela 41 urte gertatutako sarraskia aipatu gabe utzi eta askatasunaren alde bizitza eman zutenei omenaldi xume bat egin gabe utzi.

Urkullu jauna, egun on. Eusko Jaurlaritzak aurkeztu berri dugun programan zerorrek esan duzu legealdia amaitu aurretik Estatu espainolarekin estatus politiko berri baten inguruko adostasuna lortu nahi duela zure Gobernuak.

Egia esan, apur bat galderak pilatu egiten zaizkit zuk egindako kontakizunean, besteak beste, Estatuarekin akordioa herritarrei galdetzearen aurretik kokatu duzulako lehenengo kontakizunean behintzat.

Edozein kasutan, gaurko nire galdera hauxe da: Beharrezko jotzen duzu estatus berri honek herritarren erabakitzeko eskubidea jasotzea, erabakitzeko eskubide hori autodeterminazio eskubidearen hurrengo urrats demokratikotzat bezala ulertua, eta herritarren erabaki demokratikoa izango dela baieztatu dezakezu jarriko den muga bakarra prozesu honetan?

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Iriarte andrea.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.





**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea eta egun on bai, Iriarte anderea.

Zure galderari erantzunez, bai, gure Gobernu programan aurkeztu egin duguna, lau zutabetan oinarrituta, Legebiltzar honek adostuko duenari atxikituta izango da. Beraz, Legebiltzar honek erabakitzen duena.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Iriarte anderea, zurea da hitza.

**IRIARTE OKIÑENA** andreak: Beti erantzuten didazu antzeko, Urkullu jauna.

Beti Legebiltzar honek erabakitzen duena izango dela esaten duzu. Eta hori (...) eta ulergarria baldin bada ere, zuk kontakizuna egiten diguzunean, gauza batzuk aurretik eta beste batzuk atzetik jarraitzen dituzu.

Nik Euzko Alderdi Jeltzaleak hauteskunde hauetarako aurkeztu zuen programari begiratzen diot eta adibidez aipatzen da bertan kontsulta habilitante bat izango dela, eta orain ez dakit argi geratzen den honelakorik izango den edo ez den izango. Aurten, martxoaren 19an eta maiatzaren 7an, herri honetako gizon-emakume askok erabaki egin nahi dutela erakutsiko dute eta uste dut hori ez dela txikikeria bat.

Bada beste kontu bat nik oraindik erabat ulertu ez dudana eta zuk behin eta berriz berresten duzuna eta behin eta berriz sinestuta kontatzen diguzuna, eta hori da Estatuarekin lortu nahi duzun alde biko ituna eta alde biko nolabaiteko akordioa. Kosta egiten zaigu ulertzea, besteak beste, erakusten zaigun guztiak, bai Euskal Herriari begira eta baita Kataluniari begira ere, kontrakoa esaten dutelako eta ez dutelako nolabaiteko biderik ematen hori





horrela geratuko daitekeela sinesteko. Aurpegia apur bat aldatzen didazu eta agian zuk esplikatu diezadakezu hori nola ikusten duzun.

Iruditzen zait XXI. mendean herritarrei bizkar ematea ezinezkoa dugula, batez ere euren etorkizunari buruz erabakitzen baldin bagara. Euren erabaki demokratikoa lehenetsi behar dugula beste gauza guztien gainetik eta momentu honetan behintzat ez dut ikusten zuk sarritan aipatzen diguzun alde biko bide hori egiteko erraztasunik.

Badakizu, edozein kasutan, EH Bilduk martxan jarriko den ponentzia horretan eta kanpoan ere ahalegin guztiak egingo dituela herri honek izan dezan benetan estatus juridiko berri bat eta, hori bai, oinarritua izan dadin erabakitzeko eskubide horretan eta herritarren gehiengoak erabakitzen duten zera demokratiko horretan.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Iriarte anderea.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Iriarte andrea, begira, egindakoaren berri emanez hasiko naiz. Duela 80 urte herri honek hautua egin zuen, Eusko Jaurlaritza osatu eta Euskadiren erakundetzea martxan jartzea erabaki egin zuen. Duela ia 40 urte herri honek hautua egin zuen, Legebiltzar hau aurreneko aldiz osatzera erabaki eta egun ezagutzen dugun erakundetzeari bide eman.

Duela ia 30 urte Legebiltzar honek autodeterminazioaren aldeko erabakia hartu egin zuen. Duela 10 urte Legebiltzar honek, Estatutu politiko berri baten aldeko erabakia hartu zuen. Duela hiru hilabete Jaurlaritza





osatzeko akordioan lehenengo aldiz bi alderdik onartu dute erabakitze eskubideari buruz eztabaidatzea gaur osatu den autogobernu lantalde berria.

Eta nik uste dut azkeneko 25 urte hauetako eginbidean nik ere nire parte ere izan egin dudala horrelako erabaketan. Beraz, hori da gure ibilbidea, beti herri honi dagokion eskubideak eta erabakiak defendatzen.

Begiratu, 25 urte atzera begira edo 30 urte atzera begira, zure aldamenean eta galdetu zer egin zuten edo zer erabaki zuten momentu kritiko horietan zuk aipatutako gauzetariko bati buruz edo batzuei buruz.

Dena den, ni etorkizunera begiratzearen aldekoa naiz eta momentu historiko honetan argi dago zer dagokigun: Legebiltzar honetan ezberdinen arteko akordio indartsu bat lortzea, indar horrekin legezko eta itundutako etorkizuneko erabaki bat hartzeko. Hau da eta izan da beti nire eta gure aukera.

Baldintzak? Baldintzak autogobernu lantaldean aurkeztu behar dira; defendatu, eztabaidatu eta adostu, Iriarte andrea. Nik ez du ezinbesteko baldintzarik jarriko ezberdinen arteko akordioaren aldeko hautua egiten dudalako.

Momentu honetan inoiz eduki ez dugun aukeraz baliatzearen aldekoa naiz, hau da, bost alderdiren parte-hartzearekin autogobernua eguneratzeko eta sakontzeko adostasuna lortzea. Guri dagokigu hemen eta orain aukera horretaz baliatzea. Erreparatu gure historiako azken mendea eta konturatuko zara inoiz ez dugula izan horrelako aukerarik.

Badakit zaila dela baina aste honetan bertan bost alderdi horiek bat egin dugu Itun edo Kontzertu Ekonomikoaren aldarrikapenean. Hori da gure autogobernuaren indarraren adierazlea eta hori da baita ere, adostasunaren bidea erakusten digun eredia momentu honetan.





Señora Iriarte, antes de hablar de Madrid en relación a lo que pueda hacer Madrid, hablemos en Gasteiz. Ustedes siempre intentan soslayar que el debate es primero en Euskadi, intentan escabullirse de la gran responsabilidad que es primero acordar aquí. En ese debate no parecen cómodas, quizás porque acordar implica debatir, acercar posturas, transigir, ceder, pactar, cumplir.

Mire, si ustedes van a venir cada 15 días tratando de ponerme en un brete ante cuestiones que deben ser debatidas en la ponencia de autogobierno, sepan que, como miembro del grupo parlamentario Nacionalistas Vascos que soy, les remitiré cuantas veces sea necesario a esa responsabilidad de debatir, acercar posturas, ceder, transigir y acordar donde corresponde, en el seno de la ponencia.

Tenemos una nueva oportunidad de decidir el nuevo marco jurídico, político y institucional acordado entre la mayoría más posible de la cámara.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako hamargarren puntua: "Interpelazioa, Leire Pinedo Bustamante EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Enplegu eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, EAeko pentsio baxuak osatzeko eta duintzeko Jaurlaritzak hartuko dituen neurriei buruz".

Pinedo andrea, zurea da hitza.

**PINEDO BUSTAMANTE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on guztioi.

Gaurko honetan, pentsio duinen gaia jartzen dugu beste behin mahai gainean., gizarte orekatuago eta justuago bat eraikitzeko bidean pentsioak





arlo garrantzitsua direlako, nagusien duintasuna bermatzeko, oinarrizko tresna direlako pentsioak.

Gaurkoan gaia hau izanik, San José sailburuari bideratu genion interpelazioa, hori dela pare bat aste pentsio sistemaren bideragarritasunaren inguruko galderan egin genuen moduan. Baina lana eta enplegua eta gizarte politikak banaketa dela eta, badirudi pentsio sistemaren bideragarritasunaz aritzea sail baten gaia dela, eta, aldiz, sistema horrek ordaintzen dituen pentsioak nolabait osatzeko eta duintzeko beste sail batena. Eta gaur San José sailburuaren ordeaz, Artolazabal sailburuak erantzungo omen digu.

Gauzak horrela, benetan gero eta agerikoagoa da gai banaketa horren arrazoi eraginkortasuna baino bestelakoa dela. Baina gu gurean jarraituko dugu. Gu gurean, pentsioen duintasunaren alde egin beharreko bidea aldarrikatzen pentsionistekin batera.

Behin baino gehiagotan esan dugu gure gizartearen arazo nagusien aldean –desberdintasunak, haustura soziala, aberastasunaren banaketa bidegabea– politika publikoak indartsuak izan behar direla, besteak beste, babes sistema osoa eta trinkoa elikatzeko.

Eta honetarako behin eta berriz aldarrikatu dugu diru-sarrera publikoen inguruko hausnarketa, zerga politikaren garrantzia adibidez, hauek izango direlako politika publikoak sustatzeko oinarrizko baliabideak ziurtatzeko iturri. Eta politika publiko indartsu horien barruan Gizarte Segurantzza eta pentsio sistema publikoa ezinbesteko elementuak dira, funtsezko elementuak dira.

Gaurko gure errealitatea denok ezagutzen dugu. Estatuak kontrolatutako pentsio sistema itota dagoen Segurtasun Sozialeko sisteman. Hori da. Hori da gaurko errealitatea. Espainiako sistemak pentsio guztien duintasuna ez bermatzeaz gain, gaur gaurkoz ez du ezta bere izaera propioaren iraunkortasuna ere bermatua. Hau ez da guk esaten dugulako, Estatu mailako hainbat adituk aspaldi ohartarazi izan dute sistemaren ezegonkortasunaz.







Eta agerikoa da kezka hor dagoela Toledoko Paktuaren barnean izaten ari diren agerraldiek argi uzten dutenez, eta denetarik entzuten ari gara sistema hori iraunkor edo egiteko: Pentsio adina atzeratu, pentsioak gero eta txikiagoak aldarrikatu, denetarik. Azken finean, duintasunetik aldentzen dituzten neurriak entzuten ari gara behin eta berriz.

Porque hoy en día la situación de las pensiones es de sobra conocida. A nivel estatal casi 5 millones de pensionistas cobran una pensión por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, es decir, el 51 % de los pensionistas del Estado cobran menos de 707 euros de pensión y siete de cada diez son mujeres.

Y me dirán "ya, pero en la Comunidad Autónoma vasca la media de pensión es más alta". Sí, es cierto. Pero aun así, hay más de 192.000 pensionistas, es decir, un 35,67 % del total, que cobran una pensión por debajo del Salario Mínimo Interprofesional.

No podemos olvidar que como consecuencia de la crisis económica estas pensiones son el sustento muchas veces no solo del o de la pensionista, sino de los hijos y de las hijas o de familias completas. Y esto nos preocupa, nos preocupa y mucho.

Ya hemos dejado claro en este Parlamento que para EH Bildu es prioritaria la vía a un sistema de pensiones propio como parte de un sistema de protección social que haga posible una vida y unas pensiones dignas, y en el camino hemos dejado claro que más pronto que tarde debemos tener la competencia sobre la gestión económica de la Seguridad Social sin recortes, sin cepillados sobre lo estipulado en el propio Estatuto de Gernika.

Hace dos semanas mi compañera Eva Blanco interpeló a la consejera San José sobre ello y nos vino a decir que suavemente, que ella opta por mejorar el actual sistema, por apuntalarlo. Esas fueron sus palabras. Les recuerdo que ese actual sistema es el sistema español y este sistema hace aguas.





Respecto a la dignidad de las pensiones, contestó –cito–: "Nuestra prioridad es que todos los ciudadanos y ciudadanas vascas perciban unas pensiones dignas, que les permitan satisfacer sus necesidades vitales. Ese es nuestro objetivo. Y, en este sentido, predicamos con el ejemplo y por eso tenemos establecido sistema a través de la renta de garantía de ingresos para complementar las pensiones" cuando estas no alcanzan para asegurar una vida digna.

Eta honekin ados egon gaitzke. Guk ere herritarrek pentsio duinak izatea...

Comienzo de la cinta nº 09

...una vida digna.

Eta honekin ados egon gaitzke. Guk ere herritarrek pentsio duinak izatea nahi dugu, baina tamalez jende gehiago dago miserableak diren pentsioak kobratzen. Gaur egun pobrezia arriskuan dauden askok pentsionistak dira eta hori da gaur gaurkoz daukagun errealitatea. Egia da (...) gaur gaurkoz tresna erabilgarria da Estatuko pentsio sistemaren ondorioz dauden pentsio ez duinak duintzeko bidean, hori bera delako eman beharko lukeena ematen ez duen pentsio sistema baten zuloak betetzeko tresna. Hori besterik ez.

Baina, hala ere, ez da pentsionista guztiongan heltzen. Izatez, 16.000 pentsionista inguru kobratzen dute euren pentsioa osatzeko osagarrian EAEn eta, beraz, 166.700 pentsionista inguru ez dute inolako osagarririk kobratzen nahiz eta euren pentsioa gutxieneko soldata baino txikiagoa izan. Honek bi hausnarketa ekartzen dizkigu: osatzeko baldintzak oso gogorrak edo eta balizko onuradunek ez dute ezagutzen eskubidea, ez dute beren eskubidea ezagutzen.





Baina ondorioa bat bakarra da. Pentsio baxuak osatzeko ahalegin horrek, txalogarria den ahalegin horrek ez du inolaz ere betetzen bere helburua, eta hori aldatzeko beharra dago. Hemen neurriak hartu beharra dago eta Gobernu honek erantzukizun nagusia du. Gaurko pentsionisten eta geroko pentsionisten duintasuna bermatzen aldera neurriak hartu behar dira, ez unean uneko neurriak soilik, ez Estatuko sistemaren gabeziak nolabait konpontzeko neurriak, baizik eta neurri iraunkorrak, gaurko eta biharko arazoei erantzuteko gai zaingo diren neurriak.

Duintasunaren inguruan ere, jakina, eztabaida izan dezakegu. 710 euro bada zerbait, badakigu, baina guretzat iparra eta helburua Europako gutun sozialak markatzen duen bidea jarraitzea da, hau da, batz besteko soldataren % 60a. Eskakizun honekin denetarik entzun dugu, baina ez da gure burutazioa, Europako estatuak sinatu duten gutuna da.

Legebiltzar honetan behin baino gehiagotan aldarrikatu egin dugu, pentsionistek ere horrela egin izan dute. Pentsionistek horretarako herri ekimen legegilea ere aurkeztu egin zuten hemen baina, jakina denez, hemen, Legebiltzar honetan ezetza esan zenioten euren proposamenari. Gu, Euskal Herria Bildu, izan ginen bakarrak bide emateko prest agertu ginenak. Ondoren, pentsionisten proposamen horri jarraituz, gure proposamena aurkeztu genuen eta honi ere ezezko borobila.

Beraz, Legebiltzar honetan gure herritarren pentsioak hobetzeko, pentsioak duintzeko bidean egindako azken proposamenei ezetza eman diozue. Horregatik gure gaurko interpelazioa, gizarte justuago baten bidean pentsio duinen gaia funtsezkoa delako, gaurko egoerari aurre egin behar zaiolako eta, tamalez, Espainiako sistemaren parte izaten jarraitzen badugu, egoerak ez duelako ematen hobera egingo duenik.

Beraz, sailburu andrea, zuen hitzen zain geratzen gara, jakiteko zein neurri hartuko dituen Jaurlaritzak EAEko milaka pentsionisten jasotzen dituzten pentsio baxuak osatzeko eta duintzeko.





Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Pinedo andrea.

Jaurlaritzaren ordezkaria den Artolazabal andreak dauka hitza.

**ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK** (Artolazabal Albeniz): Legebiltzarreko mahaiburu andrea, sailburuok, legebiltzakideok. Egun on.

Señora Pinedo, yo no puedo estar más de acuerdo con lo que usted acaba de plantear, en el sentido de cómo justifica su interpelación, cuando dice lo siguiente: "De cara al objetivo de construir una sociedad avanzada y justa, tiene una extraordinaria importancia un sistema de protección potente, coherente, equilibrado, integral y bien dotado". Esa afirmación la hago mía, por supuesto.

Inciendo sobre todo esto, queremos decir que el sistema de pensiones es un pilar fundamental de este sistema de protección y eso también lo compartimos. Y que debemos dotar de dignidad a las personas a través de las políticas públicas también. Compartimos, entonces, el principio de que los seres humanos se merecen un trato especial y digno, que posibilite su desarrollo como personas. En este sentido, el hombre es un fin en sí mismo, no un medio para usos de otros individuos, lo que le convertiría en una cosa.

Compartiendo lo fundamental, creo que la pregunta se debería plantear desde el reconocimiento de que el Gobierno Vasco viene realizando en el complemento de las pensiones más bajas a través de la RGI un gran esfuerzo.

En estos momentos, de las 63.983 unidades convivenciales beneficiarias de la RGI, 15.983 son pensionistas, un 23,5 %. A este colectivo se destinaron el año pasado casi 43 millones de euros y mensualmente se abonan casi 600.000 euros a las unidades convivenciales pensionistas.





La modalidad de la RGI denomina renta básica para la inclusión y protección social, es una prestación dirigida a las personas que no dispongan de ingresos procedentes de renta de trabajo, y cuyo nivel mensual de ingresos no alcance el importe de la renta básica para inclusión y protección social, y sea insuficiente para hacer frente tanto a los gastos asociados, como a las necesidades básicas, como derivados de un proceso de inclusión social y laboral. Debemos ser conscientes y consecuentes con los datos que hemos aportado.

Las prestaciones de nuestro sistema de garantía de ingresos son lo que más directamente se centran en la población de mayor situación de riesgo, un 96,6 % del gasto de la RGI, de la prestación complementaria en vivienda y de las ayudas de emergencia social llegan a este colectivo.

Un gran porcentaje del gasto estatal en pensiones, el 83,2 % y del gasto estatal en desempleo y otras políticas sociales, un 63,4 %, se orientan a grupos de situación de bienestar, sin ningún tipo de riesgo asociado.

Son precisamente los límites del sistema general de protección del Estado los que dan sentido social al sistema de garantía de ingresos de Euskadi. Este aporta un 41,7 % de los ingresos de la población que se enfrenta a situación de pobreza real. Esa aportación es caso el doble del 23,2 %, que corresponde al conjunto de los ingresos procedentes del sistema estatal de protección general, desempleo, pensiones y otras prestaciones.

Y creo, señora Pineda, que si añadimos el incremento de los 30 millones de euros en las partidas de RGI y prestaciones complementarias en vivienda previsto por este Gobierno para el ejercicio 2017, podemos asegurar que el Gobierno Vasco sí ha tomado medidas para dotar de dignidad a las pensiones más bajas.





Usted dirá que negarles el incremento del 8 % de la subida del salario mínimo es restar dignidad a estas personas, creo que esta cuestión ya la hemos debatido extensamente, ya la hemos argumentado.

El tema ha de ser tratado en lo que tiene que ser la reforma de la renta de garantía de ingresos en el Parlamento, y de esta reforma se realizará un debate detallado del mismo como punto de partida para (...) esa normativa.

Dicho esto, y aunque usted considere que debemos ir más allá de la solicitud de la competencia de las pensiones, creo que al igual que se transfirieron las políticas activas, también debemos asumir las competencias de las políticas pasivas. El lehendakari, ya en un pleno de control como el de hoy, recordó que el Estatuto contempla que las instituciones vascas asuman las competencias en los términos del Estatuto de Autonomía, dentro del principio de unidad de Seguridad Social, garantizando la solidaridad y suscribiendo convenios con los órganos estatales, como se menciona en la Disposición Transitoria Quinta.

Este traspaso puede compatibilizarse a través del Concierto Económico, se propone asumir la gestión del régimen económico de la Seguridad Social dentro de su carácter unitario y de respeto al principio de solidaridad, todo ello mediante un convenio, tal y como establece la Disposición Transitoria Quinta del Estatuto. Además, según un estudio del Colegio de Economistas vascos, un sistema vasco de pensiones sería viable y estos profesionales estiman que es necesario recorrer ese camino para garantizar el futuro de las pensiones sociales contributivas.

Partiendo de la base que el actual modelo de financiación no garantizará en el futuro un retiro digno para las personas trabajadoras actuales, es necesaria una reforma global del sistema, de cara a adaptarlo a la realidad de Euskadi. El objetivo final es ir más allá de los parches, con los que se han mantenido a flote el barco desde los diferentes gobiernos estatales y plantear soluciones que garanticen la viabilidad del sistema para toda una generación.





Esta reflexión es una de las notas destacadas de la V edición del economómetro del Colegio Vasco de Economistas. El 57 % del colectivo sostiene que es factible un sistema de pensiones gestionado por la administración vasca y alimentado por las cotizaciones de los trabajadores vascos.

Señora Pinedo, mientras en un plano se reclaman y negocian las transferencias pendientes entre los gobiernos estatal y autonómico, en el otro plano, el relativo a la calle y la sociedad que se levanta cada mañana, estamos complementado con dignidad las pensiones bajas.

Creemos en el sistema, y no podemos ni dejamos a nadie atrás. Una cosa es trabajar en el ámbito de las competencias, en ello ya estamos iniciando los contactos, y otra cosa es, ante la realidad y ante la situación jurídica en la que nos encontramos, seguiremos atendiendo las necesidades que los pensionistas vascos y vascas tengan en relación al complemento en base al sistema de protección que nos hemos dotado.

Mila esker.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

Pinedo andrea, zurea da hitza.

**PINEDO BUSTAMANTE** andreak: Bai, eskerrik asko.

Barkatu atzerapena, baina orria...

Señora Artolazabal, tengo que decir que me ha sorprendido su respuesta. Entiendo y le agradezco mucho que me haya dicho que está de acuerdo con muchas de las afirmaciones, porque de eso se trata, de que estemos de acuerdo en lo que yo he dicho al inicio de mi intervención, que es lo fundamental al respecto al sistema de protección pública, que es mucho más que el sistema de pensiones, como usted bien ha dicho.





Y nosotras en EH Bildu lo tenemos clarísimo, por eso, porque creemos que se trata de un tema fundamental, vital no cejamos en el empeño, porque creemos que para garantizar unas pensiones públicas dignas, la herramienta es un sistema propio, un sistema público de pensiones propio. Y siendo esto así, entendemos que es necesario hacer camino, y es así donde encuadramos los complementos de pensiones que usted ha dicho y ha explicado, y lo respaldamos, y los impulsamos.

Y por eso hoy hemos planteado esta interpelación, porque creemos que este Gobierno tiene una obligación respecto a los pensionistas y tiene que responder a todos esos pensionistas que reclaman una pensión digna, porque se la merecen tras años de trabajo.

Y no puedo más que decirle que me sorprende su respuesta y su posicionamiento respecto al sistema de pensiones, y ya que me hable de las encuestas de los economistas, ya me ha parecido absolutamente flipante, porque no me sale otra palabra, flipante, después de la respuesta de la consejera San José hace dos semanas.

Claro, hoy ya sí que ya no sé quién se encarga de cada cosa en este Gobierno. Porque usted me habla otra vez del sistema de pensiones, es más, me dice me habla de la posible viabilidad del sistema de pensiones vasco, que algunos han dicho que es factible un sistema de pensiones vasco sustentado por las (...) de los trabajadores vasco, la consejera San José dice que no es factible un sistema de pensiones vasco. ¿Son ustedes miembros del mismo Gobierno?

No sé, algún día se tendrán que aclarar si cree este Gobierno en un sistema de pensiones vasco o no creen este Gobierno en un sistema de pensiones vasco, porque hace 15 días la señora San José dijo que no, lo ha dicho en diferentes medios de comunicación cuando se la ha preguntado. Claro, o sea, ella habla del sistema de pensiones, el complemento de pensiones lo tiene que tratar usted, la negociación el señor que acaba de







marchar. Bueno, esto de verdad que uno no sabía muy bien, si entre todos la tenían y ella sola se murió, se dice en mi casa, sabe usted, eso se dice en mi casa.

Y eso es lo que está pasando en este Gobierno, eso es lo que estaba pasando en este Gobierno, que existe el complemento, sí, pero es que no puede ser solo eso. Y yo entiendo que es suficiente. Usted me ha lanzado lo del 8 %, la subida del 8 % del SMI. Yo no voy a entrar ahí, porque ya sabe el posicionamiento de mi grupo, pero es que llevamos, tenemos todavía un 7 % que rebajó todas las ayudas –y usted lo sabe también como yo– el Gobierno de Patxi López, que el Gobierno de Urkullu mantuvo y en estos presupuestos siguen manteniéndose, un 7 %.

Por lo tanto, a los pensionistas ya están sufriendo rebajas y recortes desde hace bastante tiempo respecto al complemento de pensiones que este Gobierno está pagando, gracias a una ley que se instaura en el 2008 y que orgullosamente puedo decir que fueron muchos de mis compañeros los que impulsaron esa ley.

Y la disposición transitoria que entra, volveré a hablar de ella y otra vez entramos en una contradicción. Me la sé, claro que me la sé, unitaria y respecto al principio de solidaridad, eso es lo que dice el Estatuto. No dice absolutamente nada de lo que su compañera de Ejecutivo más de una vez ha dicho, que es la unidad de caja.

La unidad de caja no aparece ni en el Estatuto de Autonomía, ni en la Constitución Española, en ninguno de los dos. Es más, aparece en una ley posterior con rango inferior a cualquiera de las dos, tanto del Estatuto, como de la Constitución Española, por lo....

Comienzo de la cinta nº 10





...Constitución Española. En ninguno de los dos, es más, aparece en una ley posterior con rango inferior a cualquiera de las dos, tanto del Estatuto, como de la Constitución Española.

Por lo tanto, aclárense. ¿Vamos a trabajar en este país porque todos los pensionistas de este país tengan una pensión digna? ¿Sí o no? ¿Vamos a trabajar por tener la competencia de la gestión económica de las pensiones de una manera como debe de ser correcta, total, absoluta, haciendo las cosas como tienen que ser porque esa es la manera de garantizar que todos nuestros pensionistas tengan una vida digna? ¿Sí o no? Porque al final si no estamos haciendo lo que usted me acaba de decir, parches. Y no he dicho yo la palabra parche, lo ha dicho usted, señora consejera, parches.

Y parches a un sistema, el español, que no da más de sí. Lo dijo mi compañera Eva Blanco, pero es que es la puñetera realidad y no quiero hablar así, no da más de sí. No da más de sí. Y si está en revisión es porque no da más de sí y lamentablemente las medidas que se están poniendo encima de la mesa en esa revisión son alagar la edad de jubilación que asumamos que las jubilaciones públicas tienen que ser sí o sí cada vez más pequeñas porque no va a dar para repartir más y encima alguno todavía tiene la desfachatez de ir allí a decir que todos nos tengamos que hacer una pensión privada porque claro, la pensión pública no va a dar para todos.

Esa es la situación que tenemos y esa es la situación que los pensionistas de este país no tienen por qué soportar, porque hay camino por hacer.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Pinedo anderea.

Artolazabal anderea, zurea da hitza.

**ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK** (Artolazabal Albeniz): Eskerrik asko.





Lamento señora Pinedo que se enfade tanto conmigo ante una situación en la que creemos que estamos de acuerdo con el objetivo de mejorar la situación de las pensiones de los ciudadanos y ciudadanas vascas.

Desde luego yo tengo una coordinación excelente con mi compañera la señora San José, y vamos a seguir trabajando como ella sí adelantó también, ir avanzando en la transferencia de las competencias que este pueblo tiene recogidas en el Estatuto de Gernika.

Dicho esto y aunque considere usted que debemos ir más allá de la solicitud de la competencia, en este momento en el que también estamos trabando en ello, sí que tengo que decirle que la situaciones de escasos recursos que puedan tener algunas pensiones en los ciudadanos y ciudadanas vascas, están siendo atendidas de una forma adecuada por parte de la Renta de Garantía de Ingresos.

El lehendakari ya lo dijo en un pleno de control y se lo vuelvo a repetir y recordó que el Estatuto contempla que las instituciones vascas aunque asuman la competencia en los términos del Estatuto de Autonomía dentro del principio de una unidad de la Seguridad Social, garantizando la solidaridad y suscribiendo convenios con los órganos estatales, como se menciona en la Disposición Transitoria Quinta.

Esto es lo que dice el Estatuto de Gernika, y este traspaso puede compatibilizarse con el Concierto Económico. Se propone asumir por tanto la gestión del régimen económico de la Seguridad Social dentro de su carácter unitario y de respeto al principio de solidaridad y todo ello mediante un convenio, tal y como establece la Disposición Transitoria Quinta.

Yo no he dicho nada que no esté recogido dentro de lo que este Gobierno ha trasladado ya en su programa de Gobierno. Considero sinceramente que desde el Sistema de Garantía de Ingresos y de Inclusión Social dotamos de dignidad a las personas beneficiarias, que este sistema hace ya una aportación a la justicia social, a la cohesión, a la integración, al



desarrollo humano y a los indicadores de una sociedad avanzada, de incalculable valor y que no deja a nadie atrás.

Desde el compromiso con las personas que ha demostrado este Gobierno, un sistema vasco de pensiones aportaría dignidad al actual sistema, y sería coherente con el resto de sistemas que forman parte de los pilares de los derechos sociales en Euskadi.

Traslado esta propuesta desde la calma y con la garantía de que cumplamos la palabra dada. Actuamos con responsabilidad ante cuestiones de máximo calado. No caigamos en el error de generar mensajes de miedo con una cuestión tan delicada. El debate de las pensiones viene sufriendo mensajes catastrofistas sin darse cuenta que hay un error en la base de los planteamientos, ya que no se considera el impacto de la productividad en el crecimiento de la riqueza y lleva a conclusiones absurdas.

Hace 40 años el porcentaje de la población que trabajaba en el campo en la producción de alimentos era del 18 %, hoy solo es el 2 %, y ese 2 % más, esas personas, producen más de lo que producían el 18 % hace 40 años. Imagínese la situación que en ese momento se le hubiera presentado a cualquier economista si hubiera alarmado a la población diciendo que como cada año hay menos trabajadores, en el campo, no se producirían suficientes alimentos y nos moriríamos de hambre. Pues sustituyan el término hambre y alimento, por pensiones.

Creo más que nunca, que es el momento de aunar fuerzas. Y mensajes en la solicitud de la transferencia de las políticas pasivas de empleo. Y tal y como se consiguió en el año 1989, debemos conseguir un amplio consenso en la edificación de este sistema fundamental para la cohesión y justicia social.

Y por último, decirle que el Gobierno Vasco considera que nuestro sistema de protección actual, en base a las transferencias que tenemos





asumidas, tiene un sistema de protección que palia las dificultades que los pensionistas vascos y vascas puedan tener.

Nosotros estamos trabajando y vamos a seguir trabajando de una forma coordinada, dentro del propio Gobierno, para que la transferencia dentro de lo que es el Estatuto de Gernika sea a lo largo de la legislatura, asumida por este Gobierno.

Mila esker.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

Gai-zerrendako hamaikagarren puntua: "Galdera, Laura Garrido Knörr Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Enplegu eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, gizarte-alarma eragiten duten kasu batzuen berri izan ondoren gizarte-laguntzen egungo erregulazioari eusteari buruz".

Garrido andrea, zurea da hitza.

**GARRIDO KNÖRR** andreak: Eskerrik asko presidente andrea. Egun on sailburuak, legebiltzarkideok.

Lanbide ha sido un problema. No señora consejera, Lanbide sigue siendo un problema. Lanbide no ha dejado de tener problemas. Lanbide, ustedes lo han convertido en un problema. Lanbide, lo han convertido ustedes en un problema porque no han hecho nada para remediarlo, y el enfermo se está volviendo crónico.

Este Gobierno desde luego, consideramos desde el Grupo Popular, que no puede seguir impasible ante los casos de irregularidades, fraude y abusos que día a día estamos conociendo.

Tramas que falsifican pasaportes para estafar a Lanbide, acusados por antecedentes contra delitos contra la salud pública, que son detenidos por





tráfico de drogas. Yihadistas que siguen cobrando la RGI y están combatiendo. Yihadistas que ya han sido condenados por delitos de terrorismo y que siguen percibiendo la RGI.

Señora consejera, ¿es criterio de este Gobierno seguir sin modificar la actual regulación de la Renta de Garantía de Ingresos, que está permitiendo todas estas situaciones que están generando una autentica alarma social?

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Garrido Andrea.

Erantzuteko, Artolazabal andrea, zurea da hitza.

**ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK** (Artolazabal Albeniz): Eskerrik asko, legebiltzar mahaiburu andrea.

Señora Garrido, le recuerdo, que la normativa que regula en estos momentos la RGI, se aprobó en el Parlamento y lo hizo con el apoyo de su grupo.

Que las medidas y normas de acceso a la prestación, las aprobó usted también. Que nuestro grupo no apoyó esa normativa. Que Lanbide ejecuta la regulación aprobada por la mayoría de esta Cámara. Y en este caso, la normativa se aprobó con el apoyo del Partido Popular.

De todas formas, usted genera alarma social, ¿cree usted que genera alarma social el sistema de protección que atiende un total de 114.412 personas en riesgo de exclusión social? Un sistema clave para el Estado del bienestar en Euskadi, y más en un momento económicamente tan crítico como el que se ha vivido, ¿genera alarma social?

Un sistema construido durante 28 años, ante una situación y necesidad de muchas familias y personas, con un consenso social y político amplio ¿puede generar alarma social?





Una regulación que permite garantizar una vida digna a las personas pensionistas, cuyas pensiones no llegan a cubrir sus necesidades básicas, lo hemos comentado antes, ¿acaso genera alarma social?

¿Genera alarma social, la regulación de una ayuda que mantiene y permite que lleven una vida digna 36.583 familias que no disponen de ningún ingreso?

Con estas y otras medidas, el crecimiento social y económico se está asentando, las instituciones trabajamos para conseguir empleo de mayor calidad, y crear nuevas oportunidades para la juventud, y para esta sociedad.

Y con ello, esas personas que no tengan recursos puedan salir adelante.

Señora Garrido, la sociedad no va a permitir que se estigmatice y ponga en cuestión un sistema que hace que Euskadi sea territorio cohesionado, comprometido y más fuerte, con valores de los que estamos orgullosos y que son compartidos por la Europa más avanzada.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

Garrido andrea, zurea da hitza.

**GARRIDO KNÖRR** andreak: Mire, señora consejera, lo que genera alarma social a la ciudadanía vasca es la inacción de un Gobierno que no está haciendo nada por remediar todas las situaciones que día a día estamos conociendo.

Cuatro años perdidos. Ustedes tienen ya el diagnóstico de la situación en todos los datos que se nos han proporcionado y que ustedes además son los que los han dado. Desde luego no tenemos confianza en un Gobierno que ni ha actuado, ni actúa ni, desde luego esperemos que actúe.





Nosotros aprobamos la Ley del 2008. También aprobamos unas modificaciones junto con el Partido Socialista que endurecía los requisitos en el 2011. También hace muchos años veníamos reclamando una unidad de control en el sistema de protección que se estableció al final fruto de la exigencia del Partido Popular, y que se está demostrando que es absolutamente insuficiente para controlar que se cumplen los requisitos una vez que se está en el sistema.

Desde luego no tenemos confianza en un Gobierno, cuando en el calendario legislativo la previsión de traer a esta Cámara la revisión de Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social se sitúa en el segundo semestre del 2018. Cuatro años perdidos más dos años perdidos de momento, señora consejera.

Y, mire, si hubieran tomado ustedes en consideración la ILP suscrita por más de 40.000 ciudadanos a los que ustedes dieron un sonoro portazo y silenciaron, no se estarían produciendo situaciones como las que se están produciendo ahora.

Mire, en esa ILP que luego fue presentada como proposición de ley por el Partido Popular, se contemplaba expresamente que aquellas personas que tuvieran por ejemplo delitos, antecedentes por determinados delitos, no pudieran cobrar la RGI: Delitos contra la salud pública, delitos contra el terrorismo...

Es decir, los requisitos se podían haber modificado si hubieran tomado ustedes en consideración esa iniciativa que negaron el debate en dos ocasiones. ¿Sabe cuál fue el argumento en esa ocasión? Que no había un periodo estable de implantación suficiente para ver la evaluación de las medidas adoptadas.

Los controles están fallando y están fallando de forma clamorosa, señora consejera. ¿Cómo puede ser que alguien siga cobrando la RGI una vez que







ha fallecido? No me diga que los controles están funcionando. ¡No me dirá que esa unidad de control es suficiente!

La percepción es que Lanbide es un absoluto coladero, y desde hace mucho tiempo este Gobierno tenía que haber pasado a la acción, porque ustedes ya tenían un diagnóstico, porque el señor Toña ya decía que había un informe que se iba remitir a esta Cámara. Por lo tanto, creo que ya vale de (...) dilatorias y ya vale de que nos tomen el pelo y que cojan de una vez por todas al toro por los cuernos.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Garrido andrea.

Artolazabal andrea, zurea da hitza.

**ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK** (Artolazabal Albeniz): Señora Garrido, yo no tengo por costumbre tomar el pelo y en cosas tan serias como esta a nadie.

Yo soy consejera desde hace tres meses. Creo que a lo largo de estos tres meses hemos dado pasos importantes y vamos a dar más pasos importantes con el objetivo de que esta situación –que a mí también me preocupa tanto como a usted o más–, se corrija y se subsane.

Creo que están poniendo el foco en 20 o 30 casos que flaco favor están haciendo a lo que es Lanbide y a lo que es el sistema de protección que en este país tenemos y que ha ayudado a tanta gente.

Creo que ustedes están poniendo deliberadamente el foco en situaciones que están perjudicando a todo un modelo que nosotros como país nos hemos dotado. Por favor, sean responsables y no trasladen datos puntuales y aislados que desvirtúan el objetivo de la incorporación de personas que están en situaciones muy complicadas al mercado laboral y también a su contribución a la sociedad.





Se han realizado desde el año 2012 más de 373.000 revisiones. Tenemos que seguir trabajando. Se lo he reconocido en la comparecencia y también se lo reconocí en la presentación de presupuestos y estamos avanzando, primero en lo que tiene que ser la reforma integral de la RGI; y segundo, en cuestiones de protocolos internos que en Lanbide en breves fechas vamos a modificar.

Pero también le quiero recordar, señora Garrido, que se han producido intercambios de datos, bien con las administraciones vascas, bien con la administración española. También me gustaría que nos ayudara a la hora de que la Ministra de Empleo y Trabajo nos proporcionara la interoperabilidad a la hora de compaginar los datos.

Lanbide no es una policía. Lanbide no tiene los datos de los terroristas. Lanbide cuando la gente se presenta en nuestras oficinas no les dice si tiene intención de atentar o ha cometido algún atentado. Lanbide lo que hace es ayudar a esa gente...

Comienzo de la cinta nº 11

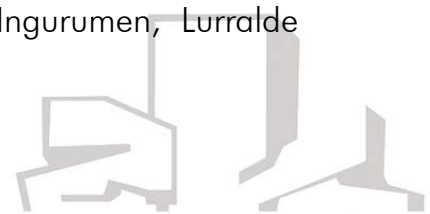
...la gente se presenta en nuestras oficinas, no le dice si tiene intención de atentar o ha cometido algún atentado.

Lanbide lo que hace es ayudar a esa gente cuando se presenta en esas oficinas y se les da una prestación en base a las situaciones que tienen en ese momento.

Posteriormente será la policía la que se encargue de ello.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Artolazabal andrea, denbora agortu zaizu.

Gai-zerrendako hamabigarren puntua: "Galdera, José Ramón Becerra Carollo Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Ingurumen, Lurralde





Plangintza eta Etxebizitzako sailburuari egina, Gasteizko Udalak eta Uraren Euskal Agentziak Gasteizko udal-mugartean uholdeen kontrako defentsa-obrak exekutatzeko sinatua duten lankidetzarako esparru-akordioari buruz".

Becerra jauna, zurea da hitza.

**BECERRA CAROLLO** jaunak: Mila esker, Tejeria andrea.

Señor Arriola, el río Zadorra es un cauce que sufre fuertes alteraciones en su caudal debido a los embalses. En las épocas de estiaje, tiene un caudal mínimo; en época de desembalses de emergencia, el caudal sube excesivamente, de manera que se suelen provocar graves inundaciones en el entorno de la capital.

En octubre de 2012, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Agencia Vasca del Agua firmaron un acuerdo marco de colaboración para la ejecución de las obras de defensa contra inundaciones del Zadorra y de los ríos del sur en el término municipal a lo largo del periodo 2013-2020. A pesar de dicho acuerdo, la inversión de URA en el río Zadorra ha sido mínima y a pesar incluso de que en octubre de 2012 se firmó, además, un convenio para la ejecución de la fase dos de ese acuerdo marco, en referencia a obras que iban desde el puente de Abetxuko hasta el puente de Gamarra Mayor.

El coste total de estas obras para URA era de 2.030.000 euros. Hemos comprobado que, una vez más, en el Presupuesto de 2017 no se destina ninguna partida económica dirigida a ejecutar estas actuaciones.

Y quisiéramos saber porqué.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Becerra jauna.

Erantzuteko, Arriola jauna, zurea da hitza.





**INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK** (Arriola López): Gracias, presidenta.

Señor Becerra, las actuaciones contra las inundaciones causadas por el río Zadorra previstas en el convenio que firmaron el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Agencia Vasca del Agua en octubre de 2012 se están acometiendo por fases.

La cláusula tercera de dicho convenio establece que el importe previsto como aportación máxima de URA para la redacción y ejecución del proyecto en esta fase dos, como usted recordaba aquí, es de 2.030.000 euros.

Desde la firma del convenio se han avanzado dos actuaciones, que suman un importe de 1.320.761 euros. La primera es la ampliación de la pasarela peatonal de Abetxuko, realizada entre los años 2013 y 2014, con un presupuesto ejecutado de 731.725 euros. Y la segunda de ellas es la rehabilitación del puente antiguo de Abetxuko, con un presupuesto de 589.036 euros, que se está ejecutando a lo largo del pasado año y de este ejercicio 2017. Pero el proyecto de presupuesto del presente ejercicio 2017 se ha previsto una partida de 83.623 euros con la que se cubrirá el coste final de esta obra.

El resto de actuaciones de la segunda fase que usted mencionaba se contemplan en un proyecto acordado en 2016 entre el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y URA, cuyo presupuesto asciende a 2,6 millones de euros.

Es decir, el coste de las actuaciones de la fase segunda va a suponer una cuantía cercana a los 4 millones de euros, lo que excede claramente del compromiso previsto por URA en el convenio firmado con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el año 2012.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Arriola jauna.

Becerra jauna, zurea da hitza.





**BECERRA CAROLLO** jaunak: Señor Arriola, le agradezco las explicaciones, pero creo que parte de las que ha dado van dirigidas a mezclar actuaciones.

Las actuaciones sobre el puente Abetxuko no estaban incluidas en esa fase dos, por lo tanto, todo ese coste que posiblemente incremente la partida global, no formaban parte del convenio al que yo me refiero.

El convenio al que yo me refiero consistía en hacer un cauce de derivación paralelo, que, por lo que yo sé, no se ha acometido y era la principal actuación destinada a evitar las inundaciones en esa zona.

Entiendo que los costes, ahora mismo, de las actuaciones de planificación hidráulica son en ocasiones difícilmente asumibles en la situación en que han dejado el presupuesto de su Departamento. Pero también quiero recordarle un par de cuestiones, la primera es que los convenios cuando se firman es para cumplirlos y, en este caso, un convenio de 2012 que está en vigor y que no ha sido objeto de cuestionamiento, ni tampoco ha sido denunciado por parte de URA, ni por parte del Ayuntamiento, debe ser cumplido sí o sí, entiendo que eso es así.

La segunda cuestión es la que hace referencia a con qué criterio reparten ustedes los fondos disponibles, los escasos fondo disponibles, me atrevería a decir, en materia de planificación hidráulica. Y aquí tenemos que decir que la forma de repartirlos, la forma más objetiva es atender al criterio de cumplir aquello que ya se ha firmado de forma preferente.

Entonces, si nosotros vamos a los presupuestos que han presentado ustedes en materia de prevención de inundaciones, nos encontramos con un montón de partidas, de las cuales en el territorio de Araba solamente se destina un 1 % de la partida global.





No me gustaría hacer victimismos con esta cuestión, pero sí entiendo que, en el caso particular de las inundaciones de la capital de Euskadi, habría que hacer referencia a que, habiendo un convenio que es de obligado cumplimiento, debería haber sido una cuestión prioritaria. Y cinco años después estamos sin que se esté cumpliendo en toda su plenitud.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Becerra jauna.

Arriola jauna, zurea da hitza.

**INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK** (Arriola López): Ni todo es blanco, ni todo es negro, siempre hay grises.

Y probablemente el puente de Abetxuko, originalmente, en octubre de 2012 no iba a ser objeto de desarrollo en la fase dos, probablemente iba a desaparecer, y lo que se hizo posiblemente fue reconsiderar esa cuestión y proceder a la rehabilitación del puente de Abetxuko que, además, es una obra que está quedando muy bien desde el punto de vista hidráulico y también de protección de un puente antiguo, que se pone en valor con la actuación por parte de la Agencia Vasca del Agua.

El proyecto al que he hecho referencia, es un proyecto acordado entre URA y el Ayuntamiento de Vitoria en 2016, es un proyecto que en estos momentos va a ser sometido a información pública y que va a avanzar también en su tramitación ambiental. Estamos en las fechas que estamos y, teniendo en cuenta esta situación, difícilmente podríamos iniciar las obras en el 2017. En todo caso, si todo va bien, podríamos iniciar el proceso de licitación de estas obras en el último trimestre de este año.

Nuestro objetivo y nuestra voluntad es cumplir los compromisos, aunque sean heredados. De cara a futuro, también le comunica, y lo he dicho en mis





comparencias, que voy a intentar que lo que se comprometa sea en función de las capacidades reales presupuestarias en cada momento. Es verdad que las disponibilidades presupuestarias de la Agencia Vasco del Agua no son las que fueron en otros tiempos y, por lo tanto, tenemos que amoldarnos a esas posibilidades reales desde el punto de vista de adoptar compromisos de cara a futuro.

En este asunto, en concreto, nuestra previsión es que estas obras puedan acometerse y financiarse mediante un gasto plurianual entre los años 2018 y 2019.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Arriola jauna.

Gai-zerrendako hamahirugarren puntua: "Galdera, M.<sup>a</sup> del Carmen López de Ocariz López de Munain Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitzako sailburuari egina, Uraren Euskal Agentziako zuzendariaren jarraipenari buruz".

López de Ocariz andrea, zurea da hitza.

**LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN** andreak: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, a mediados del mes de diciembre pasado, 2016, usted nombraba como director de la Agencia Vasca del Agua a una persona que ha desarrollado y desarrolla una prolija actividad laboral en múltiples empresas, que pueden tener una directa incidencia en las actuaciones que comprende su nuevo cargo, en especial, lo relacionado con lo que se dispone en la Ley 1/2014, Reguladora del Código de Conducta y de los Conflictos de Intereses de los Cargos Públicos y el Código de conducta del Gobierno Vasco.

Recordar que URA, Agencia Vasca del Agua, tiene como funciones principalmente proyectar, adjudicar y ejecutar obra hidráulica.





La persona nombrada por usted para este cargo ha ocupado 32 cargos en 25 sociedades, de los que 12 cargos están vigentes actualmente en el Registro Mercantil.

Señor consejero, ¿es criterio suyo seguir manteniendo en su puesto al director de la Agencia Vasca del Agua, en contra del marco ético legal y vigente?

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, López de Ocariz andrea.

Arriola jauna, zurea da hitza.

**INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK** (Arriola López): Gracias, presidententa.

Señora López de Ocariz, me pregunta su señoría si es mi criterio mantener en su puesto al director general de la Agencia Vasca del Agua, URA, y la respuesta es sí.

Sí, porque esta persona reúne sobradamente las condiciones técnicas y profesionales para desempeñar este cargo y, además, porque esta persona no ha hecho nada que contradiga el código ético y de conducta de los cargos públicos de este Gobierno.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Arriola jauna.

López de Ocariz andrea, zurea da hitza.

**LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN** andreak: Señor consejero, usted sabe que se sustanció en esta Cámara la comparecencia de esta persona, que está claro que hay un conflicto de intereses por su actividad laboral anterior.







Porque, e señor director de la Agencia Vasca del Agua no reconoció que tiene actualmente vigentes 12 cargos activos en 10 empresas y UTE, y que en su actividad anterior tuvo relación con muchas más empresas que las dos que él citó.

Y nos preguntamos, si no recuerda que ha tenido y tiene relación con 25 sociedades, y que ha tenido 32 cargos de los que mantiene 12, ¿qué datos se recoge en la declaración de actividades previas que tiene obligación a hacer esta persona según la Ley Reguladora del Código de Conducta y Conflicto de intereses del cargo público?

Como dice el artículo 10.3 de esta Ley, esta declaración previa es el eje fundamental para el adecuado control. Si el cargo interesado dice no recordar más actividades previas que dos, cuando tenía más, ¿qué ocurre, señor consejero?

Según la ley, es el registro de personal, la sección de actividades quien debe actuar. Porque señorías, señor consejero, según el artículo 28, de infracciones, según el artículo 29, de sanciones, la presentación de declaraciones con datos o documentos falsos, el incumplimiento grave, o no informar en las declaraciones correspondientes pueden constituir infracción grave o muy grave, y puede llegar a ser sancionada incluso con la destitución.

Por lo tanto, si consideramos imprescindible aclarar estas cuestiones y que la declaración se ajuste a la realidad, porque la comparecencia de esta persona en la comisión nadie tiene que ver con la realidad.

Señor consejero, tenemos el código ético y la Ley 1/2014, y dice expresamente que los cargos públicos, especialmente en los casos en los que ocupen una posición prevalente en el Gobierno –ejemplo que coincide con este cargo–, son el espejo de la institución al que se mira tanto la ciudadanía como el resto de personas que trabajan en la entidad pública, por lo que deben de evitar cualquier acción u omisión que perjudique siquiera



mínimamente el prestigio, la dignidad o la imagen institucional de la Administración del Gobierno Vasco, evitando así minar la confianza que la ciudadanía tiene en su sistema institucional.

Este cargo es uno de los destinatarios de esta ley y de este código, y los principios que rigen van dirigidos expresamente a respetar los principios de imparcialidad, ecuanimidad y objetividad. Alguien que no reconoce la actividad que ha desarrollado, ¿cómo va a ejercer esa ecuanimidad? ¿Cuándo se va a abstener? ¿En qué condiciones? ¿Cuándo se va a inhibir en la toma de una decisión?

Señor consejero, creo que esto requiere de alguna modificación. ¿No le parece?

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, López de Ocariz andrea.

Arriola jauna, zurea da hitza.

Comienzo de la cinta nº 12

**INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK** (Arriola López): Señora López de Ocariz, vayamos a los hechos y no al perjuicio.

El señor Ernesto Martínez de Cabredo es un ingeniero con una trayectoria profesional muy destacada. En los últimos 20 años ha desempeñado su trabajo en puestos de responsabilidad en una importante empresa constructora vasca. Por su capacidad y por su experiencia profesional es por lo que le propuse acceder al puesto de director de URA, para que la Administración vasca pudiera valerse de su experiencia de gestión acumulada en el sector privado.

El Consejo de Gobierno nombró al señor Martínez de Cabredo director de URA el 16 de diciembre. Para entonces ya estaba desvinculado





evidentemente de su antigua empresa, empresa en la que nunca ha tenido participación accionarial, y estaba desvinculado también de todos los consejos de administración en los que participaba en representación de esa antigua empresa. Es decir, antes de ser nombrado ya dejó de ejercer responsabilidades de representación que por cuenta de su antigua empresa había asumido en otras sociedades.

A partir de entonces, el señor Martínez de Cabredo ha cumplido –como no podía ser de otra forma– con todos los requisitos exigibles al cargo público que ocupa. El 4 de enero firmó la declaración de adhesión al código ético y de conducta del Gobierno. El 17 de enero formalizó la declaración de actividades, autorizando expresamente al servicio de registro de personal a realizar cuanta comprobación sea pertinente, y lo mismo hizo el día 18 con la declaración de bienes y derechos patrimoniales.

Usted se aferra a una cuestión meramente formal de trámite –la baja en el registro– que como bien sabe lleva su tiempo. Lo cierto es que esta persona no ha realizado en ningún momento ningún acto reprochable, ninguno, sino que ha atendido todas las obligaciones éticas exigidas desde que es director de URA.

Es más, al enterarse de que no se le había dado de baja en algunos consejos de administración, una acción que correspondía a su antigua empresa, el señor Martínez de Cabredo envió a esas sociedades los oportunos burofaxes solicitando que quedara constancia de tal hecho. De modo que si de algo cabe reprochar al señor director de URA, es de conducirse en todo momento de buena fe, y en modo alguno se le puede acusar de ocultamiento o de haber actuado en contra del marco ético ilegal vigente.

Y como dato adicional, puedo informarle que en estricto cumplimiento del código ético, el pasado 17 de febrero, el director de URA comunicó al registro de personal su inhibición y exención en el concurso de obras al que





concurría en UTE su antigua empresa, decisión que me trasladó también a mí como no podía ser de otra manera.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Arriola jauna.

Gai-zerrendako hamalagarren puntua: "Interpelazioa, Rebeke Ubera Aranzeta EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Hezkuntzako sailburuari egina, hezkuntzaren egoera hobetzeko dituen egitasmoei buruz".

Ubera anderea, zurea da hitza.

**UBERA ARANZETA** andreak: Egun on denoi.

Uriarte andrea, zintzotasun osoz diot eta inolako ironiarik gabe, oso gustura irtengo nintzela atril honetara Hezkuntza Sailaren lana txalotzera kontuak eskatzera irten beharrean. Baina berriro ere behartu nauzu azalpenak eskatzera. Ea behingoz azaltzen didazun Hezkuntza Sailak zer egitasmo dituen gure hezkuntza sistema hobetzeko, orain arte ez ditugulako egitasmo horiek ezagutzen.

Ez dugu ekimenik ikusi, ez dugu proposamenik ikusi, 2017ko Aurrekontuetan ere ez dugu berrikuntzarik ikusi, ezta plantilaren gehikuntzarik. Soilik titularrak, prentsaurrekoak, kanpaina mediatikoak irudikatzeko zerbaitetan ari zaretela ezertan ez zaretenean ari. Horren adibide bat atzoko prentsaurrekoa ere, Etorकिन II. Plana ez dakit zenbat aldiz jada prentsaurrean azaldu duzuen, berriro ere komunikatu duzue.

Eta horrela bata bestearen atzean, planak gora eta planak behera, planak inolako neurririk gabe, planak inolako baliabiderik gabe –plan zaila–, irudikatzeko zerbaitetan ari zaretela, ezertan ari ez zaretenean. Eta mundu guztia haserraraztea lortu duzue. Mundu guztia haserre dago. Irakasleak, ikasleak, gurasoak. Hezkuntza komunitate osoa haserretu duzue.





Mobilizazioak eta grebak ditugu hilabete honetan. Ezaugarri eta izaera ezberdinetako eragileak bat egitea lortu duzue. Guztiak, dena delarik beraien ezaugarriak.

Guztiak, Heziberri bertan behera uztea nahi dute eta eskatzen dute, guztiek 2009tik indarrean dauden murrizketei buelta ematea aldarrikatzen dute. Ebaluazio sistema ordenatu eta aldatzea eskatzen dute. Plantilla areagotzea eskatzen dute, egonkortasuna eskatzen dute. Matrikulazio irizpideak aldatzea eskatzen dute.

Egoera ahulenean dauden ikastetxeei baliabideak bideratzea eskatzen dute. Egonkortzen ari zareten bi abiadurako hezkuntza sistemarekin bukatu nahi dute.

Guztiek, aho batez, argi, ezin ozenago. Elkarlana, negoziazioa, herri akordioa eskatzen dute, hezkuntzako mailaren izaera negoziatzailea berreskuratzea eskatzen dute, etorkizunera begiratzea eskatzen dute.

Eta guk ere hori nahi dugu. Elkarlana, negoziazioa, elkarrizketa nahi dugu, jarri eguna, jarri ordua eta eseriko gara mahai baten bueltan eta hitz egingo dugu, ezin dugulako jarraitu, ezin dugulako jarraitu, urteetan, urteetan herri honek, eragileek, irakasleek, ikasleek, gurasoek eraiki duten, auzolanean eraiki duten hezkuntza sistema galbidera eramaten.

Herri honek, aukera berdintasunean oinarritutako hezkuntza sistema behar du, gizarte bat behar du. Zeren gure hezkuntzan, lehen esan dudan bezala, zerbait baldin bada da, urteetako auzolanaren ondorioa da, eragile ezberdinek, ezaugarri desberdinetakoak eraiki dutena.

Baina zoritxarrez, Hezkuntza Sail honek uko egin dio, baztertu du, alboratu du elkarlana. Eta horren adibide dugu iraganeko legegintzaldia, lau urteetako ibilbidea eta legegintzaldi hasiera honetan ere, bide beretik ekin diozue zuen jardunari.





Ikasturte hasieran, irakasleek, zuzendaritzak izapide burokratikoetan korapilatu zenituzten, lortu zenuten zuzendaritza guztiek kexa formala helaraztea Hezkuntza Sailara. Hori lortu zenuten. Beken ordainketan atzerapena, eta gezurra da, asteazkenean esan zenuena Hezkuntza Batzordean, beken ordainketak aurreratu dituzuenik.

Lan eskaintza publikoa iragarri adostu gabe, hezkuntza maila informatzeko erabiliz eta azken erabakia ere korreo elektronikoz komunikatuz. Behin behineko tasa, % 38an eta ikusi dugu aurrekontuen memorian, ikusi dugu partidetan, ikusi dugu administrazioko Hezkuntza Sailaren plantila laburpenetan, plantilaren areagotzeik ez dago.

Matrikulaziorako, etxeko lanak egin gabe. Aurreko ikasturteko gabezia berberak. Iruzurak erroldetan. Neurririk gabe bi abiaduretako ikastetxeen egoerari buelta emateko. (...) orekatzeko irizpiderik gabe, aniztasuna kudeatzeko neurririk gabe. Behar bereziak dituzten eta ikastetxe ahulenei behar dituzten baliabideak bideratu gabe, euren egoerari buelta emateko. Eta 2017ko Aurrekontuetan, beketan, garraioan, jantokietan, jaitsierak. Unibertsitate plana zuek adostu duzuen, bete gabe.

Momentuz behintzat, Espainiako inbertsioaren atzetik. Eta badakigu, badakigu dena ez dela inbertsioa, baina bai, garrantzitsua da eta badakigu inbertsioa bezain garrantzitsua dela non eta nola inbertitzen den. Ez du balio "café para todos", baizik eta ondo zehatu behar dugu, ondo identifikatu behar dugu non inbertitzen dugun eta nola inbertitzen dugun.

Eta espero dugu Gobernu honek horren inguruan hausnarketa bat egitea berandu baino lehen, eta egoerari buelta emateko prestutasuna izatea. Hori da geratzen zaigun itxaropena. Gure ustez, titularrak ez direlako bidea. Kanpainak ez direlako bideak. Bidea, elkarlana, lan serioa, konpromisoa, baliabideak, neurriak dira. Eta gu bidai horretarako prest gaude eta bidai horretarako bidelagun izateko prest gaude. Baina horretarako, jakin nahi





duguna da Hezkuntza Sail honek, sailburu honek, ze egitasmo dituen hezkuntza sistema hobetzeko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Ubera andrea.

Erantzuteko, Uriarte andrea, zurea da hitza.

**HEZKUNTZAKO SAILBURUAK** (Uriarte Toledo): Legebiltzar presidente andrea, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on.

Ubera andrea, duela gutxi Hezkuntza Batzordearen aurrean nik zuzentzen dudan sailaren ildo estrategikoak azaltzeko egin nuen agerraldian azaldu nuen legez gure jarduera guztiaren helburu nagusia. Gure Hezkuntza Sistema hobetzea da. Ezin liteke bestela izan.

Jarduera hori guztia orain dela astebete, joan zen otsailaren 24an zehazki lehendakariak xehetasun osoz aurkeztu zuen Euskadi 2020 Giza Garapen Jasangarria Estrategiaren barnean kokatzen da legealdi honetarako gobernu programaren baitan.

Bere ardatz estrategikoen artean gure Hezkuntza Sistema hobetzea ez ezik, bikaintasuna ere bilatzen du programa honek. Hitzez hitz horrela dio: Bikaintasunezko hezkuntza oreka soziala bermatzeko.

Gobernu programa honen ildo estrategikoak lehen aipatu dudan agerraldian aurreratu genituen eta aste honetan bertan aurkeztu dugu, herenegun, horri eusten dion aurtengo aurrekontua. Baina zure ardura eta galdetu behar hori ikusita, berriro azalduko dugu.

Hasiera-hasieratik nabarmendu beharrekoa da hezkuntza dela gizarte oso baten eta herritarren banakako aurrerapenaren faktore nagusia. Funtsezko elementua da aukera berdintasuna sustatzeko eta bizikidetzatza demokratikoa, solidarioa eta erantzulea eraikitzeko.





Hezkuntzaren ikuspuntu integral batetik guk ere uste dugu Euskal Hezkuntza Sistemaren kalitatean aurrera egiteko premia dagoela eta hori lortzeko sustatu behar direla zuzentasuna, gizarte kohesioa, balioen hezkuntza, aniztasunarekiko errespetua eta pentsamendu zein sinesmen askatasuna, baita giza eskubideak eta aniztasunaren defentsa ere.

Gure helburua da Euskadiko eskola porrota % 8koa baino txikiagoa izatea. Helburu horrekin XXI. mendeko euskal herritarrei egokitutako hezkuntza eredu integrala sustatu nahi dugu. Eredu horretan kultura zientifikoa eta humanitateak konbinatuko dira bizitza osorako ikaskuntzarekin osatuta eta errealitatearen ikuspegi kritikoa eta eraldatzailea emango zaie ikasleei.

Adostutako hezkuntza lege berri integratzaile batean oinarrituko da eredu hori eta etengabe aldatzen ari den gizarte baten eskaerari eta premia berriei erantzungo die.

Hezkuntza erronka bat da. Erronka kolektiboa eta gizartearen zein pertsonen aurrerabiderako faktore nagusia ere bada. Gobernu honek hezkuntzaren alde egiten duen apustua garbia da. Hezkuntza Sailaren ildo estrategikoak aurkezterakoan aurreratu nuen bezala, eta joan zen astean Legebiltzar honi aurkeztu zitzaion gobernu programan jasotzen den bezala, honako konpromiso hauek hartzen ditugu:

Hezkuntza Ituna bultzatzea hezkuntzaren euskal lege berri bat sortzeko. Eskola inklusiboen, ekitatiboen eta berritzaileen alde egitea bikaintasunerantz aurrera egiteko; oreka, gizarte kohesio, kulturartekotasun eta bizikidetzaren handiagoa lortzea gure ikastetxeetan. Eleaniztasuna bultzatzea eskolan; Hezkuntza Sistemaren sartzeari berdintasuna bermatzea; irakasleen eginkizuna sustatzea hezkuntzaren hobekuntzaren eta aldaketaren eragile nagusiak diren aldetik; hezkuntza azpiegiturak sortu, berritu eta egokitzea eta irakaskuntzaren modernizazio teknologikoa bultzatzea.

Gainera, konpromiso hauek ere hartzen ditugu: Bikaintasuneko Lanbide Heziketan lidergoari eustea, berrikuntza aplikatua eta ekintzailea babeste







Lanbide Heziketako ikastetxeetan, Lanbide Heziketako euskal ereduaren nazioartekotzea bultzatzen jarraitzea, Lanbide Heziketako bosgarren euskal plana egitea eta euskarazko prestakuntza zikloak ezartzen aurrera egitea eta Lanbide Heziketan eleaniztasuna bultzatzen jarraitzea.

Era berean, unibertsitatean bikaintasuna, espezializazioa eta nazioartekotzea bultzatzeko helburuz, hauek dira konpromisoak: Unibertsitate mailako oinarrizko politika zientifikoak eta ikertzailea garatzea eta talentua sustatzea bikaintasunaren bila; Euskal Unibertsitate Sistema garatzen jarraitzea, emaitzetara bideratutako kudeaketaz eta inguru global berrira egokitzeko gaitasunaz euskal gizartearen etorkizuneko erronkei erantzuteko. Euskal Unibertsitate Sistemaren nazioartekotzearen alde egitea, beken politika indartzea ikertzaileen karreran eta unibertsitate eta enpresen arteko programak sustatzea.

18 konpromiso, 18 ildo estrategiko eta konpromiso guzti horiei loturik ekimen eta ekintzan dena garatuko da. Publikoak dira ekimen eta ekintza konkretu horiek eta lehen esan dizuedan bezala, gobernu programan dituzue eskura.

Zalantzarik gabe, benetan uste dugu bikaintasunezko hezkuntza oreka soziala bermatzeko goiburuan daraman ardatzaren mesederako izango direla guztiak eta guzti hau gure hezkuntza sisteman sinesten dugulako.

25 urtetan zehar herrialde honek irakaskuntza sistema bat sortu du eta horretaz harro egon behar dugu denok, eta hori aintzat kontutan hartuta, jarraitzen dugu eraikitzen.

Tenemos una sociedad bien formada gracias a ello, y las generaciones actuales también lo están siendo y lo serán en el futuro...

Comienzo de la cinta nº 13

...hori aintzat kontutan hartuta jarraitzen dugu eraikitzen.





Tenemos una sociedad bien formada, gracias a ello, y las generaciones actuales también lo están siendo y lo serán en el futuro.

Nuestros pilares son sólidos y los resultados nos avalan. No se parte de cero, sino que incorpora las numerosas experiencias educativas, que cuentan con un largo y fructífero recorrido, tales como las realizadas en torno al bilingüismo y el plurilingüismo, las tecnologías de la información y la comunicación, la atención a la diversidad o a la convivencia.

Todas ellas han contribuido en la construcción de una cultura pedagógica compartida por la comunidad educativa. La investigación educativa está contribuyendo más que nunca estos últimos años con propuestas y alternativas para la intervención con el alumnado, de manera que su formación sea la más adecuada para que las futuras generaciones estén bien preparadas para vivir en el País Vasco y en mundo.

Para ello, nuestra propuesta para lograr una educación integral a través del desarrollo de competencias, tanto transversales, como disciplinares, es una apuesta que guía todos los proyectos que se ponen en marcha, con la finalidad de mejorar la situación de la educación en el País Vasco.

Hemos trabajado intensamente de la mano de los agentes educativos y así lo vamos a seguir haciendo. Por mucho que lo quiera negar, el modelo educativo fue elaborado con la participación de los agentes educativos. Los decretos curriculares, por primera vez elaborados con las aportaciones de todos los agentes, siendo competencia del Gobierno.

Es el camino, elkarlana, un trabajo en colaboración. Y ahora corresponde la implementación, el desarrollo a través de las distintas líneas estratégicas y a partir de los compromisos adquiridos.

Como ya le dije en comparecencia anterior, estamos ante un cambio de paradigma de la educación y no podemos darle la espalda.





El aprendizaje por competencias supone activar nuevas formas de intervenir con el alumnado, para que vaya desarrollando habilidades a través de procedimientos y estrategias que le permitan dar una respuesta adecuada ante determinadas situaciones que superan un binomio previamente establecido.

Las situaciones de aprendizaje en este nuevo paradigma no se conciben sin estar asociadas a la evaluación o, dicho de otra forma, sin que la evaluación forme parte de la situación de aprendizaje.

Debemos trabajar y elaborar un sistema de evaluación propio que dé respuesta a nuestro modelo educativo, un sistema de evaluación acordado, tal y como he manifestado anteriormente. Un sistema de evaluación cuyo objetivo sea la mejora, la mejora individual de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas, del centro educativo a través de los planes de mejora, y del sistema educativo vasco, en general, a través de la planificación, las líneas estratégicas y la formación del profesorado.

Usted en su petición ha hecho mención a las evaluaciones y a PISA también. En mi intervención de presentación del informe PISA –bai, idatzita dago zure eskaeran–. En mi intervención de presentación del informe PISA, detallé algunas de las principales iniciativas a llevar a cabo con estos tres objetivos estratégicos, el aula, la comprensión lectora y la formación del profesorado.

Así mismo, incidí en el cambio de paradigma que quiere adaptar la metodología de enseñanza. Entre las iniciativas, señalaba la necesidad de ofrecer herramientas para hacer llegar al aula la enseñanza por competencias, para lo cual debe priorizarse la formación de los docentes, reorientando su formación y conocimientos a los cambios que se están produciendo en la educación a nivel mundial, entre otras.





No me voy a extender. Creo que es público el texto de mi intervención. Sin embargo, los partidos de la oposición y algunos sindicatos han manifestado que estas medidas suponen un ataque frontal al profesorado. Nada más lejos de mi intervención, todo lo contrario.

Subrayé, y me gustaría volver a subrayar, que tenemos unos muy buenos profesionales y que es responsabilidad del Gobierno Vasco poner a su disposición las herramientas necesarias que nos vienen demandando para su formación inicial y continua.

Pero lo que me llena de preocupación es que se consiga confundir a la ciudadanía.

Desde el Gobierno Vasco asumimos nuestra responsabilidad en ello, pero creo sinceramente que es función de toda la sociedad implicarse en ese objetivo. Es labor de la administración, del profesorado, de las familias y, en general, de todos los integrantes de la comunidad educativa, de los agentes sociales y políticos, cada uno desde su ámbito. Hablamos de un reto colectivo y un reto de país.

Por otro lado, usted habla también del proyecto de presupuesto continuista. Yo le digo que es un proyecto de presupuesto realista, sí, realista. Y acorde con el programa planteado, que da respuesta a los compromisos adquiridos y las necesidades de mejora que se van planteando. Acorde con la implementación necesaria de modelo educativo, con las líneas estratégicas, con las situaciones de aprendizaje en este nuevo paradigma.

Las situaciones de aprendizaje en este nuevo paradigma conciben la educación como respuesta a los diferentes ritmos, necesidades y diferencias de nuestro alumnado, configurando un marco en el que se reconoce y valora la diversidad, porque enriquece a todo el alumnado sin excepción.

En este sentido, lejos de impulsar una educación que acreciente las diferencias sociales, estamos trabajando por la equidad y la excelencia en





nuestro sistema educativo, entendiendo que este es el camino para contribuir a la construcción de una sociedad competente, para responder a los diferentes retos que se nos plantean.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Uriarte anderea.

Ubera andrea, zurea da hitza.

**UBERA ARANZETA** andreak: Uriarte Andrea.

¿Nos avalan los resultados, usted cree?

Pero, gainera proposatzen duzu eskola-porrota % 8tik behera jaisten. Hemengo datuen arabera, hemen eskola-porrota 8tik behera dago. Espainiak esaten du 8tik gora dagoela, baina, guk ditugun datuen arabera, 8tik behera; orduan, proposatzen duzuen da eskola-porrota areagotzea. Oso ondo.

Begira, nekatuak daude haizeak daramatzen hitzekin, zeren hitz horiek gero praktikan, ekintzetan eta neurrietan ez dira ikusten. Eta ez da guk esaten dugulako, eta ez da sindikatu batzuk esaten dutelako, da komunitate oso batek esaten duelako, eta behar duguna da hitz gutxiago eta politika gehiago, eta behar duguna da marketing gutxiago eta lan serio, isilpeko gehiago, eta behar duguna da plan gutxiago eta baliabide gehiago.

Eta beti etengabe saltzen ari zarete adostutako neurriak direla planteatzen dituzuenak baina ez dago adostutako bat bera ere ez, Hezkuntza eragileei bizkarra eman zaie, eta beraiekin ez dago elkarrizketarik eta negoziatorik.

Eta oso nekatua gaude, oso nekatua gaude, zeren hemen iritzi publikoa engainatzen ari zareten bakarrak zuek zarete, eta bide horretatik azkenean hezkuntza sistema galbidera daramazue, eta ez, mesedez, ez hartu eta ez adarri jo, ez adarri jo, iruditzen zaigu gai serioa dela eta arduraz jokatzekoa dela.





Eta gure ustez, arduraz jokatzeko behar beharrezkoa da hezkuntza mahaiaren izaeran negoziatzailea berreskuratzea eta horretarako, hortik ondorioztatuko den akordioa ezartzeko behar da 2017 Aurrekontuetan zuzkidura bat, datazio bat, Zertarako? Plantila areagotzeko, lanpostuak egonkortzeko, belaunaldi aldaketa bideratzeko, murriztu diren, amortizatu diren plazak, que, por cierto, 2017ko Aurrekontuetan ere, ikusten da plaza amortizatzen direla, ba plaza horiek ez amortizatzen.

Behar ditugu bi abiadurako hezkuntza sistemari amaiera emateko neurria eta hori eskatzen du, matrikulazio irizpideak aldatzea, eta horretarako lantalde bat sortu behar da, hezkuntza eragile guztiekin, prozesu bat egin behar da eta adostu behar da.

Eta ikastetxeen autonomia indartu behar da, eta beken progresibotasunean sakondu behar da, eta behar dugu ere behar bereziak eta egoera ahulenean dauden ikastetxeentzat baliabideak behar ditugu, hezkuntza proiektua garatzeko eta hizkuntza proiektu garatzeko.

Por cierto, hezkuntza metodologia berritzaileak ikastetxeek urteetan garatu dituzte, askotan Hezkuntza Sailaren oztopen gaineratik, eta Hezkuntza Sailaren babesik gabe, eta orain etortzea Hezkuntza Saila metodologia prozesu berritzaile jarriko dituela, ba batzuentzat iraingarria izan daiteke.

Bestetik, 2014 eta 2018ko azpiegiturak hobetzeko plana ere osatu eta indartu behar da, zeren hor ere, zuek emandako hitza eta zuen plana ez duzue betetzen, eta hor ditugu bigarren hezkuntzako ikastetxeak, adibide bezala.

Eta gero, ebaluazioa. Esaten duzu hemengo ebaluazio sistema propio behar dugula eta juxtu, egiten duzuen hartu LOMCE, kopiatu Heziberrira eta LOMCEren ebaluazio sistema ezarri EAEn.





Behar beharrezkoa da hezkuntza sustapenerako politikak indartzea, 2017ko Aurrekontuetan izoztuak geratzen direnak. Behar beharrezkoa da pertsonekin pertsonentzako politika bat egitea etorkizunera begiratuko duena, hori da komunitate bat izatea, ez, elkarrekin, hezkuntza komunitatearekin, pertsonekin lan egitea, elkarlana egitea, adostea. Eta adostea ez da bakoitzak nahi duena egitea, badakigu adostu behar dugunean guztiak izkina batetan utzi beharko ditugula hainbat kontu.

Aukera berdintasuna izan behar da iparrorratza, baliabidea izan behar direla (...) eta akordioa izan behar da bermea, eta inoiz baino beharrezkoa dugu negoziazioa. Aldebakartasuna, Sail honek indarrean jarri duen alde bakartasuna eta itzierak konfrontaziora eraman gaitu, eta hemen konfrontazio inori ez zaio gustatzen, ezta guri ere ez, eta ez irakasleen ordezkariari eta ez hezkuntza komunitateko eragileei.

Zuei bai? Zeren badirudi konfrontazioa bilatzen duzuela eta badirudi zuen jokabidearekin ulertu genezake zuek konfrontazioaren eremuan gustaraz zaudetelako, guk ez dugu nahi konfrontazio horiek, guk nahi dugu hitz egin, elkarrizketa eta herri akordiorako, zeren hezkuntzak eskatzen duena da epe luzera begirako irakurketa bat egitea, egonkortasuna, seriotasuna eta isilpeko lana.

Eta esan dizut, gu bidai horretarako bidai-lagun izateko prest gaude, baina konpromisoarekin eta arduraz jokatu ezker, baina horretarako iruditzen zaigu Hezkuntza Sail honek gauza asko aldatu behar dituela eta konfrontazioaren eremutik eten behar dela.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Ubera andrea, amaitu zaizu denbora.

Uriarte andrea, zurea da hitza.

**HEZKUNTZAKO SAILBURUAK** (Uriarte Toledo): Ubera andrea, benetan nekez uler eta onar daitezke zure interpelazioan egindako baieztapenak.





Aurreko legegintzaldian irakasle funtzionarioen mahai sektorialak ez zuen aurrerabiderik izan, baina zergatik? Hitzarmen berrian negoziatzeko sindikatuek ezinbesteko baldintza batzuk jarri zituztelako, mahai sektorial horren negoziazio esparrutik kanpo dauden baldintzak, hain zuzen ere, edo gure Aurrekontuen Legeak edo derrigor bete beharreko Estatuko oinarriko araudiak hala ezartzen dutelako.

Oztopo nagusi horiek saihestu ezinik, ez zegoen antza inolaz ere aurrera egiterik eta sindikatuek ondo jakin arren ere muga horiek gaindiezinak zirela, ez zuten inolako interesik erakutsi beste lan baldintza, prestakuntza, euskalduntze, lizentzia edo baimenen inguruan, besteak beste, ezer negoziatzeko, langileentzat guztiz onuragarriak izango zirenak, zalantzarik gabe.

Itxuraz, bigarren mailako ziren arlo horien negoziazio eta hobetzeko posibilitateari uko egitea nahiago izan zuten, eta elkartzeko aukerak de facto zapuztu. Ez zen Administrazioa izan negoziazio mahaiari uko egin ziona. Gaur legegintzaldi berri batean gaude, eta jada bi mahai sektorial eta beste bi planifikazio mahai egin ditugu orain arte, gai desberdinak aztertu eta negoziatzeko. EPE 2017ko kontuak nagusiki, ikasturte hasiera, lekualdatze lehiaketa eta abar.

Bestalde, ezin azpimarratu gabe utzi gehiengo sindikala Lan Eskaintza Publiko baten aurrean agertu duen aurkako jarrera. Are gehiago, 2015ean ia 500 oposaketari EPEa gainditu eta lanposturik gabe geratu zirela aintzat hartuta. Gaur, horietako gehienak, asko, irakasle gai gazteak irrikitan dauden lanpostu bat eskuratzeko eta euren bizi proiektuei ilusio berri batekin ekiteko.

En relación a otras cuestiones como jubilaciones, régimen de sustituciones, OPE, tasas de reposición, etcétera, cabe recordar que en nuestra toma de decisiones estamos a una normativa básica estatal limitativa, que este Gobierno, desde luego, quisiera ver superada por normativa propia y, por ello, viene trabajando día a día y reclamando cuando tiene ocasión.







A este respecto, los docentes vascos y sus representantes sindicales saben bien de la defensa que la Administración vasca ha hecho por el mantenimiento de la jornada semanal, los ratios del alumnado y el régimen de sustituciones recogido en el acuerdo docente, logrando, en consecuencia, el mantenimiento de las plantillas docentes y la cobertura de todas las necesidades.

Quiero subrayar de nuevo, en relación al profesorado, que es a mi juicio el principal agente de cambio y el éxito educativo de nuestro alumnado. Y ahí precisamente y por esa razón queremos incidir, es uno de nuestros compromisos. Eso es lo que dije y lo que quise transmitir en mi comparecencia parlamentaria sobre PISA, que tan manipulada ha estado.

Centrar nuestros esfuerzos en la mejora de la función docente, en la selección y la mejor formación inicial continua del profesorado es una de las decisiones estratégicas que debemos tomar de cara a una excelente educación de nuestros escolares. Todo ello redundará, además, en el crecimiento de la autoestima del reconocimiento del profesorado.

Respecto a la falta de voluntad de negociación que pretende al parecer intentar imputar a este Gobierno, me van a permitir una respuesta vehemente y es que, sinceramente, no es así. De hecho, señora Ubera, en lo que llevamos de legislatura son dos las mesas sectoriales que se han desarrollado en estos tres meses y, como conocen, se ha desarrollado en el marco de la OPE 2017. Pero además, se han convocado sendas mesas de planificación, en las que en alguna ocasión y algunos sindicatos han optado por no asistir.

Benetan diot, gure borondatea negoziatzearen aldekoa da, akordioaren aldeko, baina horretarako beharrezkoa da mahaian eseri eta proposamenak egitea, greba deialditik harago doazen proposamenak. Erantzukizuna daukagu eta benetan sinesten dugu eragile sindikalekin negoziazioa beharrezkoa dela, baina, aldi berean, uste dugu zintzo jokatu behar dugula eta oinak errealitatean ditugula lan egin.





Agerikoa da funtzionario publiko guztiek eta gizarte honetako gehiengoak krisi ekonomiko sakon baten laztasuna pairatu dugula eta pairatzen ari garela oraindik eta, horrek, ondorioz, gure eroste ahalmenak ere eragina izan du. Baina irakasleen eremura itzulita, saihestezina gertatzen da ikustea euskal irakasleen lan baldintzak objetiboki Espainiako Estatukoena baino hobeak direla, eta ez bakarrik soldatei dagokienez.

Gure gizarteko gainerako langileekin alderatu ezker, benetan egin ote dute okerrera gure irakasleen baldintzek?

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Uriarte andrea.

Gai-zerrendako hamabosgarren puntua: "Galdera, Carmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, 2016an konfiskatutako ondasunen funtsei buruzko hitzarmena formalizatzeko arazoei buruz".

Barrio jauna, zurea da hitza.

**BARRIO BAROJA** jaunak: Muchas gracias, presidenta. Señorías, señoras y señores consejeros. Buenos días.

Bueno, son muy importantes las actuaciones...

Comienzo de la cinta nº 14

**BARRIO BAROJA** jaunak: Muchas gracias, presidenta. Señorías, señoras y señores consejeros. Buenos días.

Son muy importantes las actuaciones contra el consumo de alcohol, el consumo de drogas, fundamentalmente los jóvenes; cada vez además es más temprana la edad de inicio en el consumo. Y Gobierno Vasco, como gobiernos de otras comunidades autónomas, han suscrito convenios para





recibir fondos estatales para programas, precisamente para combatir el consumo de drogas y el consumo de alcohol.

Y durante años anteriores al 2016 y con cargo a fondo de bienes decomisados de por Ley 17/2003, se han asignado al País Vasco subvenciones para el desarrollo de planes, programas de drogas y consumo de alcohol en menores por valor de 1.500.00 euros. ¿Qué pasa en 2016? Lamentablemente, el convenio de fondos decomisados del 2016 no fue formalizado por el Gobierno Vasco por falta, al parecer, de tiempo. Suponemos que será un error del Gobierno y que lo reconocerá, y por eso decimos por qué razón el Gobierno no formalizó el convenio referido que daba fondos importantes para programas y planes de actuación sobre droga y consumo de alcohol en menores.

Yo solamente quiero recordar el convenio suscrito en 2015, que hablaba de programa de intervención en toxicomanías en el centro penitenciario Araba/Álava, centro de emergencia acogida noche de Hontza, programa de prevención selectiva de centros educativos de la Comunidad Autónoma del País Vasco en relación al consumo de alcohol.

¿Por qué no fue formalizado este convenio en 2016?

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Barrio jauna.

Erantzuteko, Darpón jauna, zurea da hitza.

**OSASUNEO SAILBURUAK** (Darpón Sierra): Presidente anderea, legebiltzarkideok, Barrio jauna, egun on guztioi.

Eusko Jaurlaritzak zuk aipatzen duzun hitzarmen hori, aurreko urteetan bezala tramitatu zuen iaz ere. Ez zuen, ordea, horrelakorik egin Ministerioak.

El Gobierno Vasco no tiene ningún inconveniente, como ha pasado los años anteriores, para tramitar este convenio, el convenio sobre bienes



decomisados por tráfico de drogas. De hecho, lo tramitó exactamente igual que los años precedentes.

Como cada año, una vez realizado los trámites, elaborados los informes correspondientes y autorizada su suscripción por el Consejo de Gobierno el pasado 4 de octubre, el documento fue remitido el 14 de octubre para la firma al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Sin embargo, el documento nos fue devuelto por el Ministerio sin firmar – y voy a leer textualmente–: "Al no ser posible su tramitación, al ser recibido dicho convenio en esta delegación el día 19 de octubre del 2016, habiéndose cerrado el presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias por Orden del 14 de julio".

Por tanto, señor Barrio, no es que el convenio de colaboración para el desarrollo de programas sobre drogodependencias no quisiéramos firmar, ni tampoco es que se firmara por falta de tiempo, es que el Gobierno de España decidió cerrar el ejercicio presupuestario en julio en vez de hacerlo en noviembre como había sido habitual.

Insisto, se cerró el ejercicio en el mes de julio y dejó escaso margen de maniobra para su correcta tramitación.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Darpón jauna.

Barrio jauna, zurea da hitza.

**BARRIO BAROJA** jaunak: Gracias, señora presidenta.

Con otras palabras, el Gobierno reconoce el error. ¿Por qué? Porque fíjese usted señor Darpón, 18 comunidades autónomas, es decir, las otras 16 más Ceuta y Melilla cumplieron el plazo y firmaron el convenio con el





Ministerio. Las otras 18, es decir, las comunidades autónomas que faltan menos el País Vasco junto Ceuta y Melilla, firmaron todas el convenio. O sea, el que incurrió en un defecto, en un error, fue el Gobierno Vasco presentando la documentación fuera de plazo.

Además, decimos que se han perdido 354.000 euros exactamente, para ver lo que se ha podido trabajar en materia de programas de prevención de actuación en materia de consumo de alcohol, drogodependencias y sobre todo en relación con programas a menores y a jóvenes...

Eso es lo que se ha perdido, y entonces, hemos ido al presupuesto, y hemos dicho bueno, el Gobierno Vasco dejó de percibir 354.000 euros por sus errores, por no haber atendido al plazo establecido en relación con la firma de esos convenios, y podría haber compensado en el presupuesto, pero no señor Darpón. Se deja de percibir esas ayudas, y además se reduce el presupuesto de adicciones. Porque usted el otro día hablaba de que se aumentaba el presupuesto en Salud, pero se reduce el presupuesto en adicciones, en 500.000 euros señor Darpón.

Entonces, algo ha fallado, algo ha fallado, porque hemos dejado de percibir esa cantidad y además, se vende incremento en relación con los programas de Salud de su departamento, sin embargo en adicciones baja. Y además, esta legislatura y este año iba a ser muy importante en relación con los programas normales, ayudas a los ayuntamientos, los programas de reducción de riesgos.

Hablamos el otro día con la señora directora de Salud Pública, de alcohol y menores, el desarrollo de la Ley de Adicciones, el séptimo plan de adicciones, es decir, y este año además de dejar de percibir fondos a los que teníamos derecho por incapacidad del Gobierno, o por error del Gobierno, además bajamos de una manera cualitativa el presupuesto de adicciones.

Yo creo que algo no funciona, señor consejero.





**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Barrio jauna.

Darpón jauna, zurea da hitza.

**OSASUNeko SAILBURUAK** (Darpón Sierra): Señor Barrio, el Gobierno Vasco llevó a cabo la tramitación del convenio como todos los años, y en fechas similares. Si el Gobierno de España, decidiera este año, que cierra el ejercicio presupuestario en marzo, seguramente volveremos a quedarnos sin tramitar.

Mire, le voy a dar las fechas. El 15 de enero de 2016 se nos remitió desde el Plan Nacional de Drogas la documentación relativa al convenio 2016. El 3 de febrero, 15 días de después, remitimos a Madrid los programas propuestos por la Dirección de Salud Pública y Adicciones, para el citado convenio.

El 29 de junio, cuatro meses después, el Ministerio nos remite el borrador del convenio; el 20 de julio, 21 días después, devolvemos el borrador del convenio al Ministerio de Sanidad, indicando nuestra conformidad y explicando que su tramitación, como todos los convenios, tiene que pasar por el Consejo de Gobierno. Sin embargo, no sirvió de nada puesto que el Ministerio había cerrado el ejercicio presupuestario, para cumplir los objetivos de Europa, insisto, el 14 de julio.

Es más, a mayor demanda. Nos remiten una llamada de teléfono el viernes 22 de julio, a las dos de la tarde, indicando, que excepcionalmente, podríamos remitir antes del 3 de agosto el convenio. El 25 de julio, lunes, Santiago, festivo en el Ministerio, por lo tanto, efectivamente, nos dieron cuatro días en la última semana del mes de julio para tramitar y pasar por el Gobierno.

En todo caso señor Barrio, el Gobierno Vasco actuó con seriedad, y puede estar usted seguro, que los planes de actuación previstos en relación al





consumo de alcohol y drogas se han materializado en el 2016 con toda normalidad.

Nada más recordar que el Departamento de Salud destinó 2,6 millones de euros en ayudas para el desarrollo de distintas actuaciones en materia de adicción y promoción de salud.

Esperemos que este año el Ministerio actúe con más diligencia y respete el cierre presupuestario y las fechas habituales.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Darpón jauna.

Gai-zerrendako, hamaseigarren puntua: "Galdera, Juan Luis Uria Serrano Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, Urdulizko Alfredo Espinosa Ospitale berria irekitzeko prozesuko esternalizazio-planari buruz".

Uria jauna, zurea da hitza.

**URIA SERRANO** jaunak: Bakartxo Tejeria andrea, Jon Darpón, sailburua, Osasun sailburua.

Compañeros y compañeras parlamentarios, antes de empezar, una vez más quiero mostrar mi solidaridad humana y política, con las familias de los seis trabajadores asesinados el 3 de marzo del 1976.

Compañeros y compañeras que me han precedido, ya lo han dicho, pero tengo el gusto y el placer de que varios amigos que estaban en aquella manifestación donde las fuerzas de seguridad dispararon porque algún fascista les dio la orden me han pedido que lo haga, y lo hago con mucho gusto.





La pregunta que me anima a venir hoy aquí son algunos problemas que están surgiendo en el hospital de Urduliz. Hospital de Urduliz, Alfredo Espinosa, extraordinario humanista y republicano, exconsejero del primer Gobierno del lehendakari Aguirre, se inauguró el 1 de julio.

El 7 de julio ya estaban las consultas externas y la radiología en funcionamiento. Un excelente hospital. Va a tener 148 camas, 600 trabajadores y profesionales, servicios de urgencia, de rehabilitación, de salud mental, de imagen, ocho quirófanos, 148 camas me parece, consejero. 148 camas. Un orgullo para los que defendemos el Sistema Público Vasco. Un excelente hospital presupuestado íntegramente en dinero público, con el dinero de todos los vascos y vascas, de gestión pública y de titularidad pública.

Como bien se dice, muy pocos hospitales en el estado español se han inaugurado con estas características. Un orgullo. Como solemos decir alguna gente de Osakidetza cuando las cosas van bien, Osakidetza siempre en la brecha.

Pero alguien de la comarca Uribe, alguien del Departamento de Salud considera que es moderno privatizar. Que es moderno externalizar, como se dice ahora. Externalizar es privatizar aunque la campaña de comunicación en los medios de comunicación ya están mezclando las cosas y dicen palabras que no explican bien.

Dar dinero del presupuesto público al sector privado es privatizar. Usted lo puede mirar como quiera. Como si lo quiere llamar Pamplona.

Hay gente que piensa que es más ágil, más rápido, más moderno y más eficiente privatizar. No hay atajos para la gestión eficiente. Y se ha puesto en una carrera desenfrenada de privatizaciones. Hasta 11 millones en licitaciones distintas que ya en el mismo enero se pusieron en marcha.







Nuestra pregunta es muy sencilla. ¿Por qué, señor consejero, se ha puesto a privatizar un hospital excelente que ha ocasionado que todas las fuerzas sindicales –fíjese que es difícil que se pongan de acuerdo las fuerzas sindicales–, todas, están en contra? Más de 12 organizaciones profesionales, ayuntamientos, plataformas ciudadanas, están desdibujando una excelente iniciativa del departamento que es la inauguración del hospital, que por cierto, les invito a verlo, porque igual en la Comisión de Salud preparamos una visita, si usted nos da permiso, para ver el hospital. Es que merece la pena, es un hospital excelente. Lo que pasa que es una situación inverosímil.

Yo por ahora le hago estas preguntas. ¿Por qué esta modernización de las privatizaciones?

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Uria jauna. Denbora agortu zaizu.

Denbora agortu zaizu, mesedez. Agur.

Darpón jauna, zurea da hitza.

**OSASUNEN SAILBURUAK** (Darpón Sierra): Presidente andrea, legebiltzarkideok, Uria jauna.

Urdulizko Alfredo Espinosa ospitalea Eusko Jaurlaritzak osasun publiko eta kalitatezkoaren alde egiten duen apustu irmoaren adibidea da.

Eskualdeko ospitale guztietan erabiltzen den kudeaketa eredu berdina izango du, hortaz ez dago inolako externalizazio planik eta ez dut ondo ikusten gai honekin gizartearen nahastu nahi izatea.

Comparto con usted las palabras de que en los tiempos que corren el esfuerzo que el Gobierno ha hecho para poner en marcha una estructura nueva, moderna y funcional de 38.000 m<sup>2</sup> y una inversión de 60 millones de euros con 600 profesionales que van a trabajar en ella, pues es un aspecto importante.





A su inauguración el pasado 4 de julio del año pasado invitamos a la Comisión de Salud, pero no tendremos ningún inconveniente en que vuelvan ustedes a visitarlo.

El hospital va a dar servicio a 175.000 vecinos y vecinas. Y creo no equivocarme al afirmar que ninguno...

Comienzo de la cinta nº 15

...a visitarlo.

El hospital va a dar servicio a 175.000 vecinos y vecinas, y quiero no equivocarme al afirmar que ellos han recibido con satisfacción la apertura del hospital y, sinceramente, no recibimos preocupación alguna respecto a si los servicios de lencería, limpieza, cocina, cafetería o vending vayan a ser ofrecidos por empresas especializadas o tenga que ser atendido por personal funcionario de la Administración Pública.

Le tengo que corregir, porque no todos los sindicatos lo han criticado. Repase usted los sindicatos presentes y representados en la mesa sectorial, y verá como no están todas las siglas.

Y es cierto que algunos sindicatos y algunos grupos políticos están en desacuerdo con la externalización, pero es importante poner de manifiesto la opinión de los y las pacientes. Como usted conoce, en las encuestas de satisfacción que anualmente realizan los hospitales de Osakidetza, preguntamos por los servicios de restauración y limpieza. Pues bien, el resultado es que estos servicios son valorados positivamente por el 95 % de las personas encuestadas, sin que exista ninguna diferencia en la valoración de estos servicios cuando se prestan por personal propio o se prestan mediante empresas especializadas.





Realmente usted, con el conocimiento sanitario que tiene, ¿cree que es lógico que un centro sanitario en el siglo XXI se dedique a gestionar la lencería, cuando hay empresas especializadas que lo realizan con eficiencia y profesionalidad?

Este Parlamento votó la externalización de la lencería del Hospital de Santiago la legislatura anterior. En lo que le conozco, estoy seguro que usted no está incomodo como parlamentario vasco porque esta Cámara tenga externalizado el servicio de limpieza, o porque la cafetería de esta Cámara, el Parlamento, se gestione por una empresa especializada. Entiendo que no.

¿Cuántos de los ayuntamientos que gobernamos todos los grupos políticos, incluidos ustedes en España, tienen externalizados los servicios de limpieza? Creo sinceramente que se está intentando alimentar un debate que no existe en la sociedad.

La sociedad lo que quiere es contar con un sistema sanitario público, eficiente y adecuado a sus necesidades de salud. En mi opinión, nuestra decisión de externalizar exclusivamente los servicios de cocina, vending, cafetería, lencería y limpieza, que están externalizados, como usted bien sabe en todos los hospitales comarcales de Osakidetza, es una decisión acertada, dado que este modelo de gestión ha demostrado sobradamente su eficiencia y la calidad del servicio.

Tenemos un sistema sanitario público, que mayoritariamente está centrado, como debe ser, en el ámbito asistencial, donde concentra la mayor parte de sus trabajadores y sus recursos económicos, y que utilizamos la gestión externa para algunas áreas complementarias no sanitarias, un modelo de colaboración público-privado que defendemos sin complejos.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Darpón jauna.





Gai-zerrendako hamazazpigarren puntua: "Galdera, Jon Hernández Hidalgo Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Lan eta Justiziako sailburuari egina, Euskotreneko komite iraunkorraren greba-deialdiari buruz".

Hernández jauna zurea da hitza.

**HERNÁNDEZ HIDALGO** jaunak: Eskerrik asko, Tejería anderea.

En primer lugar, sumarme ya, por supuesto, a la memoria y a la reivindicación respecto a las víctimas del 3 de marzo y al también trabajador Vicente Antón Ferrero, asesinado también unos días después en aquel trágico año.

Mi pregunta, aunque formalmente se la hago a usted, señora San José, es una pregunta para el conjunto del Gobierno. Como ustedes saben, antes de ayer hubo una huelga convocada por las y los trabajadores de la empresa pública Euskotren, una huelga de 24 horas.

Yo tuve la oportunidad de estar con ellos en las puertas del Juzgado de Donostia, porque la huelga estaba convocada a raíz de una demanda que la empresa pública Euskotren ha realizado a representantes de los trabajadores, por una convocatoria de huelga que hicieron y que finalmente no se llevó a cabo. Por lo tanto, consideramos que esta demanda que hace la empresa es una demanda absurda, porque aquella huelga no se llegó a realizar y, sin embargo, la empresa decidió seguir adelante en su ataque contra los trabajadores.

Entonces, nosotros, la pregunta es si el Gobierno está de acuerdo con estas acciones de la empresa, puesto que el conjunto de trabajadores y el comité de empresa han denunciado que hay una estrategia de la empresa para recortar derechos de los trabajadores y para atacar sus derechos legítimos de huelga.

Eskerrik asko.





**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Hernández jauna.

Erantzuteko, San José anderea, zurea da hitza.

**LAN ETA JUSTIZIAKO SAILBURUAK** (San José López): Eskerrik asko, presidente andrea. Sailburu eta legebiltzarkideok, eguerdi on guztioi.

Señor Hernández, me pregunta por la opinión o por nuestra opinión acerca del proceso judicial emprendido por una empresa pública, dependiente del Gobierno Vasco, contra representantes de los trabajadores de la misma.

Voy a comenzar por contextualizar el asunto que nos trae usted a este Pleno. En diferentes días de octubre y noviembre del 2016, se convocó por parte del sindicato LAB y otros representantes sindicales independientes de la empresa pública Euskotren, una huelga para tratar de hacer fuerza y conseguir sus reivindicaciones.

Como usted bien sabe, el recurso de la huelga se utiliza cuando se ha roto la negociación, cuando los trabajadores consideran que deben de seguir presionando a la empresa para que esta acepte determinadas reivindicaciones.

Es un recurso legítimo y legal, y sobre el que se regulan diversos aspectos: la propia legalidad o no de una convocatoria de huelga determinada, el establecimiento de servicios mínimos y la posibilidad de demanda en caso de que se considera, por parte de la empresa, que esa determinada huelga tiene el carácter de abusiva.

Toda esta casuística provoca que al conflicto ya generado entre las partes se pueda añadir demanda ante los tribunales. Por parte de la representación sindical se acude a los tribunales fundamentalmente por considerar que las empresas vulneran con sus actuaciones el derecho a la



huelga, o porque consideran que los servicios mínimos establecidos son excesivos.

Otras veces, son las empresas las que estiman que la huelga convocada es ilegal por su objetivo. En otras ocasiones las empresas, como es el caso por el que me pregunta, señor Hernández, consideran que la huelga es abusiva y que no están equilibrados los distintos derechos que colisionan.

La huelga convocada en Euskotren, se presentó con un desarrollo basado en paros según franjas horarias y según un patrón de intermitencia, establecido en función de las fechas afectadas. Teniendo en cuenta que la empresa pública Euskotren se dedica al transporte de personas por carretera, tren y tranvía, su dirección consideró que el planteamiento que hicieron los convocantes para el desarrollo de la huelga le confería el carácter de huelga abusiva.

Esta es la razón aducida por la empresa al interponer demanda ante los juzgados. Dicho de otra manera, la empresa estima que, aun respetando el derecho de huelga, el desarrollo previsto para esta en concreto perjudicaba gravemente el servicio a los usuarios, y es por ello por lo que se considera oportuno que sea un juzgado quien se pronuncie, al apreciar que se rompe el equilibrio entre diferentes derechos afectados.

Hay sentencias del Tribunal Constitucional, por ejemplo, sobre este aspecto, que remiten a los tribunales de justicia ordinarios para que sean ellos quienes dictaminen.

Ante esta situación, la opinión de esta consejera, como competente del Gobierno Vasco en materia de relaciones laborales, no puede ser otro que la de respetar las posiciones legales que han adoptado las partes en conflicto y, dado que una de ellas ha considerado oportuno llevar el asunto a los tribunales, esperar a que estos se pronuncien.

Eskerrik asko.





**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, San Jose andrea.

Hernández jauna, zurea da hitza.

**HERNÁNDEZ HIDALGO** jaunak: Gracias. Eskerrik asko.

La verdad es que yo no le he preguntado por los argumentos de la empresa, yo ya conozco los argumentos de la empresa para denunciar a estos representantes de los trabajadores.

Yo lo que le pregunto, y entiendo que la respuesta es que sí, le pregunto si este Gobierno respalda la actitud de la empresa a la hora de denunciar a estos representantes legales de los trabajadores, sobre todo, por una cuestión, porque les está denunciando por una huelga que finalmente no realizaron.

Y, por lo tanto, nos parece grave que en una empresa pública, además, que nosotros consideramos que tiene que dar ejemplo en cuanto a las relaciones con los trabajadores, se siga adelante con una denuncia por una huelga que finalmente no se hizo y que es causa que les ha llevado a realizar otra huelga antes de ayer.

Nos preocupa y nos preocupa, además, que la empresa ha utilizado esta demanda como chantaje hacía los trabajadores, porque les ha propuesto, les propuso retirar la demanda si retiraban otra serie de convocatorias de paros que habían hecho parte de la representación sindical, y a nosotros nos parece eso un chantaje inaceptable hacia los trabajadores.

Y este conflicto en el que se ha metido esta empresa pública, detrás de la cual está el Gobierno Vasco, yo lamento que haya ahora muy pocos representantes del Gobierno, porque detrás de la empresa entiendo que está el Gobierno Vasco, se está metiendo en un conflicto contra los trabajadores





públicos en el que no hacía falta meterse, porque, como la propia empresa reconoce, en otros aspectos llegan a acuerdos.

Y nos preocupa, porque estamos viendo que no es una invención nuestra, aunque aquí se diga que las relaciones con los trabajadores públicos por parte de este Gobierno son muy malas.

La semana pasada pudimos comprobarlo, todos los sindicatos, y aquí digo todos los sindicatos, porque estábamos presentes, estuvieron en la Comisión de Gobernanza Pública y todos dijeron, absolutamente todos dijeron que la actitud de este Gobierno con respecto a los trabajadores públicos es nula, que es una actitud nula para la negociación, que es una actitud de desprecio hacia los trabajadores de la función pública.

Y ayer usted también tenía la oportunidad de decirnos que para este Gobierno la calidad en el trabajo, los derechos en el trabajo de los trabajadores es fundamental y va a ser fundamental.

A nosotros nos cuesta creer que esto vaya a ser así cuando no es así, ni con los propios trabajadores públicos que dependen directamente de la Administración, difícilmente va a poder hacerlo este Gobierno, defender los derechos de los trabajadores en las empresas privadas. Por eso nos preocupa que el conflicto de Euskotren evidencia la actitud del Gobierno con respecto a los trabajadores.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Hernández jauna.

San José andrea, zurea da hitza.

**LAN ETA JUSTIZIAKO SAILBURUAK** (San José López): Le reitero, señor Hernández, que dentro de las competencias que corresponde al Departamento de Trabajo y Justicia que dirijo, está la de velar por el







desarrollo armónico de las relaciones laborales entre los agentes sociales de nuestra comunidad.

Le puedo asegurar que para el Departamento que dirijo la convocatoria de cualquier huelga es una preocupación y si esta se desarrolla en una empresa que presta un servicio público, como es el transporte de personas, procuramos hacer todo lo que está a nuestro alcance para mediar, para que las partes acerquen posturas.

No es nuestra labor pronunciarnos sobre un asunto que está en los tribunales. Nuestro respeto a los tribunales se hace extensivo al respeto al derecho a la huelga que ejercitan los trabajadores y, como no podía ser otra manera, también a las resoluciones judiciales.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, San José andrea.

Gai-zerrendako hamazortzigarren puntua: "Galdera, Iker Casanova Alonso EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Lan eta Justiziako sailburuari egina, Madrilgo Gobernuak alde bakarrez hartutako erabaki batek formazioko ikertzaileen kolektiboaren 500 langileen lan baldintzetan eragin duen atzerapenari buruz".

Casanova jauna, zurea da hitza.

**CASANOVA ALONSO** jaunak: Eguerdi on.

Galderan 500 ikerlariak aipatzen genituen arren, jakin izan dugunez 600 baino gehiago dira kaltetuak. Madrilgo Gobernuak 600 euskal ikerlari gazteentzat kaltegarria den kontratu motaren aldaketa bat burutu du, alde bakarrez eta atzera eraginkortasunez, lan eta zerbitzu baterako kontratua kendu zaie eta praktikaldiko lan kontratu mota aplikatu zaie.





Gaiaren inguruko informazioa urria da, egia da, aldaketa hori ahalbidetzen duen dekreturik ez dagoelako. Aipamen bakarra Gizarte Segurantzaren Diruzaintza Nagusiak otsailean argitaratutako buletin batean jasotzen dena baita.

Neurri honen ondorioak asko dira edo izan daitezke, besteak beste, afektatuek behin behineko osasun txartela europarra, behin behinekoa soilik, eskuratu dezakete. Praktiketako lan kontratua amaitzean kalte-ordaina eskuratzeko eskubidea galtzen da edo zailtasunak sortzen dira.

Doktoretza aurreko kontratu honen ondoren, ezin izango dute edo zailtasun handiagoak izango dituzte praktikaldiko lan kontraturik sinatzeko berriro. Eta tesia egiteko laguntzak lau urtekoak zirenez eta orain praktikaldikako lan kontratua bakarrik bi urteko iraupena duenez, ba desorekak eta arazoak sortzen dira.

Uste dugu neurri honek erakusten duela Estatu espainolaren zientzia eta zientzialariekiko begirune falta. Estatuak ikerlarien egoera egonkortu eta duindu ordez, ulertezinak diren neurriak hartzen ditu, ikerkuntza eta industria bere lehentasunen artean ez daudela frogatuz. Argi gelditzen da berriro menpekotasun politikoak herri honek lan baldintza duinak izatea eta ikerkuntzaren aldeko apustu irmoa eta eraginkorra egitea oztopatzen dituela.

Gure unibertsitateak erabaki propioak hartzeko gaitasunik eza ere berriro agerian gelditzen da, kanpotik inposatutako neurri kaltegarriak behin eta berriro jasatera zigortuta dagoela ematen duelarik. Kanpotik atzera eraginkorrez, akordiorik gabe, adostu gabe eta abisatu gabe hartu den neurri honek 600 euskal gazte ikerlarien lan eskubideak urratzen ditu, herri honen unibertsitateari kalte egiten dio eta gure ikerkuntza politikoa baldintzatzen du.

Beraz, galdera hau luzatzen dizuegu, Jaurlaritzak egingo al du zerbait Madrilgo Gobernuak formazioko ikertzaileen kolektiboaren 600 langileen lan baldintzak okertzen dituen formatu mota berri baten inposaketaren aurrean?





Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Casanova jauna.

Erantzuteko, San José andrea, zurea da hitza.

**LAN ETA JUSTIZIAKO SAILBURUAK** (San José López): Eskerrik asko, presidente andrea.

Señor Casanova, coincido con usted en algo de lo que plantea en la justificación de su pregunta, la relevancia de la investigación y del colectivo que la desarrolla. Estamos hablando, y no coincidimos en la cifra, de 409 contratados predoctorales...

Comienzo de la cinta nº 16

...de su pregunta, la relevancia de la investigación y del colectivo que la desarrolla.

Estamos hablando, y no coincidimos en la cifra, de 409 contratados predoctorales, la mayoría de la Universidad Pública Vasca, pero también en otros 36 centros universitarios españoles internacionales. Le aseguro que es de interés del Gobierno Vasco que se mantengan los contratos de los investigadores y que sea en las mejores condiciones laborales posibles.

En áreas de la eficiencia y eficacia voy a centrarme en la situación del colectivo al que se refiere y si efectivamente son necesarias fórmulas para resolver un conflicto en el caso de que lo hubiere. Como usted conoce, los contratos predoctorales que acogen al colectivo al que nos estamos refiriendo están contemplados en los artículos 20, 21 de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En ellos se dice expresamente que las personas que sean contratadas con este sistema podrán serlo por un periodo no inferior a un año y superior





a cuatro y –y cito textualmente–: "Salvo en el caso de personas con discapacidad, para las que el tiempo máximo del contrato no podrá ser superior a seis años".

Estamos hablando, por tanto, de unos contratos de carácter especial cuyas condiciones no están limitadas por el código en el que sean registrados en la Tesorería General de la Seguridad Social, sino en las propias cláusulas del contrato.

Por lo tanto, los derechos a los que se pueden acoger los firmantes de los mismos no están supeditados por la modalidad de los contratos laborales en prácticas, sino por la modalidad elegida a la hora de formalizar el contrato, extremo sobre el que deja plena libertad el artículo 20 de la citada ley anterior.

Por lo tanto, cuestiones como la tarjeta sanitaria, indemnización, posibles nuevos contratos y otras, no están sujetas a lo que determinan los contratos en prácticas. Nuestra conclusión es que las personas que han firmado estos contratos tienen sus derechos salvaguardados por el contrato que les relaciona con los centros universitarios.

Por parte del Gobierno Vasco vamos a defender que al colectivo de personas investigadoras les sean garantizados sus derechos, conscientes de que en caso de discrepancia, serán los tribunales quienes tengan que dictar sentencia sobre el derecho a indemnización u otras condiciones.

Puedo asegurarle que desde el departamento competente como es el de Educación, se están realizando las gestiones oportunas para conocer las repercusiones que pueda haber en los contratos realizados por las personas beneficiarias de las ayudas del Gobierno Vasco.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, San José andrea.

Casanova jauna, zurea da hitza.





**CASANOVA ALONSO** jaunak: Tenemos muy poco tiempo para una discusión que puede llegar a ser compleja. Pero deduzco de su respuesta que van a dar continuidad a la política mantenida hasta ahora con respecto a este tema. Es decir, no han hecho nada y parece que no van a seguir haciendo nada, porque si me dice que no ha pasado nada, pues lógicamente seguirán observando atentamente pero ni han estado ni se les espera, por lo visto, al lado de estas personas.

Hay polémica. Bueno, primero en el número efectivamente discrepamos en las cifras. Esta misma semana ha habido una asamblea de los afectados en la Universidad de Leioa a la que han asistido más de 100 y las cifras que ellos dan son 500 y pico en la UPV y más de 60 en la Universidad de Deusto, por tanto yo sigo manteniendo esa cifra de 600.

Pero independientemente de que sea un tema complejo y que pueda tener diferentes interpretaciones, lo cierto es que se ha tomado una medida que no es que no se haya acordado con el colectivo afectado, es que ni se ha negociado ni se les ha informado. Se han tenido que enterar a través de terceros de que realmente se les había cambiado la modalidad de contratación.

Y pensamos que esta gente que tiene bastante con trabajar, que todos nos llenamos la boca diciendo que son el futuro de este país, la ciencia, la tecnología, los investigadores, la industria avanzada que bastantes problemas tienen con su propio trabajo y la complejidad y la precariedad en la que están sumidos de por sí, porque podíamos hablar de esa ley de ciencia que como no se han creado figuras específicas de contratación tenemos estos problemas que ahora tenemos; pero bastantes problemas tenemos para que no se les maree más con este tipo de cambios unilaterales.

Por tanto, este conflicto parece que la propia conferencia de rectores ha cambiado de parecer ayer mismo, pero ustedes, desde luego, parece que no tiene intención de hacer nada. Por tanto, cuando se resuelve, les podrán...





**LEHENDAKARIAK:** Casanova jauna, bukatu da zure denbora.

San José anderea, zurea da hitza.

**LAN ETA JUSTIZIAKO SAILBURUAK** (San José López): Señor Casanova, en mi primera intervención he tratado de explicarle cuál es la situación de los contratados predoctorales, cuáles son sus derechos y nuestra decidida posición a defenderles.

Ahora bien, usted afirma que la decisión unilateral del Gobierno del Estado ha perjudicado a nuestros investigadores. En primer lugar, le digo que ni a mí como consejera de Trabajo y Justicia, ni en el conjunto del Gobierno Vasco nos ha parecido correcta la decisión adoptada, y sobre todo que no nos haya sido notificada.

Pensamos que una decisión que afecta a personas beneficiarias de ayudas, Gobierno debería ser previamente comunicado por los compromisos que tenemos con el programa y el colectivo. Pero también tengo que decirle que legalmente las modificaciones efectuadas en los códigos de registro en la Tesorería General de la Seguridad Social no deben afectar a los derechos contraídos por el contrato laboral.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, San José anderea.

Jarraian, adierazpen instituzional bat irakurriko dut Europako Justizia Auzitegian Mendebaldeko Saharari buruz emandako epaia betetzearen gainean.

"2016eko abenduaren 21ean Europako Justizia Auzitegiak erabaki zuen Mendebaldeko Sahara ez dela Marokoko Erresumako zati eta horrek esan nahi du Europako Batasunaren eta Marokoren arteko merkataritza akordioa





ezin dela aplikatu Mendebaldeko Saharan, eta ezin dela merkataritza jarduerarik ezarri, ezta Mendebaldeko Saharako baliabide naturalak esportatu ere Sahara herriaren onespenerik gabe.

"Por ello, el Parlamento Vasco: Uno. Llama a que se respete y cumpla la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre del 2016, donde se establece que los acuerdos de asociación y liberalización entre Marruecos y la Unión Europea no se aplican al territorio de Sahara Occidental.

"Bi. Legebiltzarrak adierazten du kezkatuta dagoela Europako konpainiek Mendebaldeko Saharako baliabide naturalak ustiatzen dituztelako, zeren gai hori nazioarteko eta Europako zuzenbidearekin kontraesanean baitago, eta berriz ere gogora dakar legez kanpokoa dela Sahara herriaren onespenerik gabe Mendebaldeko Sahararekin egindako merkataritza jarduera oro.

"Hiru. Dei egiten dio Europako, Espainiako eta Euskadiko konpainiei nazioarteko eta Europako zuzenbideari jarraikiz jarduteko, Mendebaldeko Sahararen marokoar okupazioa iraunaraztea eta horko baliabide naturalen ustiaketa faboratu ditzaten jarduerak utziz, eta agintari guztiak bultzatzen ditu indarrean dagoen legeria ezartzera, Europako Batasuneko Justizia Auzitegiaren arestiko epaiari jarraikiz.

"Lau. Bat egiten du euskal gizartearen elkartasuna korrontearekin, zeinek urteak daramatzen exijitzen irtenbide politiko bat bidezkoa, iraunkorra eta alde bientzat onargarria autodeterminazio erreferendum baten bidez Mendebaldeko Saharako gatazkari bukaera emango diona".

Besterik gabe, gai-zerrendako agortu denez, osoko bilkurari amaiera ematen diot.

*Arratsaldeko ordu bata eta hogeita lau ziren*

